

“El Jardín de la Memoria: Cuerpos de Mujeres que Narran la Guerra en Colombia”

Sandra Juliet Sierra Poveda

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá D.C., 2024

“El Jardín de la Memoria: Cuerpos de Mujeres que Narran la Guerra en Colombia”

Sandra Juliet Sierra Poveda
Cod. 2022287556
Tesis para Optar por el título de Magíster en Educación

Directora:
Gloria Janneth Orjuela Sánchez

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad De Educación
Maestría en Educación
Bogotá D.C, 2024

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
Capítulo 1. Investigar, recordar e interpelar. Lo que se ha dicho de la memoria social, los cuerpos de las mujeres, la guerra y la educación	13
Capítulo 2 – Perspectiva metodológica.....	37
Capítulo 3. “La memoria tiene Cuerpo de Mujer”. Aproximación Conceptual de las Categorías.....	66
Capítulo 4. “El Jardín de la Memoria: cuerpos de mujeres que narran la guerra en Colombia”	102
Capítulo 5. Resignificación del sujeto víctima al sujeto político: un proceso de educación comunitaria.	152
Conclusiones.....	162
Retornar para no Olvidar	168
Referencias Bibliográficas	173
Anexos.....	179

INTRODUCCIÓN

“Yo las escuché y aprendí de ellas, de su fuerza para nombrar la violencia de género y la violencia militar al vivir en territorios ocupados, sitiados, cercados por el ejército, el cual como en todo proceso bélico se posiciona sobre las mujeres”. (Lagarde, M., 2012)

En el marco del conflicto armado, político y social de Colombia, se han generado multiplicidad de violencias hacia diferentes sectores poblacionales, entre ellos el grueso de la población civil inmersa en el contexto bélico, dentro del cual, han sido las mujeres en quienes principalmente ha recaído la violencia, cuyos hechos victimizantes son cometidos con ocasión de controlar su vida, su cuerpo y su pensamiento.

Así, en medio de los enfrentamientos bélicos, los cuerpos de las mujeres se han convertido en una herramienta de control y dominio ejercido por los actores armados de los territorios en disputa, por lo que surge un primer cuestionamiento con relación a lo que representan los cuerpos de las mujeres en la guerra.

Al respecto, existen diferentes perspectivas en las que se describe la manera en que son comprendidos los cuerpos de las mujeres en la guerra desde su rol de combatiente, excombatiente y de víctima de la violencia. Sin embargo, se hacen evidentes algunos puntos de convergencia en los que se propone que: “El cuerpo, como primer territorio de dominación, es convertido en terreno de batalla” (Sánchez, M., 2021, p. 13).

En esta medida, el cuerpo de las mujeres se ha visto atravesado por las dinámicas de la guerra de una manera diferenciada a otros grupos poblacionales, no obstante, es importante precisar que no se propone en este proyecto de investigación que la guerra haya sido directamente contra las mujeres, sino que, fueron las mismas expresiones patriarcales

de la guerra las que arrastraron los cuerpos de las mujeres a ser uno de los principales focos de violencia, pues:

“Para algunas personas puede parecer poco objetivo, que al hablar de las violencias y de la violencia sexual se haga referencia especialmente a las mujeres; sin lugar a dudas, no son las únicas que la sufren y la padecen; también las niñas, los niños y algunos varones. Pero para infortunio de las mujeres adultas, adolescentes y de las niñas, ellas son las víctimas privilegiadas de maltratadores, violadores y abusadores sexuales” (Sánchez, O., 2008, p. 7).

Por lo que son las mujeres quienes han sufrido en mayor medida la violencia, habida cuenta que sus cuerpos históricamente se convirtieron en “objeto estratégico sobre el cual se ejerce castigo, humillación, autoridad, disciplinamiento y apropiación, pero no solo de él, sino que a través del mismo se reclama la posesión del segundo territorio—la tierra” (Sánchez, O. 2017, p. 9).

De esta manera, los contextos bélicos colombianos imprimen dinámicas patriarcales en las que los cuerpos de las mujeres son vistos como débiles y vulnerables a través de los cuales el uso de violencia (principalmente sexuada) envía un mensaje de dominación y humillación al enemigo.

Como se ha descrito, el cuerpo de las mujeres se ha ido cosificando como un instrumento de lucha política, a través del cual se busca transmitir un mensaje no solo al enemigo, sino también al resto de la población a través de castigos físicos¹. En

¹ Según el Informe General del Grupo de Memoria Histórica (2021) ¡Basta ya: Colombia: ¡Memorias de Guerra y Dignidad! estos castigos eran diferenciados por sexo e incluían desde ejercicios de estigmatización pública, esclavitud laboral y trabajos forzados domésticos, hasta violencia sexual y esclavitud sexual (p. 81)

consecuencia, “lo que evoca el cuerpo femenino para una comunidad en el escenario de la confrontación, puede llevar a que sea usada como argumento político tanto para desestabilizar al enemigo, como para asegurar la estabilidad del propio bando.” (López, M., 2019, p. 28). De esta manera, violentar el cuerpo de las mujeres significa una agresión al bando enemigo y en general a la comunidad a la que dicho cuerpo hace parte.

Debe agregarse que los cuerpos de las mujeres han cumplido una funcionalidad simbólica referida a la violencia en el marco de la guerra y que, sin embargo, dicha instrumentalización no ha sido homogénea, pues las violencias contra la mujer han sido ejercidas: “como actos relacionados con operaciones violentas de mayor envergadura (masacres u otros); como actos de retaliación para el bando enemigo; contra mujeres que han quebrantado los códigos de conducta dispuestos por los actores armados y/o como acto de goce para el combatiente”.(López, M., 2019, p. 40).

Llegado a este punto, es importante resaltar el evidente vínculo entre los cuerpos de las mujeres y horror en la guerra, relación en la que varios de los actores armados no solo violentaron de manera sexuada dichos cuerpos, sino que, además en su afán por dominar y desterritorializar el bando enemigo, buscaron generar marcas en los brazos y rostro con las iniciales del grupo que cometió la agresión, “buscando hacer visible en una parte “pública” del cuerpo, la marca de una estructura de dominación.” (López, M., 2019. P. 49).

Ahora bien, si “Toda experiencia de guerra es, sobre todo, experiencia del cuerpo” (Sánchez, O., 2008, p. 14), en este proyecto de investigación se propone que son precisamente los cuerpos de las mujeres los que encarnan la dignidad, la resistencia y la lucha por contar sus memorias frente a lo que implica la guerra en Colombia, lo cual puede

a su vez constituirse como un acto educativo de transformación y contraconducta de los discursos hegemónicos de la historia oficial.

En tal dirección es importante precisar que por cuerpo se entiende:

“(…) lo tangible, lo intangible, lo poético, lo cruel; el alborozo, la tristeza; la expresión, el silencio y también el murmullo; el lugar y el no lugar; respiración entrecortada; la existencia, la ausencia y lo intermitente; fuego, lluvia y viento; el sueño, la realidad y lo irreal; la emoción, la razón y el desvarío; el deseo, la resistencia y la imposibilidad; palabra, risa y gesto; vida y también muerte; objeto, sujeto; todo y nada y algunas cosas.” (Herrera, X., 2012, p. 27).

Por lo que se propone una mirada al cuerpo más allá de su dimensión anatómico-fisiológica, que no separa la vida y las experiencias de los cuerpos, sino que los entiende como un todo integral.

Así, la guerra en Colombia se ha constituido como un escenario en el que los cuerpos de las mujeres han sido arrastrados hacia dinámicas de violencia principalmente sexual, mediante la perpetración de un sinnúmero de vejámenes inscritos sus cuerpos.

En este sentido, la guerra implica de distintas maneras el cuerpo de las mujeres, de modo que “no podemos hablar de un enfrentamiento bélico sin cuerpos” (Arellano, S. et al., 2022, p. 39) pues se genera una anexión de los cuerpos de las mujeres como territorios apropiables, cuyas marcas de una violencia inacabada hacen visibles los modos en que fueron despojadas de sus cuerpos y territorios al convertírseles en un instrumento más para la dominación.

Un ejemplo de lo anterior es la manera en que tanto las prácticas cotidianas de las mujeres, como sus cuerpos fueron transgredidos por el control social de los paramilitares

quienes “implantaron el terror mediante amenazas verbales, pero, particularmente, ejerciendo prácticas atroces y sumamente violentas sobre los cuerpos de las mujeres como forma de castigo” (Sánchez, M. 2021, p.10) de tal forma que fueron obligadas a comportarse de determinada manera.

En este sentido, “Las masacres y la violencia sexual se convirtieron en la estrategia recurrente de los armados para apoderarse de un territorio” (ibid.), por lo que puede decirse que la violencia de tipo sexual fue utilizada repetidamente para reafirmar el dominio que ejercían los actores armados sobre determinado territorio.

En este contexto, los cuerpos violentados de las mujeres no solo encarnaron el discurso político² bajo el cual se estructuró la guerra, sino también el terror mismo que implicaba pertenecer al bando enemigo, de tal manera que:

“En el conflicto, estas mismas nociones de propiedad han contribuido a que la violencia contra la mujer sea utilizada como medio de agresión a *otro*. Como ha sido mencionado por varias organizaciones (Mesa Mujer y Conflicto, 2004 y 2006; Amnistía Internacional, 2004), no se trata solamente de agredir a la víctima, sino de agredirla a ella en razón de su relación con otro hombre, sea su esposo, su padre o su hermano; es decir, de violentar a *la mujer de alguien*. Y también de agredirla en razón de ser miembro de una comunidad” (López, M., 2019, p. 34).

En tal dirección, para los actores armados de la guerra en Colombia, las mujeres constituyen la base del tejido social, de allí que las afectaciones a sus territorios, en tanto

² De tal manera “que los cuerpos sean leídos desde lo cultural. Y es aquí donde necesariamente aparece el lenguaje y lo que, a través del lenguaje, los cuerpos significan, dicen, hablan, comunican, silencian o corpografían. Cuerpos que a través del lenguaje han dejado de ser simple carne y son, ahora—aunque no lo quieran—, cuerpos políticos”. (Planella, J., 2017, p. 41).

cuerpos, a través de la violencia sexual, buscan desestructurar sus lugares de enunciación como resguardadoras de la estabilidad comunitaria.

En consecuencia, “Colombia tiene una deuda histórica con las mujeres porque, a pesar de que sus cuerpos fueron usados como botín de guerra, ellas continuaron sosteniendo y haciendo posible la vida en medio de la muerte y el dolor” (Sánchez, M., 2021, p. 10), por lo que “Verbalizar sus dolores no solo la ayuda a transformar el horror instalado en su cuerpo, sino que le permite narrarlos como un acto político que pone en el centro la vida y la dignidad humana” (Sánchez, M., 2021, p. 11).

Así, surge la necesidad por comprender lo que los cuerpos de estas mujeres violentadas en el contexto bélico colombiano pueden construir como memorias de lo que vivieron, se trata entonces de darle voz a esas mujeres que históricamente no han tenido voz, de modo tal que ellas mismas tomen protagonismo al momento de reconstruir a través de la memoria las violencias en que estuvieron inmersas.

Ahora bien, desde la academia se ha abordado el cuerpo de las mujeres en la guerra desde dos ámbitos principalmente, el primero de ellos, a partir de los modos en que los cuerpos de las mujeres combatientes y excombatientes de los grupos armados, fueron moldeados para perder su femineidad “según los requerimientos del mundo bélico y es depositario no solo de la historia del sujeto, sino del anudamiento que el colectivo hace de ese cuerpo entrenado, disciplinado y perfilado para la guerra” (Arellano, S. et al, 2022, p. 32), y el segundo, tiene que ver con la manera en que la violencia ejercida en los cuerpos de las mujeres víctimas (principalmente de delitos sexuales) en la guerra representan a su vez un valor simbólico respecto al mensaje de dominación que es enviado al enemigo.

Ciertamente, los trabajos académicos que se han encontrado hasta el momento permiten identificar las materializaciones bélicas en los cuerpos de las mujeres que han transitado la guerra, los cuales a su vez develan “las formas de guerra de cada grupo armado y sus comprensiones sobre lo femenino” (García, D., 2021, p. 13). Dichos documentos, presentan abordajes desde la historia, la sociología, la antropología, la educación y el derecho principalmente, pero ninguno de ellos ha propuesto cuestionarse por lo que pueden narrar los cuerpos de las mujeres en la guerra desde las memorias de ellas mismas. En consecuencia, surge el siguiente problema de investigación:

¿Cómo los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia pueden constituirse como lugares de memoria social?

Cuyo objetivo general es: Comprender la manera en que los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia pueden constituirse como lugares de memoria social y colectiva. Y sus objetivos específicos son:

- Posicionar las memorias de los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia como escenarios de reflexión e interpelación tanto a nivel individual como a nivel colectivo.
- Esbozar la manera en que la construcción de memorias de los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia pueden constituirse como un ejercicio educativo no formal en el contexto comunitario de los tejidos sociales a los que dichas mujeres pertenecen.

Por otra parte, es de mencionar que el presente trabajo está estructurado a partir de la construcción de cinco capítulos cuya organización es la siguiente: en primer lugar, se presentan los antecedentes del tema de investigación, esto es la memoria social, los cuerpos

de las mujeres, la guerra y la educación, así como la forma en que la comunidad académica los ha abordado frente a la relación que podría llegar a existir entre ellos.

En segundo lugar, se describe tanto la perspectiva metodológica como los instrumentos utilizados para efectos de obtener, sistematizar y analizar la información relacionada con la manera en que los cuerpos de las mujeres construyen memoria social. Así mismo, es de mencionar, que para lo anterior se optó por una metodología que fuera coherente y se correspondiera con el objetivo principal, el marco conceptual y con las características diferenciales propias de la población que hizo parte de este camino investigativo.

A su vez, en el capítulo tercero se presenta una aproximación conceptual que exploró las narrativas de vida de las mujeres que han sufrido delitos sexuales en el marco de la guerra en Colombia, centrándose en la perspectiva de sus cuerpos y en cómo estos pueden contribuir en la construcción de memoria social. Para alcanzar este propósito, se construyeron tres categorías de análisis, como son: memoria, cuerpo y mujer, que fueron definidas previamente mediante una revisión exhaustiva de antecedentes. Es de mencionar que estas categorías se emplearon para obtener una comprensión más profunda del problema de investigación propuesto, pues permitieron una exploración más completa de las experiencias de las mujeres afectadas por la violencia sexual en el contexto de la guerra en Colombia.

En cuarto lugar, se esboza, por una parte, la caracterización tanto del grupo “las Tamboreras del Cauca”, como de cada una de las mujeres que hicieron parte del presente trabajo investigativo, a la vez que se presenta el análisis de la información obtenida a través

del uso de los instrumentos de recolección previamente descritos, con relación a los presupuestos teóricos también desarrollados en el acápite anterior.

En tal dirección, en el capítulo quinto, se desarrollaron las dos categorías emergentes de las propias narrativas de las mujeres que hicieron parte de la presente investigación, lo cual permitió resaltar la resignificación del sujeto víctima al sujeto político y como ello ha hecho posible la construcción de procesos de educación comunitaria.

Posteriormente, se describen las conclusiones de esta investigación y se narra de manera detallada el proceso de retorno que se realizó a las mujeres participantes de la misma, con miras a evitar procesos de extractivismo en la investigación social y al tenor de recoger las perspectivas de dichas mujeres frente a las conclusiones propuestas por parte de la investigadora tras culminar el citado proceso investigativo.

Capítulo 1. Investigar, recordar e interpelar. Lo que se ha dicho de la memoria social, los cuerpos de las mujeres, la guerra y la educación

Tras la búsqueda de antecedentes tanto a nivel de maestría como de doctorado que desarrollaran trabajos investigativos que a su vez vincularan las palabras claves de búsqueda que utilicé: cuerpos de mujeres, educación, memoria y guerra, se hallaron diez documentos³ que esbozan algunas de estas categorías sin llegar a desarrollarlas todas juntas, a saber:

En primer lugar, es importante mencionar, que todas las investigaciones consultadas problematizan el lugar de los cuerpos de las mujeres en la guerra, de tal manera que realizan abordajes desde diferentes enfoques teóricos (lo cual se ampliará más adelante) que permiten ubicar las comprensiones de lo femenino como lo vulnerable, débil y no apto para la guerra.

Debe decirse, que las investigaciones desarrolladas por Urteaga, (2012) y Fajardo, (2011) presentan una problematización en cuanto a las comprensiones de lo femenino por parte de los actores armados derivan en asignaciones de roles de cuidado, de tal manera que posicionan a las mujeres como base del tejido social, por lo que atacarles representa no sólo la violencia contra ellas, sino que también desestabiliza al bando enemigo y a la comunidad a la que dichas mujeres hacen parte.

³ Es importante precisar que, para efectos del rastreo de antecedentes, se consultaron los repositorios de universidades tales como: la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia y la Universidad Rey Juan Carlos en Móstoles, España.

Así, estos autores destacan la comprensión de lo femenino en el contexto de la guerra, asociándolo a roles de cuidado y generación de vida, por lo que las acciones bélicas perpetradas por parte de los actores armados buscaban alcanzar dos efectos: de un lado la territorialización a partir de los asentamientos que lograban en las comunidades y de otro, la desterritorialización a través de las violencias que eran impartidas a las mujeres.

Lo anterior, permite dilucidar el precepto de que los actores armados comprendían el rol de las mujeres en las comunidades como cuidadoras del tejido social, por lo que el uso de violencia contra ellas revelaba su anexión como “territorios”, de esta manera, para los actores armados, violentar a las mujeres implicaba enviar un mensaje de victoria y dominación a la base de la sociedad.

Es importante agregar que Urteaga, K. (2012) y Fajardo, J. (2011), también problematizan la funcionalidad y pertinencia de las políticas públicas a nivel nacional e internacional en términos de la protección que estas brindan a las mujeres en el contexto bélico, al poner de evidencia los vacíos existentes en tal perspectiva de modo que no se corresponden con las necesidades de las mujeres que fueron violentadas en el marco de la guerra.

Por su parte, Urteaga, K. (2012) describe la normalización que la violencia sexual ha tenido en contextos de conflicto armado, de modo tal que las rutas de acceso a la justicia presentan una brecha respecto a las necesidades de las mujeres y estas terminan en la revictimización de dichas mujeres.

Al mismo tiempo, la investigación pone de evidencia las dificultades que representa el acceso a la justicia para las mujeres tras constituirse como víctima de una o varias

agresiones sexuales en el contexto de la guerra en Colombia, lo cual implica en muchos casos que las mismas prefieran no denunciar por miedo a peores retaliaciones por parte de los victimarios y en otros casos para evitar la revictimización por parte de las instituciones encargadas de impartir justicia.

Así pues, plantea que la violencia contra las mujeres es una constante que atraviesa las sociedades patriarcales y sus manifestaciones se observan desde el ámbito personal hasta la esfera pública internacional, de modo tal que son precisamente los cuerpos de las mujeres los que representan un contenido simbólico cuya función es la de transmitir los mensajes de dominación y victoria de los agresores a los hombres y/o a las comunidades de las víctimas.

De igual manera, Castro, A. (2021), López, M. (2009), Linares, K. y Sierra, A. (2014) problematizan la manera en que las representaciones socioculturales descritas con anterioridad respecto al lugar de las mujeres en la guerra implican a su vez una serie de construcciones simbólicas con relación a los cuerpos feminizados en el contexto bélico. En este sentido, las autoras describen la manera en que los cuerpos de las mujeres se convierten en escenarios de disputa mediante el cual los actores armados envían mensajes de dominación y victoria al bando enemigo.

De esta manera, las investigaciones describen las manifestaciones que la violencia sexual ejercida por parte de los paramilitares se agudizó contra las mujeres, constituyéndolas como botín de guerra en algunos casos, y como objeto de guerra en otros, entendiendo este último como todas las labores de servicio y espionaje a las que fueron

obligadas a realizar dentro de las estrategias militares vinculadas a la guerra contra el enemigo.

En tal dirección López, M. (2009) y Castro, A. (2021), proponen que el cuerpo, al ser analizado desde una perspectiva de género, permite comprender que el mismo está atravesado por dinámicas patriarcales de poder y sometimiento, en el que los cuerpos feminizados son considerados como inferiores, vulnerables y no aptos para la guerra.

En consecuencia, estas investigaciones proponen un abordaje de la mirada de los hombres y mujeres pertenecientes a las AUC, hacia otras mujeres que hacen parte de la población civil y al bando enemigo, de tal manera que describe la noción de acto de guerra como criterio para el uso de la violencia sexual como herramienta simbólica y de dominación bélica.

Vale decir que, Linares, K. y Sierra, A. (2014) problematizan además el impacto diferenciado que ha tenido la guerra en Colombia, de modo que no solo describen cómo las mujeres son las principales víctimas de la violencia bélica por su condición de mujeres, sino que dentro de este grupo poblacional, a su vez existe una diferenciación en términos de la manera en que las acciones de violencia han castigado la “otredad” y/o la diferencia, entendidas estas como las mujeres negras, las campesinas, las homosexuales y las mujeres de escasos recursos, en este sentido la autoras ponen de evidencia unas lógicas de guerra colonialista inacabada.

En segundo lugar, es importante mencionar que las investigaciones consultadas utilizaron diferentes enfoques teóricos para comprender la problemática planteada. En este sentido, Linares, K. y Sierra, A. (2014) presentan una investigación muy integral en

términos del abordaje que realizan de la problemática a partir de las ciencias sociales, desde diferentes perspectivas teóricas:

Primero, presentan una contextualización histórica, geográfica y social de la región de Montes de María, en la que mencionan las dinámicas del conflicto armado en cuanto a las luchas campesinas, la presencia de actores armados y la victimización de la población. De esta manera, resaltan los eventos estratégicos tales como masacres, desplazamientos y la ruta del terror realizada por los paramilitares. Es de mencionarse, que, para efectos de lo anterior, las autoras toman como referentes conceptuales informes presentados por ONG y de instituciones gubernamentales respecto al impacto de la violencia ejercida con ocasión de la guerra en la población civil.

Después, presentan un abordaje desde el área del derecho, específicamente desde el enfoque socio- jurídico al reconocer tanto la normativa como la jurisprudencia colombiana, respecto a la violencia sexual en las esferas tanto privadas como públicas, para de esta manera llegar al contexto del conflicto armado y analizar las prácticas ejercidas por parte de los paramilitares contra las mujeres con ocasión de este.

De igual manera, las autoras hacen un abordaje (aunque muy superficial) de la investigación en términos de la memoria, específicamente de la memoria social, en tanto destacan la importancia de darle voz a las mujeres víctimas de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado en Colombia, cuya voz estuvo silenciada por mucho tiempo por las dinámicas de la guerra y por las prácticas de la cultura patriarcal.

Por su parte, Urteaga, K. (2012) realiza un abordaje teórico de la problemática desde una perspectiva socio- jurídica del área del Derecho, específicamente del Derecho

Internacional Humanitario, a partir del análisis de los contenidos de la política pública en términos de la protección de las mujeres en el contexto bélico.

Posteriormente, la autora realiza un abordaje teórico de la legislación internacional a partir del análisis de algunos tratados internacionales para la protección de los derechos humanos y específicamente en búsqueda de algunas normativas que brindaran protección para las mujeres en el contexto de la guerra.

En tal dirección, realiza un ejercicio de derecho comparado muy superficial entre la legislación colombiana y la legislación de Sudán, poniendo de evidencia que en ninguno de los dos países existe una normativa que brinde garantías de protección a las mujeres que habitan territorios de guerra.

En esa misma línea, Fajardo, J. (2011) desarrolla su investigación desde un abordaje socio- jurídico de las ciencias políticas con perspectiva de género, a partir de la mirada de las políticas públicas, específicamente del período de la seguridad democrática, comprendido en el lapso del 2002 al 2009 en Colombia.

En este sentido, la autora presenta una conceptualización de: seguridad; seguridad democrática; seguridad género inclusiva y violencia sexual con base en un marco normativo de tratados internacionales ratificados por Colombia. En consecuencia, los referentes conceptuales de la autora están fundamentados en tratados internacionales y demás normativa de carácter nacional colombiana para la implementación y cumplimiento de estos.

De otra manera, Castro, A. (2021), realiza un abordaje de la problemática desde la sociología cultural, cuyos referentes teóricos principales son Foucault y Durkheim. Debe decirse que el autor realiza a su vez un abordaje histórico hermenéutico, que, en palabras de este, busca estudiar la interacción humana y su interrelación con el medio social, en este caso las mujeres excombatientes de las FARC y el contexto de la guerra. Para efectos de lo anterior, el autor presenta como referentes conceptuales algunos informes presentados por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia.

Por otra parte, López, M. (2009) desarrolló su investigación desde una perspectiva antropológica cultural, a partir de la cual, la autora buscó principalmente la comprensión de los discursos legitimantes del grupo armado paramilitar AUC bajo los cuales perpetraron actos de violencia contra las mujeres en el contexto bélico colombiano.

De esta manera, menciona la autora que la reflexión a la que estos contextos la llevaron fue precisamente preguntarse ¿de qué manera son vistas las mujeres en el conflicto armado para que sean ellas el principal foco de violencia? Así, presenta un abordaje analítico desde autoras feministas como Simone Beauvoir, Judith Butler y principalmente Rita Segato, quien además de realizar un análisis desde el discurso de género, lo relaciona con las dinámicas fundantes de la guerra, en la que cada cuerpo tiene un significado y un rol dentro de las acciones bélicas que son desplegadas.

En consecuencia, la autora analiza la manera en que son vistas las mujeres en la guerra y cómo el contenido sociocultural que les es asignado por los actores armados les confiere lugares y funciones que se concretan en patrones de relación entre los géneros, tanto al interior de los grupos armados como en la relación de estos con la población civil.

Para efectos de lo anterior, la autora describe en primer lugar, algunos puntos de los discursos de las AUC que legitimaron su accionar político y de guerra, tomando como referente a Eric Lair sobre el terror como mecanismo de territorialización y desterritorialización; en segundo lugar describe la manera en que tales discursos influyeron en la construcción de feminidades y masculinidades de las personas pertenecientes a este grupo armado, así como la comprensión de los cuerpos de las mujeres combatientes por parte de los hombres y mujeres que eran considerados sus compañeros de fila.

Llegado a este punto es importante precisar que todas las investigaciones consultadas para la construcción del estado de la cuestión presentan un enfoque de género, bajo el cual las autoras describen el impacto diferenciado que el uso de la violencia sexual como arma de guerra ha implicado para las mujeres, en términos de constituir las como principales víctimas de tales delitos.

De esta manera, las autoras fundamentan dicho enfoque a partir de los presupuestos teóricos de autoras como Joan Scott, Simone de Beauvoir y Judith Butler, quienes proponen que a partir de las construcciones sociales patriarcales que asignan roles específicos al género (desde una perspectiva binaria), son las mujeres quienes resultan relegadas a constituirse como un ser sexuado que se encuentra a merced del hombre.

En tal dirección, las autoras esbozan los argumentos bajo los cuales proponen el impacto diferenciado de la violencia sexual en el contexto de la guerra y la manera en que los cuerpos de las mujeres han sido instrumentalizados como arma de guerra, lo cual, a su vez, permite la comprensión de lo femenino a partir de un sistema patriarcal que se hace

aun mayor en el contexto bélico, en tanto son las mujeres en quienes ha recaído mayoritariamente la violencia sexual.

Es importante resaltar que Urteaga, K. (2012) y López, M. (2009) también toman como referente a Meertens en términos de describir que, para el caso de la violencia sexual contra las mujeres, la representación simbólica que implican las mismas en el contexto bélico, se basa en la concepción de inferioridad y apropiabilidad por parte de los hombres, de modo tal que las mujeres pertenecen (en sentido estricto) a una comunidad particular (que en el contexto de un conflicto puede ser identificado como enemigo o aliado o representar un interés estratégico para algún actor armado), de modo tal que atacarles implica una afectación a su propietario.

Así mismo, la investigación desarrollada por Ramírez, A., (2017) se enfoca en el análisis de las posibilidades de la decolonización del cuerpo que ofrece la práctica del deporte y la danza como deporte, de tal modo que rescata las posibilidades de acción dentro de prácticas de aula que dejan en estudiantes preguntas sobre la centralidad del cuerpo en la vida actual y los modos como pueden desafiarse los estereotipos corporales.

Por su parte, la investigación de Parra, C. (2022) problematiza el lugar relegado que la estructura jerárquica y patriarcal establecida en occidente ha asignado a los cuerpos de las mujeres a partir de discursos legitimantes establecidos en instituciones como la familia pero que también puede ser visibilizado en contextos de guerra en los que la violencia contra la mujer resulta casi que naturalizada como medio idóneo para conseguir un fin mayor, la dominación y subordinación del bando contrario.

Por otra parte, las investigaciones de Pedraza, C. (2022); Botero, S. (2022); Bernal, S.; Molina, M. y Olarte, H. (2020) problematizan el lugar de los cuerpos de las mujeres en el contexto de la guerra en Colombia así como la manera en que la voz, el cuerpo y el territorio de las mujeres ha sufrido históricamente la victimización y opresión propia de un sistema social de desigualdades, de tal manera que esto situó a las mujeres durante años como víctimas a partir de la legitimación de dichas prácticas en los discursos institucionales e incluso al tenor de los tejidos sociales a los que estas mujeres pertenecen.

Así mismo, las citadas investigaciones dan un vuelco a la pasividad de las víctimas que durante muchos años prevaleció en el lugar de estas mujeres, de modo tal, que describen la manera en que la construcción de memorias femeninas se constituye como un hecho pedagógico transformador de la realidad violenta en que las mujeres han estado expuestas a partir de la reconstrucción de narrativas contrarias a las dominantes, de modo tal que irrumpen en la profundización de estas y se construyen desde una lógica distinta a la hegemónica.

En tal dirección, la investigación de Bernal, S.; Molina, M. y Olarte, H. (2020) permite dilucidar cómo la interrelación de experiencias juveniles, feministas y de educación popular ha consolidado acciones políticas de las mujeres frente a la comprensión de la independencia de sus cuerpos de los dispositivos de poder ejercidos en los mismos, en sus colectividades y en sus territorios.

En este sentido, dicha investigación permite identificar que las acciones enfocadas al empoderamiento femenino y a dar prioridad a las voces y formas de representación femeninas permiten llegar al cuestionamiento del autoritarismo presente en las

representaciones masculinas y a su vez configurarse como instancias de contrapoder y resistencia.

Pedraza, C. (2022) destaca la participación de las mujeres en la construcción de políticas educativas para la paz, pero cuestiona los alcances de la educación para la paz en todos sus niveles de formación y si esta se corresponde con los propósitos de una paz con enfoque de género. En otras palabras, la investigación de Pedraza, C. (2022) devela una propuesta de educación para la paz con perspectiva de género, que implicó el análisis de las violencias contra la mujer, sus causas y manifestaciones no solo en el contexto cotidiano de las mismas, sino también en el marco bélico en que estuvieron expuestas con ocasión de la guerra en Colombia.

Posteriormente, la autora describe la escuela como un escenario de reflexión acción para plantear cambios estructurales en la manera en que se ha abordado la violencia, la guerra y posteriormente la paz en Colombia. En este sentido, describe la autora, que “los procesos de formación deben tener en cuenta factores multidimensionales de las personas, su contexto y su historia. En esa perspectiva, desde la educación se tiene la oportunidad de plantear sentidos y significados para avanzar con impacto en las transformaciones sociales que se requieren para caminar hacia la igualdad” (Pedraza, C., 2022, p. 287).

De esta manera, describe la autora que uno de los desafíos fundamentales de la escuela es que en los diferentes niveles de formación se implementen la formación política de las mujeres a través del desarrollo de competencias para la participación política y el liderazgo, así como de competencias para la promoción, práctica y defensa de los derechos humanos.

En este punto del desarrollo de la presente investigación, una de las cosas que más me inquietaba conocer respecto al estado de la cuestión tiene que ver con la manera en que la experiencia educativa se puede o no hacer presente en los procesos de construcción de memorias de los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, por lo que al remitirme al análisis de las investigaciones consultadas pude evidenciar lo siguiente:

Botero, S. (2022), durante el desarrollo de su investigación hace referencia a la pedagogía de la memoria y toma como referente a Susana Sacavino (2014) quien vincula los derechos humanos con el Nunca más y en este entendido señala:

“La necesidad de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo y de reconocernos como sujetos históricos con el poder de transformar la realidad. El cuarto eje resalta que una pedagogía de la memoria para el nunca más, debe promover la defensa y práctica de los derechos humanos, aportar al reconocimiento y respeto de lo diverso, promover la participación de los diferentes grupos sociales y deconstruir prácticas violentas arraigadas en la sociedad”. (Botero, S., 2022, p. 48).

Y, acto seguido, propone que la performatividad educativa puede presentarse en diversos escenarios que no necesariamente están ligados a la institución educativa, para ello toma como referente teórico a Daniel Saur, al citar: “La experiencia educativa es aquel suceso que se marca en la subjetividad de una persona, se asemeja a un viaje en el cual el sujeto se pone en un lugar diferente al que se encontraba, modificando su biografía, transformando su identidad” (Botero, S., 2022, p. 135).

Consecuencia de lo anterior, la autora menciona el ejercicio de la memoria como una acción pedagógica de resignificación del dolor a partir de los presupuestos teóricos de Fernando Bárcena (2001) al citar: “lo llama la catarsis del dolor, como una manera de aprender a pensarse el dolor y la memoria desde un punto pedagógico que nos permita una mirada introspectiva, para abrir múltiples senderos o manifestaciones para cuestionar, problematizar y resignificar la relación entre el dolor y el cuerpo”. (Parra, C., 2022, p. 52).

Ahora bien, los trabajos de Botero, S. (2022); Bernal, S.; Molina, M. y Olarte, H. (2020); Ramírez, A., (2017) y Parra, C. (2022) convergen respecto al postulado de que la acción educativa no está relegada únicamente a escenarios de instituciones educativas, sino que por el contrario el mismo puede darse casi que en cualquier escenario.

Botero S. (2022) propone que el acto educativo también puede darse en contextos no institucionales siempre que se cumplan los dos requisitos propuestos por Daniel Saur: en primer lugar, de la existencia de una situación nueva que produzca una afectación a la persona, interpelándola y llevándola a un cambio y, en segundo lugar, que la persona tenga la receptividad necesaria para dicho cambio.

Parra, C. (2022), por su parte realiza un abordaje respecto a la memoria a partir del reconocimiento de la importancia de recordar y de la descripción del silencio como imposición y resultado del ejercicio de poder a que se ven expuestas las mujeres luego de constituirse como víctimas de violencia, para ello toma como referente teórico a Le Breton al citar: “A esto le llamamos control desde el silencio, pues surge desde el poder y se manifiesta en lo físico, simbólico, sexual, contruidos y reconstruidos a base de la corporalidad.” (Parra, C., 2022, p. 40).

Por lo que permite comprender la importancia de realizar trabajos de memoria y posiciona los mismos como ejercicios pedagógicos de comprensión, asignación de sentido y resignificación de las situaciones de violencia en que se han visto inmersas las mujeres con ocasión del ejercicio de poder que permeó la construcción de sus subjetividades y formas de ver y llevar su vida.

Por otro lado, Ramírez, A. (2017) hace referencia a la “corpo-política” como la directa responsable de crear estereotipos corporales, que, “generalmente, reproducen la colonialidad del ser en nuestro estudiantado. Entonces de igual forma el Estado y sus políticas educativas pueden ser objeto de análisis para instaurar nuevas prácticas que contribuyan positivamente en los procesos de formación en la escuela”. (Ramírez, A., 2017).

Es importante resaltar que la autora propone que los sistemas de relaciones de poder que intervienen en la formación no sólo académica, sino también del ser impiden la decolonización del cuerpo a través de la implementación de prácticas de disciplinamiento y estereotipación de los cuerpos.

Consecuencia de lo anterior, Ramírez, A. (2017), propone e implementa escenarios de práctica de baile deportivo con una mirada crítica y reflexiva en la que sus estudiantes “podían ser”, en el entendido de que ellos podían hacer propuestas para el desarrollo de las sesiones y siempre realizaban ejercicios reflexivos respecto a lo que cada uno deseaba para su vida y su cuerpo, trascendiendo de los ideales impuestos por la colonialidad aun presentes en las prácticas de la educación física.

Dando continuidad a los abordajes teóricos empleados por las fuentes consultadas, puede decirse que Ramírez, A. (2017), realizó un trabajo genealógico respecto al surgimiento de las formas de disciplinamiento de los cuerpos en el marco de la educación física y los modos en que se fueron imponiendo ciertos modelos de cuerpos socialmente aceptados a partir de los estereotipos de la época en que la educación física fue reconocida.

Este mismo ejercicio es realizado en el marco de la conceptualización de la corporal política y el disciplinamiento de los cuerpos en la educación del deporte, pero en este caso también toma como referente teórico a Deluze, en tanto cita: “el control no se aplica únicamente en los lugares de encierro; también se origina al aire libre” (Deluze en Ramírez, A., 2017, p. 65), pues plantea que los cuerpos continúan siendo disciplinados en el contexto en que se imparte la educación física, esto es, en espacios abiertos.

En esta misma dirección, Parra, C. (2022) describe la manera en que la violencia atraviesa la construcción de subjetividades de las mujeres y cómo dichas violencias son legitimadas a partir de estructuras violentas que justifican el dominio de los cuerpos femeninos, para posteriormente cuestionar cómo la memoria se hace necesaria para dar sentido, comprender y quizá resignificar los hechos violentos acontecidos sobre los cuerpos de las mujeres.

Para efectos de lo anterior, la autora Parra, C. (2022) menciona tomar como referente el archivo que hace Foucault para entender “cómo diferentes acciones legitiman y deslegitiman dentro de un aparato discursivo la norma de maltratar cuerpos pasivos (en el sentido de los griegos), niños, mujeres y esclavos, fuera de la norma” (p. 45), así, la autora relaciona dicho precepto con los planteamientos de la autora feminista Judith Butler en su

texto *Mecanismos Psíquicos del poder*, en la medida que dicha autora retoma los planteamientos de Foucault y los amplía al proponer:

“Que desde el momento en se nace [sic], aunque exista una libertad primaria, comienza un proceso de formación que sujeta, de una u otra manera, a un cuerpo a diferentes procesos educativos, sociales, morales que forman: gustos, deseos (entre otros) y maneras de posicionarse en el mundo. Proceso al cual nuestros autores llaman subjetivación (devenir sujeto), donde se proporciona un predicado (ejemplo: nacer mujer) inicial y se orienta el desarrollo desde la interiorización de estructuras (lógicas) que lleven al comportamiento social adecuado” (Parra, C., 2022, p. 20).

Por otra parte, la autora contrasta los planteamientos de Foucault para describir los elementos discursivos y no discursivos que legitiman la violación como ejercicio de dominación, por citar:

Rita Segato afirma que la violación tiene una estructura simbólica muy fuerte e incluso puede funcionar como un dispositivo de control sobre los sujetos que habitan esta ciudad. Un poder desbalanceado que ejerce violencia sobre los cuerpos, al punto de acabar con el juego de poder con cada mujer segando sus vidas. (Parra, C., 2022, p. 25).

Así mismo, la investigación de Bernal, S.; Molina, M. y Olarte, H. (2020) realiza un abordaje del

“poder y contrapoder como sujeción y resistencia en tensión que configuran el marco de interpretación de realidad tanto de opresores como oprimidas en tres ámbitos: Cuerpo, colectividad y territorio. El cuerpo que ha sido moldeado con cicatrices como signos de

violencia y sanación; la colectividad como acción y producto de tejido para el cuidado y creación de nuevas alternativas de mundo; y el territorio como lugar material y simbólico en disputa para preservar la existencia” (p.5).

Es importante precisar que, para efectos de lo anterior, los autores realizan un abordaje de la problemática del poder desde una perspectiva de género a partir de los presupuestos teóricos de Judith Butler, en contraste con los planteamientos de Foucault, en tanto afirman que las estructuras de poder imponen roles y permean la construcción de los sujetos en que son aplicados dichos dispositivos de poder.

Ahora bien, la investigación desarrollada por Pedraza, C. (2022) realizó un abordaje teórico desde una perspectiva de género donde buscó comprender la incidencia de la educación en la superación de los problemas sobre los cuales subyace la cultura patriarcal, teniendo en cuenta factores relacionados con la violencia de género a nivel de la sociedad, la comunidad, la familia y el individuo; también presenta los estudios de Galtung sobre las implicaciones que trae pasar de los acuerdos a la consolidación de paz y desde allí el papel de la educación expresado en los proyectos educativos institucionales que desde la teoría crítica del currículum y desde la pedagogía crítica analiza los procesos de formación desde la perspectiva emancipadora.

En este sentido, la autora inicia con el abordaje de la violencia y sus causas adentrándose poco a poco en el análisis de la violencia de género y violencia contra las mujeres, las mujeres en el contexto de la guerra, las mujeres y la paz y la relación entre educación género y paz.

Para efectos de lo anterior, Pedraza, C. (2022) toma como referentes conceptuales tanto informes emitidos por entidades gubernamentales como por ONG en los que se hacen caracterizaciones de las víctimas generadas con ocasión de la guerra en Colombia⁴, poniendo de evidencia que son las mujeres las principales víctimas en términos de la perpetración de violencia sexual en el contexto bélico.

Así mismo, toma como referente la normativa nacional e internacional emitida en el contexto del posacuerdo y con ocasión a la implementación de la catedra de paz en las instituciones educativas de carácter formal, para posteriormente realizar un abordaje de estas desde una perspectiva de género fundamentalmente cimentada en conceptos emitidos por parte de los organismos internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

Por otra parte, la investigación desarrollada por Botero, S. (2022) se realizó a partir de un enfoque de historia reciente, cuyos referentes conceptuales fueron algunos informes emitidos por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y algunos textos del profesor José Manuel González. Debe decirse que la autora realiza un abordaje de la historia reciente desde la perspectiva del arte colombiano, para lo cual, tomó como referente al autor Elkin Rubiano, y de esta manera presenta un rastreo de obras que abordan el conflicto armado en Colombia, hasta llegar a las tres que eligió para su análisis, esto es Signos Cardinales de Libia Posada, Humanos Derechos, de Fernando Arias y A

⁴ El autor citado toma como referentes informes emitidos por parte del Registro Único de Víctimas, la Ruta Pacífica de las Mujeres y el informe emitido por la comisión de la verdad titulado “Mi Cuerpo dice la Verdad”.

Flor de Piel, de Doris Salcedo, cuyas creaciones fueron en el periodo comprendido entre el 2005 y el 2012.

Ahora, respecto a las construcciones metodológicas, las referencias consultadas coinciden en cuanto al enfoque bajo el cual se desarrollaron, en este caso todas las investigaciones son de carácter cualitativo, bajo un paradigma hermenéutico, con el método de investigación de la etnografía y a partir de la observación participante, cuya herramienta metodológica principal fueron las entrevistas semiestructuradas. Sin embargo, distan en algunos aspectos, por lo que se describirá la forma en que cada trabajo se desarrolló metodológicamente:

Es importante señalar que solamente Fajardo, J. (2011), presenta un enfoque metodológico cualitativo en términos de abordaje, técnicas, interpretación y análisis de la información, pero también utilizó algunas técnicas del enfoque cuantitativo, en tanto presentó algunos datos estadísticos obtenidos posterior al rastreo de algunos informes de ONG enfocadas en la protección de los derechos humanos.

Así mismo, se debe precisar que la autora realizó una investigación acción, en la que utilizó un paradigma hermenéutico y jurídico hermenéutico, cuyas principales técnicas de recolección de la información fueron la entrevista semiestructurada y la revisión documental de informes oficiales, datos y estadísticas oficiales, informes y documentos de organizaciones sociales y de derechos humanos nacionales y departamentales, así como de todo un marco normativo que incluye tanto tratados internacionales ratificados por Colombia con enfoque de género, como de la normativa nacional que regula la

implementación y cumplimiento de dichos tratados en el período de la seguridad democrática.

En tal dirección, Urteaga, K. (2012), Linares, K. y Sierra, A. (2014), realizaron un abordaje jurídico- hermenéutico al tenor del análisis de la normativa de carácter nacional e internacional existente con relación a la protección de los derechos de las mujeres habitantes de las zonas mayoritariamente afectadas por las dinámicas de la guerra y respecto a las rutas de acceso a la justicia que pueden emprender dichas mujeres posterior a una o varias agresiones de tipo sexual desplegadas con ocasión de la guerra. Consecuencia de lo anterior, las autoras ponen de evidencia que las mismas no se corresponden con las necesidades de estas mujeres y en muchos casos terminan en impunidad y revictimización.

Como ya se mencionó, algunos de los referentes consultados utilizaron como herramienta metodológica las entrevistas semiestructuradas, pero sólo López, M. (2009), Linares, K. y Sierra, A. (2014) implementaron, además de ello, algunas historias de vida que realizaron a mujeres víctimas de la guerra en el sector de Montes de María.

Es importante destacar que las investigaciones presentan un trabajo argumentativo basado en los referentes teóricos mencionados, pero a su vez, son contrastados con algunos apartes de las entrevistas semiestructuradas realizadas por las investigadoras. De esta manera, las autoras realizaron un ejercicio hermenéutico no sólo de las entrevistas realizadas, sino que, además, lo realizaron al tenor del análisis de algunos referentes bibliográficos, de modo tal que buscaron alcanzar una mayor comprensión respecto a la manera en que la violencia sexual ejercida sobre las mujeres se ha constituido como una de las manifestaciones más graves del patriarcado en los contextos bélicos.

Se debe mencionar que para efectos del análisis de la información algunas de las investigadoras plantearon categorías de análisis bajo las cuales realizaron tanto las reflexiones como la construcción y el desarrollo temático central, a partir de la información obtenida en las entrevistas e historias de vida como fuentes primarias y de los referentes bibliográficos y documentales consultados, como fuentes secundarias.

Vale decirse que, además de lo anterior, las autoras López, M. (2009) y Urteaga, K. (2012) describen que para efectos de la implementación metodológica retomaron algunos presupuestos de la epistemología feminista descritos por Donny Meertens en los que propone cuatro criterios para el análisis de los fenómenos sociales desde una perspectiva feminista:

“El primero es la lectura intersubjetiva de la relación entre investigador e investigado; el segundo trata de hacer explícitas las relaciones que se manifestaron en el proceso de investigación; el tercero busca incorporar las voces de quienes vivieron los hechos desde el enfoque de sus experiencias, y el cuarto consiste en integrar la noción de agencia al análisis” (Meertens (2005) en López, M. 2009, p. 10).

En este sentido, las autoras de estas investigaciones realizaron un trabajo hermenéutico, en el que buscaron dar voz a las mujeres víctimas de la violencia con ocasión de la guerra y contrastaron sus historias con lo hallado en los textos previamente consultados, lo cual contribuyó de manera significativa a la academia en la comprensión del interrogante por lo que representan los cuerpos de las mujeres en la guerra.

Así mismo, aportan de manera significativa en términos de la comprensión de tal problemática desde una perspectiva socio- jurídica con enfoque de género, de tal manera

que buscaron darles voz a las mujeres al priorizar las necesidades que surgen (en términos jurídicos y sancionatorios hacia los victimarios) de manera posterior a una agresión sexual en contextos de guerra.

Es importante precisar que algunas de las investigaciones consultadas distan respecto a la metodología de investigación y a los instrumentos de investigación que implementaron, a saber:

La investigación de Pedraza, C. (2022) se desarrolló desde el paradigma de la Investigación Acción en el contexto educativo, aclarando que en palabras de la autora y para efectos de una mejor correspondencia con los objetivos planteados en la investigación, también tomó algunos elementos de la Investigación acción participación.

Así mismo, describe Pedraza, C. (2022) que usó como herramienta metodológica el cuestionario con escala Likert en la fase exploratoria de su investigación y que, además de ello, realizó caracterizaciones de instituciones educativas formales a través del uso del diagnóstico participativo que realizó a través de grupos focales apoyados en un instrumento de caracterización organizado por componentes relacionados con aspectos generales de la institución y con relación a la perspectiva de género de cada componente.

En segundo lugar, la investigación desarrollada por Ramírez, A. (2017) se fundamentó en los aportes de Martín Packer (2013), que en palabras de la autora: “aporta sobre la importancia de la etnografía y la recuperación de perspectivas crítico-sociales para poder indagar cómo hacer “una ontología de nosotros mismos”. (p.4).

En tal dirección, describe, Ramírez, A. (2017) que su investigación es de corte genealógico en la medida que buscó analizar cuándo surgieron las formas de disciplinamiento del cuerpo a partir de los planteamientos Foucaultianos y de esta manera analizar el proceso historiográfico de la educación física.

Así mismo, y de manera posterior, la autora efectuó una mirada a distintos autores “mediante una arqueología sobre el tratamiento de los cuerpos en la educación física, enfocado en tres aspectos: las relaciones de poder y la colonialidad, en especial en su dimensión de colonialidad del ser (relativa a la forma como se instauraron, desde la imposición de categorías racialistas, en el siglo XVI, discriminaciones, diferencias y estereotipos corporales, sobre la base de un cuerpo deseable” (Ramírez, A. 2017, p. 11).

Por su parte, Botero, S. (2022) realiza un abordaje metodológico a partir del paradigma cualitativo, cuya metodología implementada fue de carácter hermenéutico interpretativo desde una perspectiva estética, para efectos de lo cual, la autora tomó como referente principal a Gadamer en su libro *Hermenéutica y estética* (1998).

Mientras que Bernal, S.; Molina, M. y Olarte, H. (2020) desarrollaron su investigación desde un enfoque cualitativo de tipo hermenéutico, cuyos instrumentos de recolección de la información fueron las historias de vida y las entrevistas semiestructuradas, que a su vez fueron contrastadas de manera posterior a su codificación con los análisis de otras mujeres lideresas en el marco de la comprensión de dichas narrativas en términos de lo que pueden aportar para efectos de la construcción y/o fortalecimiento del tejido social en que se encuentran inmersas dichas mujeres.

Dicho lo anterior, la presente investigación se justifica a partir de la necesidad por generar un abordaje desde la memoria para la comprensión de lo acontecido con los cuerpos de las mujeres en la guerra, es decir no sólo realizar el cuestionamiento por lo que implica ser mujer en la guerra, sino qué sucedió con los cuerpos de las mujeres que fueron víctimas de la violencia sexual y la forma en que estos cuerpos pueden construir memoria social y colectiva.

En armonía con lo anterior, se propone un abordaje de dicha problematización desde la memoria de algunas mujeres que hayan vivenciado la guerra constituyéndose como víctimas, de tal manera que se busca alcanzar la comprensión de lo acontecido con los cuerpos de estas mujeres desde sus propias narrativas; es decir, se trata de generar un escenario de escucha para las mujeres víctimas de la guerra, en el que ellas sean quienes construyan sus propias memorias a partir de las vivencias que tuvieron en el marco de la guerra y, de igual manera, logren quizá resignificar tales sucesos, desde su propia palabra y desde sus propias narraciones.

Así mismo, la presente investigación, se justifica a partir de la necesidad por posicionar la memoria de estas mujeres y de sus cuerpos como escenarios de reflexión e interpelación tanto a nivel individual como a nivel colectivo, el cual, al ser un escenario político, también puede constituirse como un escenario educativo.

En tal dirección, la presente investigación busca describir cómo el acto educativo también puede darse en contextos comunitarios y no necesariamente estar relegado a las instituciones de educación formal.

Capítulo 2 – Perspectiva metodológica

El presente capítulo aborda la perspectiva metodológica de la investigación, así como el método y los instrumentos empleados para recopilar y sistematizar información. Cabe destacar que este capítulo está estrechamente relacionado con el marco conceptual, ya que presenta una perspectiva metodológica coherente que permite abordar la problemática planteada en esta investigación y desarrollar su sentido.

En tal dirección, los instrumentos utilizados se adaptan a las necesidades de los sujetos de investigación, en este caso, las mujeres víctimas de delitos sexuales en el contexto de la guerra en Colombia con relación a la manera en que sus cuerpos pueden construir escenarios de memoria individual y colectiva.

En primer lugar, es importante mencionar que en esta investigación se optó una perspectiva metodológica basada en la Investigación Biográfico Narrativa, para efectos de lo cual se tomaron como referentes los autores Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) quienes describen esta investigación como "una forma confiable de construir conocimiento" (p.16), en la que se considera al sujeto de investigación como el autor de las narrativas que se exploran en el desarrollo investigativo. Así mismo, mencionan los autores que: "la tarea investigadora consiste en solicitar "contar historias" acerca de los hechos/acciones y, a partir de su análisis/compreensión [conjuntas], "interpretar" y construir nuevas historias/relatos, en las [cuales] inscribir el posible cambio y mejora" (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 17).

En este sentido, es importante precisar que la investigación biográfico-narrativa incluye un extenso conjunto de modos de obtener y analizar relatos referidos al territorio del yo, tales como:

- Historias orales de vida
- Escritos
- Entrevistas narrativas o dialógicas
- Relatos biográficos
- Documentos personales o de vida

A partir de los cuales inicia la investigación al recoger narraciones biográficas en situación de diálogo interactivo, los cuales posteriormente son analizados para dar significado a dichos relatos.

En este sentido es importante precisar que la narrativa es entendida como “una forma de construir sentido a partir de hechos temporales personales por medio de la descripción y análisis de los datos” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 17), lo cual resulta pertinente con relación a las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia y las múltiples maneras en que sus cuerpos pueden construir memorias respecto a los hechos que fueron perpetrados de manera violenta en los mismos.

Ahora bien, es necesario mencionar que dentro de los tipos de narrativa los autores Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) destacan la narrativa autobiográfica como el terreno dónde explorar los modos como se concibe el presente, se divisa el futuro y se

conceptualizan las dimensiones intuitivas, sociales y políticas de la experiencia. Dicho de otro modo “consiste en dar un sentido global al pasado y presente, entre lo que el narrador era y es, estableciendo una consistencia que, a pesar de las posibles transformaciones mantengan una identidad” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 21).

En tal dirección el enfoque narrativo autobiográfico se centra en el relato o narración como género del discurso a través del cual la experiencia es expresada en un relato que da significado a lo sucedido. De esta manera propone un tipo especial de discurso consistente en una narración donde una experiencia humana vivida es expresada en un relato y la investigación biográfico-narrativa analiza las formas de construir sentido a partir de acciones temporales personales por medio de la descripción y análisis de datos biográficos.

Esta perspectiva de investigación tiene en cuenta tanto el orden cronológico como los acontecimientos propiamente dichos compartidos con el investigador, es decir, se preocupa por comprender la manera en que los sujetos narrativos construyen la propia existencia dentro de una estructura narrativa. En palabras de Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) “la dimensión cronológica permite al narrador imponer una cierta coherencia al conjunto disperso de experiencias, en principio desconectadas, al ordenar los acontecimientos”. (p. 26).

Ahora bien, la descrita narrativa tiene dos funciones dentro de la investigación biográfico-narrativa, en primer lugar provee formas de interpretación al investigador y en segundo lugar proporciona guías para la acción investigativa, en la medida que para esta perspectiva la experiencia es mediada por el lenguaje y la misma reconoce la existencia de

un “yo dialógico”, que en este caso es el sujeto narrador cuya subjetividad es el resultado de una construcción social interactiva a partir de los hechos acaecidos y el sentido que este le asigna a los mismos.

De esta manera, la narrativa es un encadenamiento de acontecimientos cuyo significado viene dado por su lugar en la configuración de la trama o argumento por el sujeto narrador en la cual el investigador se pregunta por ¿cómo narran? ¿En qué hacen énfasis? ¿Qué omiten?

Para efectos de la presente investigación, fueron las mujeres quienes se constituyeron como sujetos narradores de su propia experiencia en cuanto a la violencia en que se vieron inmersas y fue precisamente con la investigadora con quien emprendieron ese proceso dialógico interactivo en búsqueda de los sentidos que estas mujeres asignaron a tales situaciones a través de los años.

Por otra parte, es importante precisar que Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen que todo relato tiene carácter dialógico e interactivo de modo tal que los relatos singulares están inmersos en otros discursos formando un todo y ello se traduce en que las narrativas individuales y culturales están interrelacionadas.

Lo anterior se genera con ocasión de la denominada “trama”, que, en palabras de Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011): “compone o configura los sucesos en narración de estas formas (a) delimitando el rango temporal que marca el comienzo y el final; (b) provee de criterios para seleccionar los sucesos a incluir en el relato; (c) ordena temporalmente los hechos de modo que culminen en alguna conclusión/final; (d) clarifica o

hace explícito el significado de los sucesos aislados dentro del contexto de la narración” (p. 25).

Llegado a este punto, debe precisarse la diferencia propuesta por los autores respecto al life-story y al life-history, en la medida que el life-story es comprendido como el relato inicial que una persona hace de su vida mientras que el life-history “es un relato triangulado, siendo un punto del trípode el propio life-story, pero complementado con los testimonios de otras personas, fuentes documentales, transcripciones o archivos relacionados con la/s vida/s en cuestión” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 29).

En la presente investigación se optó por la construcción del life-history de las mujeres que hicieron parte de esta investigación, a partir no sólo de la recolección de sus relatos autobiográficos, sino de la triangulación de los mismos con otras fuentes tales como diarios de campo y con la información obtenida por parte de la investigadora en otras fuentes documentales respecto a la violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia y la construcción de memoria social y colectiva con relación a estas mujeres víctimas.

Así pues, en la perspectiva de investigación biográfico-narrativa la vida o historia de una persona es escrita por ella misma y se constituye como un medio a través del cual el autor se crea a sí mismo, es decir, el sujeto narrador dota de sentido su propia leyenda. En este punto, vale precisar que las asignaciones de sentidos a las experiencias vividas por parte de los sujetos narradores son construidas por ellos mismos y es el investigador quien guía a estos sujetos narradores en dicho camino, pues es el sujeto quien repiensa y reinventa

su vida en la construcción de sus propios relatos al tomar autoría de los hechos y por tanto pudiendo imaginar posibilidades de acción futuras diferentes.

Por lo anterior el presente trabajo optó por la perspectiva de investigación biográfica-narrativa, habida cuenta que buscó darles voz a esas mujeres que a través de los años han sido soslayadas en la construcción de sus propias memorias individuales y colectivas respecto a la violencia que fue perpetrada sobre sus cuerpos con ocasión de la guerra.

Se trata entonces de posicionar a estas mujeres como sujetos políticos a partir de relatos singulares en un principio, pero, que lograron trascender al ámbito social y colectivo de las comunidades a las que estas mujeres pertenecen.

Al respecto, Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen que hablar de investigación biográfico-narrativa no solo se trata de tomar relatos en singular, sino que, por el contrario, todo relato singular está inscrito a un grupo social, por lo que la realidad histórica y cultural del auto biografiado tendrá repercusiones en la manera que él mismo construye y da sentido a su propia narrativa.

Dicho lo anterior, se debe agregar que los autores Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen 3 modos de explorar la historia de vida en el marco de la investigación biográfico-narrativa esto es:

1. “el modelo biográfico o relato de vida por otro: el trabajo de análisis, interpretación y síntesis sobre la vida enunciada se realiza casi en exclusiva por una persona distinta de aquel que cuenta esa vida (...)”

2. El modelo autobiográfico o relato por el mismo sujeto: en oposición al modelo disciplinar anterior, que desapropia al sujeto de su discurso (vida), ha existido desde antiguo el género autobiográfico, en que el mismo sujeto se enuncia y reelabora lo enunciado. Su vida le es un asunto exclusivo, capaz de explicitar sus sentidos ocultos y otorgarles un valor; rechazando la participación de todo interlocutor en su tratamiento.
3. El modelo dialógico, de “coinvención”: este tercer modelo opta epistemológicamente por la explicitación del saber implícito como tarea conjunta, entendiendo que el sentido de lo vivido no se reduce a su enunciación exige la colaboración del investigador para analizar su sentido o coherencia. Hay una complicación de los actores implicados en las dos operaciones de enunciación y del trabajo sobre lo enunciado (...) permite al locutor distanciarse de su vida, y al interlocutor aproximarse a ella, sin imponer unos cuadros conceptuales externos” (p. 39).

Para efectos de la presente investigación el modelo dialógico fue el apropiado respecto a las historias de vida de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, en la medida que se buscó establecer una dinámica relacional de interacción que posibilitó una situación de comunicación e interpelación con estas mujeres respecto a sus cuerpos y las memorias inscritas en ellos.

En este sentido se trató de generar un ambiente que propiciara una dinámica relacional de interacción entre las mujeres y la investigadora en cuanto a la búsqueda y/o asignación de sentidos a los hechos de violencia que se instalaron en las corporalidades y

permanecen en los registros de memorias corporales de estas mujeres, con miras a la construcción conjunta de otras posibilidades frente a proyectos futuros que ellas tengan para sí o incluso para su comunidad.

Así mismo, Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) citan en su texto “Santa Marina y Marinas (1994: 272- 280) indican cuatro dimensiones centrales en la producción e interpretación de una historia de vida:

- a. la posibilidad de construcción de lo narrado [a través de la organización de secuencias y asignación de sentido a los relatos].
- b. la reconstrucción del pasado y su veracidad: reconstruye el pasado en función del presente y contexto actual, interesado más por construir la verdad subjetiva y vivida de los actores, que su posible correspondencia exacta. Toda historia y toda narración biográfica de vida es inevitablemente el presente proyectado sobre el pasado.
- c. El problema de la identidad: al narrar la propia historia de vida se va haciendo una representación de sí mismo, en la identificación con personas, pautas y valores. Esta identidad puede presentarse como substancial (resistente al cambio y persistente) o situacional (más mutable y adaptable a situaciones y momentos). Y
- d. la memoria colectiva: de partida siempre que se estructura un relato se hace con el lenguaje propio de un grupo; lo individual se encuentra mediatizado por lo colectivo, así como lo colectivo adquiere sentido en las elaboraciones sucesivas que se hacen desde las diferentes perspectivas individuales en busca de un sentido común y compartido”. (p. 40).

En tal dirección es labor de la investigadora identificar con base en las cuatro dimensiones ya descritas el foco temático para el desarrollo de la trama de los relatos biográficos de estas mujeres. Dicho de otro modo, la investigadora debe reconocer la forma y dirección de las narrativas y en general la dinámica de los relatos a partir de las particularidades de la forma de hablar de los sujetos narradores que en este caso son las citadas mujeres.

Llegado a este punto, es importante mencionar que la investigación biográfico-narrativa también permite captar la riqueza de los significados en los asuntos humanos respecto a los relatos compartidos por parte de los sujetos narradores. Puede decirse entonces que, en esta perspectiva investigativa la narrativa expresa la dimensión emotiva de la experiencia de los sujetos, esto es, motivaciones, sentimientos, propósitos, etc., que no pueden ser expresados en definiciones del razonamiento lógico formal.

En consecuencia la investigación biográfico narrativa se pregunta por cómo los sujetos vivencian sus realidades y sus proyectos de cambio en el futuro con relación a las experiencias del presente y del pasado, de tal manera que busca otorgar voz a la experiencia del actor social con relación a los procesos sociales que este vive, lo cual resulta muy pertinente respecto al trabajo que se desarrolló con las mujeres, pues se trató de darle voz a estas mujeres en búsqueda de la construcción de las memorias que sus cuerpos generan frente a las múltiples violencias a que fueron expuestas y con miras a construir nuevas posibilidades que las acercaran a resignificar y/o sanar dichas memorias.

En armonía con lo anterior Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen que el relato se debe construir a partir de la relación del yo del momento histórico; el yo del contexto; el yo deseado; las demandas de la comunidad en que vive y el yo del ayer (memoria e historia) para así construir identidad propia. De esta manera la investigación biográfico-narrativa buscaba analizar los relatos singulares en el marco de lo social y político que lo ha hecho posible para así poder generar alternativas de transformación de los contextos y de las memorias de los sujetos narradores.

De allí que la presente investigación tome los registros de memorias corporales de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, bajo la intención de aportar a la transformación, transgresión y/o resignificación de las memorias de sus cuerpos, posicionando a estas mujeres como sujetos políticos que a partir de sus memorias personales pueden contribuir en la construcción de memoria social y colectiva.

De esta manera, puede decirse que los individuos dan sentido a su existencia dentro de un marco sociohistórico previo que determina la construcción de su identidad, así, “la identidad es, un juego recíproco, colectiva y grupal: la pertenencia a un grupo contribuye a la identidad individual y, al tiempo, el grupo puede adquirir una identidad colectiva diferenciada” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 96), por lo que, en este caso, hablar de memorias individuales es al mismo tiempo referirse a la construcción memorias colectivas.

Por otra parte, Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen dos tipos de investigación biográfico-narrativa:

1. Análisis paradigmático de datos narrativos: “estudios basados en narrativas, historia oral o de vida, pero cuyo análisis (llamado, normalmente, “cualitativo”) procede por tipologías paradigmáticas, taxonomías o categorías, en orden a llegar a determinadas generalizaciones del grupo estudiado” (p.107). Puede realizarse de dos formas a su vez;
 - a. Diacrónica: se pregunta por cuando ocurrió un suceso y el efecto que este tiene sobre los siguientes, se pregunta por ¿Cuándo y por qué determinadas acciones tuvieron tales resultados?
 - b. Sincrónica: enmarcados como respuestas categóricas a las cuestiones del investigador, busca temas comunes o agrupaciones en un conjunto de narraciones.
2. Análisis narrativo propiamente dicho: “estudios basados en casos particulares (acciones y sucesos), pero cuyo análisis (narrativo, en sentido estricto) produce la narración de una trama o argumento, mediante un relato narrativo que torne significativo los datos. Aquí no buscamos elementos comunes sino elementos singulares que configuran la historia” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 109).

Para efectos del desarrollo del presente trabajo investigativo, se optó por este segundo tipo de investigación biográfico-narrativa, en la medida que se partió del estudio de las historias de vida de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, en términos de la construcción de memoria singular y con miras a la

resignificación de los sentidos asignados a tales memorias y la manera en que estas pudiesen contribuir en la construcción de memoria social y colectiva.

En este caso no se trató solo de analizar relatos en singular a partir de la construcción de categorías teóricas previas, sino que fueron precisamente las narrativas de estas mujeres y los puntos de convergencia que estos tuvieron los que permitieron a la investigadora configurar una nueva narrativa de memoria que posibilitara el cambio, la transformación y/o la resignificación de las mismas en el marco social.

Para efectos de lo anterior Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen cuatro estrategias metodológicas a saber:

- a. Mediante procedimientos cuantitativos previos o complementando con otros documentos las entrevistas biográficas para posteriormente triangular la información.
- b. A través de la saturación que consiste en recoger tantas entrevistas hasta que se ha cubierto todo lo que se quería obtener es decir que ya no se manifiesta ninguna dimensión nueva y proseguirlo da lugar a repeticiones por lo que está “saturado” (p.133).
- c. “igualmente se ha empleado seguir la trayectoria de un grupo (familia, grupo profesional) situando los relatos “en paralelo”, de modo que generen una visión complementaria.
- d. A veces, algunos investigadores han utilizado una metodología de “bola de nieve” (de un informante a otro implicado). Así, durante el proceso de

realización de entrevistas, pueden ir apareciendo mencionados individuos que han tenido un impacto importante en lo que se pretende” (p.133).

Para el desarrollo de la presente investigación se optó por un lado, por la metodología de bola de nieve, pues inicialmente se contaba con la intención de participación de dos mujeres, pero en el desarrollo del camino investigativo se vincularon otras mujeres que desearon hacer parte de la misma, compartiendo con la investigadora sus relatos biográficos, las memorias que sus cuerpos guardan respecto a las violencias sexuales en que estuvieron inmersas en el contexto de la guerra en Colombia y las estrategias de afrontamiento y sanación que ellas han usado tanto como miembros del colectivo las Tamborera del Cauca como sujetos individuales dentro de sus tejidos sociales.

Por otra parte, se utilizó también la metodología de complementación de la información a través de otros datos obtenidos y rastreados por parte de la investigadora mediante fuentes documentales y teóricas respecto a la manera en que los cuerpos de estas mujeres construyen memoria social y colectiva.

En esa línea, resulta pertinente mencionar que Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) citan: “con la formulación clásica de Denzin, hay cuatro tipos básicos de triangulación:

1. *Triangulación de perspectivas*: esta modalidad de triangulación pretende confrontar y complementar las aportaciones personales ideográficas (de los auto informes y entrevistas) con la formal-oficial (de los documentos); así como la individual (de cada informe) con la grupal (...). Con la intención de abordar una información variada y multidimensional, se recogen datos provenientes de

diversas fuentes con diversos enfoques y relatos de hechos producidos con intenciones y destinatarios muy diferentes.

2. *Triangulación de métodos de recogida de información*: afirman los autores que cada método revela diferentes aspectos de la realidad empírica por lo que se han de utilizar múltiples métodos en cada investigación y la información obtenida de cada uno de ellos ha de ser triangulada.
3. *Búsqueda del consenso entre investigador e informantes*: es una triangulación basada en el diálogo de los propios narradores y el investigador, negociando y consensuando entre ellos los resultados a nivel individual y grupal. Por ello, se tendrá que “devolver a su juicio” todas las interpretaciones, para ver si se ajustan a lo que nos quisieron decir y en el tono y forma que lo hicieron.
4. *Diferentes análisis de contenido*: contenidos diversos, fuentes variadas y con características diferentes -como las que se ponen en juegos en la comprensión de relatos de vida- exigen una triangulación de contenido mediante el empleo de técnicas también distintas” (p. 137-138).

Para efectos de lo anterior, la presente investigación desarrolló la triangulación de perspectivas en armonía con las estrategias metodológicas que implementó y que fueron descritas en párrafos anteriores. En este caso, se optó por triangular, confrontar y complementar los relatos personales de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia con la información obtenida posterior al rastreo conceptual desarrollado por parte de la investigadora y, del mismo modo se hizo una triangulación respecto tanto a las convergencias, como divergencias de las narraciones singulares de estas

mujeres frente a los sentidos que ellas asignan a las situaciones de violencia en que se vieron inmersas con ocasión de la guerra y la forma en que ello puede construir memoria social y colectiva.

Llegado a este punto, es importante resaltar que una vez culminado el proceso de investigación se realizó un proceso más de triangulación de la información llamado “*Búsqueda del consenso entre investigador e informantes*” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. 2011, p. 137), en el que se socializó a las mujeres participantes los resultados obtenidos en la investigación, con miras a obtener una mirada consensuada y validada por parte de ellas frente a lo interpretado por la investigadora a partir de los relatos biográficos que le fueron compartidos y los presupuestos teóricos previamente consultados por parte de la misma.

En tal dirección, debe decirse que el proceso de retorno de la investigación se realizó a través del uso de herramientas tecnológicas tales como videollamada de WhatsApp, el cual puede observarse de manera más detallada tanto en el anexo 5, como en el apartado de la investigación titulado “Retornar para no Olvidar” que se escribió después de las conclusiones.

Por otra parte, es importante precisar que la investigación biográfico-narrativa tiene cuatro elementos constitutivos: “(a) un narrador, que nos cuenta sus experiencias de vida; (b) un intérprete o investigador, que interpela, colabora y “lee” estos relatos para elaborar un informe; (c) textos, que recogen tanto lo que se ha narrado en el campo, como el informe posterior elaborado; y (d) lectores, que van a leer las versiones publicadas de la investigación narrativa” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 147).

De ahí que se afirme que para el desarrollo de la investigación biográfico-narrativa se ha de construir una escucha dialógica de tres voces: por una parte la voz del narrador, que en este caso son las mujeres, en segundo lugar el “marco teórico”, construido por la investigadora para la comprensión de conceptos e interpretación y, la reflexión propia, consecuencia “el acto de lectura e interpretación, propia del proceso de extraer conclusiones del material” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 147).

En todo caso Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) citan a Legrand (1993) para describir los dispositivos de la investigación narrativa, no sin antes aclarar que los mismos pueden adoptar diversas variantes de conformidad con las orientaciones metodológicas que el investigador decida implementar, a saber:

1. “El investigador decide un tema a estudiar biográficamente para lo que se formula una demanda o un/os potencial/es narrador/es. Son precisos unos contactos, negociación y aceptación.
2. Se desarrollan una o varias entrevistas que son registradas en audio, y transcritas íntegramente.
3. La investigación propiamente dicha consiste en practicar determinados análisis sobre el material.
4. El proceso finaliza con un informe o publicación” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 147).

Del mismo modo, los autores Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen que la investigación biográfico-narrativa posibilita la construcción mutua de

relatos compartidos, por lo que confrontar diferentes narrativas singulares permite leer la comunidad, construir cultura e identidad y asignar sentidos colectivos respecto al hecho particular sobre el que versen dichas narraciones.

Además, agregan los autores que el investigador en este caso tiene la tarea tanto de saber escuchar como de procurar anular la violencia simbólica que puede generarse a partir de la relación entre investigador y sujeto a investigar, en este caso proponen que el investigador ha de construir un ambiente en el que pueden ser oídas ambas voces, es decir que ha de propender por una relación dialógica horizontal en la que se genere una conversación humanamente significativa para ambas personas.

Finalmente, es fundamental aclarar que en la investigación biográfico-narrativa prevalece la entrevista como instrumento de investigación; sin embargo, no es el único que puede ser utilizado para el desarrollo de esta. En este caso, Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) proponen la siguiente tabla de instrumentos para la recogida de datos biográficos:

Tabla 5. Instrumentos para la recogida de datos biográficos

- *Historia oral*: los profesores cuentan su historia personal y profesional en relación con los contextos sociales, familiares o escolares. Se emplea de acuerdo con metodologías de la antropología e historia oral.
- *Anales y crónicas*: los participantes construyen anales de su vida o partes de ella: líneas esquemáticas de los principales hechos o acontecimientos, así como incidentes críticos, divididos por segmentos, son conectados, dándoles un sentido.
- *Historias/relatos de familia*: contar y escribir sobre historias familiares (sucesos y miembros de la familia). Al tiempo se formulan observaciones sobre el contexto económico y social que ha contribuido a configurar una identidad personal.
- *Fotografías, memorias y otros artefactos personales*: conjunto de materiales de la vida profesional y personal que recogen recuerdos de la experiencia.
- *Entrevistas*: más o menos abiertas acerca de aquellas cuestiones que interesan al investigador sobre diversos aspectos. Su contenido debe ser consensuado con los profesores.
- *Diarios*: informes de la vida en el aula, registran observaciones, analizan experiencias e interpretan sus prácticas en el tiempo. En otro empleo, como diarios de investigación, reflejan el proceso de investigación. Se pueden intercambiar (entre investigadores y profesores) como parte del proceso de investigación.
- *Escritos autobiográficos*: en los escritos autobiográficos la gente escribe sobre sus historias, anhelos, ambiciones, sus narrativas personales y profesionales. A diferencia de los diarios (fragmentos de experiencias), los escritos autobiográficos describen un contexto global de la vida.
- *Cartas*: cartas cruzadas entre el investigador y profesores. Son un diálogo escrito, particularmente importante dentro de una investigación en colaboración.
- *Conversaciones*: podemos considerarlas como entrevistas no estructuradas. En las conversaciones la gente habla libremente sobre las cuestiones. Transcritas pueden ser objeto de análisis posterior.
- *Notas de campo y otras historias de campo*: notas escritas por el investigador (o por los propios profesores participantes en estudios de colaboración) en su observación del campo. La grabación no puede sustituir las necesarias notas del investigador.

TOMADA DE BOLÍVAR, A, ET ALL (2011).

Para efectos de la presente investigación, los instrumentos de recolección de la información que se utilizaron además de la entrevista biográfico-narrativa fueron, por una

parte, las notas e historias de campo, y por otra el rastreo conceptual previamente hecho por la investigadora para el desarrollo y complemento de la investigación

Asimismo, es importante precisar que como lo mencionan Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011), la entrevista biográfica se constituye como un “autoanálisis retrospectivo guiado”, a través del cual “los sujetos son inducidos a reconstruir su historia de vida mediante un conjunto de cuestiones temáticas que van estimulando que el entrevistado recuente su vida” (...). Supone un proceso reflexivo de autodescubrimiento del significado que han tenido los acontecimientos y experiencias que han jalonado la vida” (p.161).

Vale decir que, bajo esta perspectiva de investigación, la entrevista está constituida por tres grandes momentos: “(a) planificarla (preentrevista): Personas, cuestiones, tiempos; (b) llevarla a cabo (entrevista propiamente dicha): ir conduciendo al entrevistado por aquellos caminos de su vida que nos interesan; y (c) transcribir e interpretar las entrevistas” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 161).

Además, las entrevistas biográficas están compuestas por dimensiones tales como:

- “Nacimiento y familia de origen
- factores sociales y culturales en la niñez escuela y educación
- amor y trabajo
- grandes etapas en la vida, acontecimientos críticos
- principales preocupaciones a lo largo del tiempo

- visión de futuro, cuestiones abiertas
- el proceso de reconstrucción de la vida” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 166).

En todo caso, proponen los autores que el investigador debe identificar los “incidentes críticos” o elementos en la vida individual que marcaron particulares direcciones o rumbos de los sujetos narradores, es decir aquellos hitos significativos que llevaron al cambio en las vidas de estas personas, aquellos ejes en los que giran los relatos junto a personajes de especial significación.

Con base en lo anteriormente descrito, se puede afirmar que la presente investigación buscó recoger los relatos de vida de algunas mujeres ubicadas en el territorio de Popayán, en el marco de la búsqueda y reconstrucción de las memorias inscritas en sus cuerpos como consecuencia de los sucesos violentos en que se vieron inmersas.

En tal dirección el presente trabajo reconoce que dichas memorias pueden llegar a develar una capacidad emancipatoria y de empoderamiento, al constituir a estas mujeres víctimas como sujetos políticos protagonistas en la construcción de memorias colectivas, centradas en un proceso narrativo donde el cuerpo puede llegar a conceptualizar, dialogar y/o resignificar entramados culturales que han incidido en la construcción de estas citadas memorias.

Para efectos de lo anterior, se realizaron entrevistas autobiográficas a cinco mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, en el periodo comprendido entre los años 2002 al 2010 y que se encuentran ubicadas en Popayán, por lo

que se tomó como referente lo propuesto por los autores Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) respecto a las fases del desarrollo de las entrevistas:

1. “Planificar la entrevista: por el factor personal del entrevistado, no hay una entrevista igual a otra, tiene un grado de imprevisibilidad, pero debe ser planificada en sus tiempos, y -sobre todo- en las cuestiones a plantear (guía o protocolo de preguntas). Algunos aspectos básicos en esta planificación son:

- *Decidir a quién se va a entrevistar:* dependiendo de los objetivos de la investigación [en este caso son las cinco mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia]
- *Establecer primera relación, explicar los propósitos:* es preciso explicar, mejor cara a cara, además del propio acceso al campo, los propósitos, objetivos, usos, tiempos que se van a emplear, etcétera. De este momento depende (y del grado de empatía conseguido) va a depender, largamente, la propia calidad y profundidad del relato obtenido” (p. 162). Es importante mencionar que se estableció contacto previo con estas mujeres a través de llamadas telefónicas, en las cuales se les informó sobre la razón de mi visita a su territorio y así mismo, ellas dieron su consentimiento para reunirse conmigo. De igual manera, debe agregarse que el primer encuentro que se realizó con estas mujeres fue para efectos de comunicar de manera clara el objetivo de nuestros posteriores encuentros, esto fue, la aplicación de las entrevistas autobiográficas, la

protección de su información y la finalidad bajo la cual se realizó la presente investigación.

- *“Guía de entrevista:* en el caso de los relatos de vida, preferiblemente la entrevista ha de tener un amplio grado de “apertura”, frente a cuestiones muy estandarizadas. Pero, si como suele ser habitual, se hace a varios sujetos del mismo grupo, debiera existir una congruencia entre ellas (tiempos, campos, cuestiones), que facilite el análisis posterior. Por eso, en principio, es aconsejable una “entrevista abierta semidirigida”, de modo que posibilite obtener la información que se desea” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 162). En este caso, de manera posterior a la construcción del marco conceptual de la presente investigación, se estructuró un protocolo de entrevista que buscó abordar las historias de vida de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, partiendo del cuerpo como protagonista en el proceso de reconstrucción de memoria.
- *Planificar y crear el contexto adecuado:* la reconstrucción de la vida requiere, más que en otras entrevistas convencionales de opinión (que pueden hacerse por medios electrónicos), un contexto temporal y afectivo adecuado (...). La tarea es inducir a que los sujetos creen sus propias historias, porque sienten que son compartidas por el interlocutor, en una situación de diálogo interactivo (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 162). En este caso, resulta fundamental

mencionar que la investigadora conoce y ha trabajado con estas mujeres ya que años atrás, desarrolló una investigación etnográfico digital con las mismas, lo cual facilitó la creación de ese contexto afectivo adecuado, de confianza entre los sujetos narradores y la investigadora.

- *La ética de la entrevista e investigación:* el uso de la entrevista personal debe atenerse a unos principios éticos, que deben ser aclarados/ negociados en su comienzo: proteger y preservar privacidad, derechos e intereses del narrador, especialmente cuando puedan ser vulnerables, entre otros. El anonimato o no (según manifiesta el entrevistado), y los propios derechos sobre su voz deben formar igualmente parte de dicho acuerdo. El uso de los datos solo para fines de la investigación, el acceso y conocimiento del entrevistado de la misma. La función del entrevistador es recoger esa experiencia en ningún caso evaluar ni juzgar.

2. “la entrevista: en la tarea de realizar la entrevista en profundidad, se trata de generar una situación en la que la persona pueda, abiertamente, en una relación interpersonal, reflexionar sobre su vida al tiempo que la narra, interviniendo el entrevistador en aquellos momentos que puedan contribuir a elicitar datos y significados (...). Se debe evitar plantear cuestiones que sean respondidas con un sí o un no. También aquellas que sean en exceso generales o vagas (...). Lo mejor suele ser seguir un orden cronológico, pues facilita la ordenación de la

vida y el recuerdo, aunque en otros casos puede interesar cubrir la evolución de un tema. (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 165).

En este punto, es importante precisar que, los autores proponen, así mismo, una tabla de dimensiones de las entrevistas de historias de vida:

Tabla 6. Dimensiones de las entrevistas de historias de vida	
-	<i>Nacimiento y familia de origen.</i> Particulares circunstancias en que se ha nacido: edad, familia, contexto.
-	<i>Factores sociales y culturales en la niñez.</i> Tradiciones culturales y contexto social en que se ha vivido de niño.
-	<i>Escuela y educación.</i> Entrada, estancia, relaciones, maestros y profesores, niveles educativos, intereses, acontecimientos a destacar, etc.
-	<i>Amor y trabajo.</i> En el proceso de ser independiente, desempeña un lugar importante todo lo referido a la formación de una familia y a la búsqueda, decisión y sentimientos en el trabajo.
-	<i>Grandes etapas en la vida, acontecimientos críticos.</i> Estructurar la propia vida, directamente o a instancias del investigador, es importante. A veces se realiza en función de acontecimientos críticos externos o internos.
-	<i>Principales preocupaciones a lo largo del tiempo.</i> Aunque suelen aparecer, conviene incidir en lo que han sido los grandes temas en la vida.
-	<i>Visión de futuro, cuestiones abiertas.</i> La reconstrucción de la vida cobra sentido en función de su proyección en el futuro. Por eso, la parte final suele dedicarse a aquellas cuestiones abiertas que quiera plantear y a dibujar el horizonte más inmediato o lejano.
-	<i>El proceso de reconstrucción de la vida.</i> Finalmente, a efectos formativos, se puede comentar qué le ha supuesto el proceso de autorreflexión biográfica que ha hecho de su vida, así como ha experimentado el propio proceso de investigación.

TOMADA DE BOLÍVAR, A, ET ALL (2011).

Agregan,

“En estos casos, el protocolo de entrevista señala los grandes campos temáticos que nos interesa indagar, junto con las cuestiones que se podrían plantear en cada uno de ellos, que sirva para no perderse en la estructura global y dinámica del relato. Pero se deja la puerta

abierta a los vericuetos que aparezcan, a conseguir más detalle e integrar las reacciones espontáneas; así como las interacciones y continuidades diacrónico- sincrónicas que se ponen en juegos en los relatos. (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 165).

Vale precisar, que, si bien se llevó un protocolo de entrevista con fines de recoger los relatos biográficos de estas mujeres, el mismo fue abierto y se adaptó a las dinámicas que cada entrevista generó.

Al respecto agrega Guber (2001, citado en Chingaté, L. 2019):

“el primero, tiene que ver con el contexto; haciendo referencia al contexto de los sujetos (político, cultural, social) y al lugar donde se desarrolla la entrevista. Segundo, con respecto a, los ritmos del encuentro” aspectos que determinarán la calidad de información que se pueda obtener a partir de las vivencias de los participantes y las interpretaciones del investigador” (p. 69).

En tal dirección, vale decir que se trata de generar espacios para el fortalecimiento de la participación femenina en el marco de la construcción de memorias sociales y colectivas, desde los sentires y las vivencias de ellas mismas, desde la comprensión de la relación entre lo personal y lo público, y de los cuerpos y la memoria.

3. *“Interpretar la entrevista:* recogida la información, normalmente grabada, después de volver del “campo”, comienza el trabajo de investigación propiamente dicho (post-entrevista). En primer lugar, transcripción, volviendo texto legible lo que era interacción verbal. Por su parte, ya hemos hecho

referencia al problema de análisis de las entrevistas biográficas, con algún tipo de análisis categorial del contenido o propiamente narrativo. Además, y dependiendo del análisis practicado, se hará una interpretación fundamentada en los datos narrativos” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 165).

Para efectos de lo anterior y previa comunicación con las mujeres que hicieron parte de este trabajo de investigación, las entrevistas fueron grabadas en audio para su posterior transcripción y análisis, con relación a las categorías previamente rastreadas por parte de la investigadora y bajo las cuales se procuró centrar las historias de vida de estas mujeres.

Vale la pena precisar que, si bien las entrevistas fueron analizadas al tenor de las categorías teóricas previamente establecidas por parte de la de investigadora, las entrevistas biográficas implementadas tuvieron también un “momento de *interanálisis*”, el cual se realizó entre las entrevistas realizadas a las diferentes mujeres, esto con el fin de hallar tanto los puntos de convergencia, como aquellos de divergencia que pudiesen evidenciarse dentro de las narrativas de las mujeres participantes.

Así, “a través de un marco interpretativo nos orientamos para organizar los datos, reuniendo las más parecidas, por un lado; las más dispares, por otro; y, finalmente, identificando las líneas de relaciones establecidas, que hagan coherente el cuadro dibujado del rompecabezas inicial” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 193).

En ese rumbo, Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2011) citan a Lieblich et al (1998) para clasificar y organizar los tipos de análisis narrativo, según dos grandes dimensiones:

1. holístico vs. categórico o

2. contenido vs. Forma

Holístico	Categórico	Contenido	Forma
“Toman la historia de vida de una persona como un todo, siendo cada parte interpretada en función de las restantes” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 195).	“Se suele utilizar cuando se analizan varias o muchas narrativas, en la medida que permite compararlas entre sí” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 195).	“El relato es dividido minuciosamente en unidades categóricas extraídas del texto”. (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 195). Se pregunta por: “lo que sucedió, por qué, personas que intervienen, etc.; o incluso en el contenido implícito” (Bolívar, A.; Domingo, J. y	“Estructura de la narración, partes del discurso, secuencia de eventos, relación temporal, coherencia, etc. (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 193).

		Fernández, M., 2011, p. 195).	
--	--	----------------------------------	--

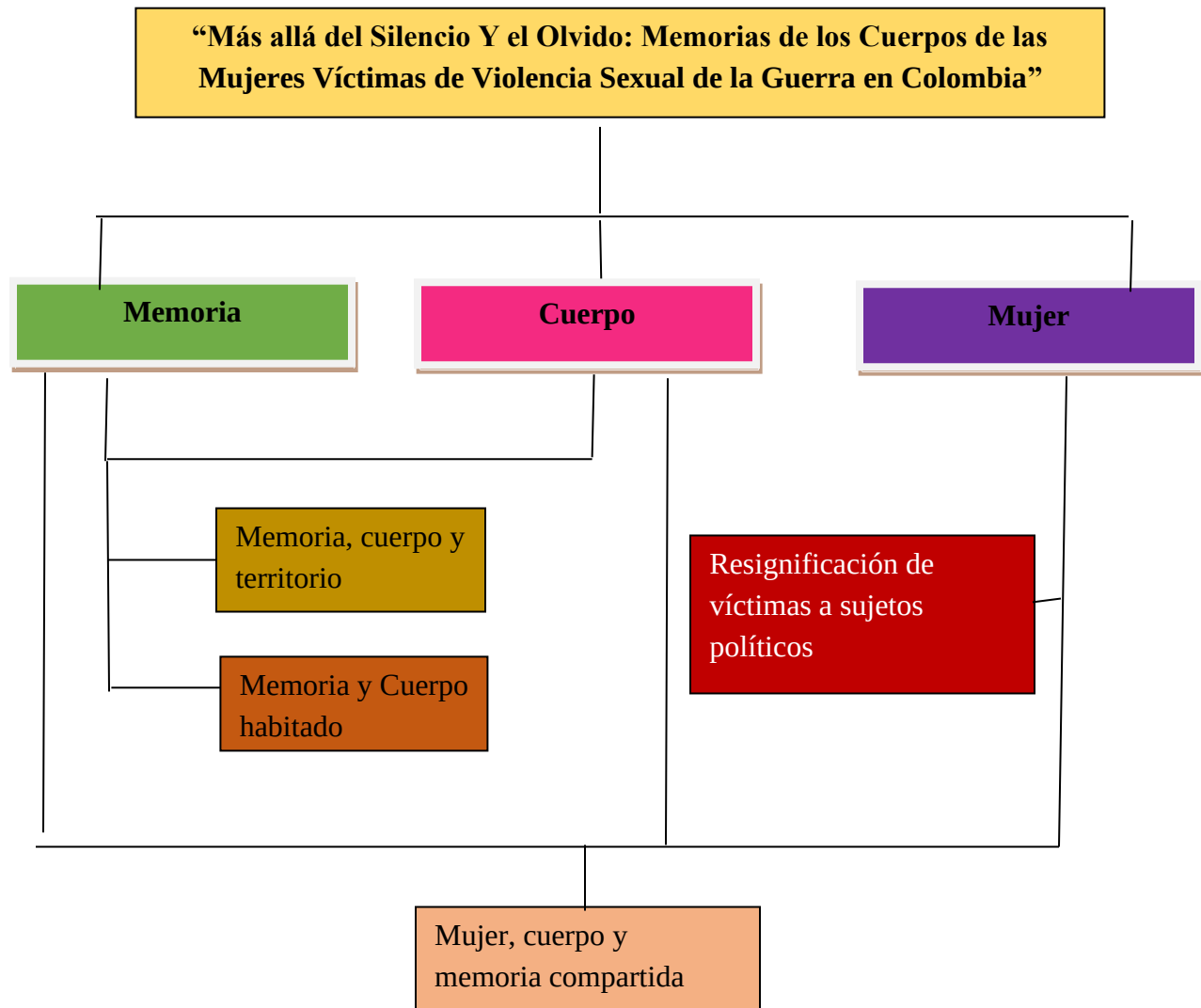
Así mismo, agregan los autores “interseccionando las dos dimensiones daría una matriz de cuatro modos de leer/analizar la narrativa” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 195), a saber:

1. “El modo de lectura *holístico del contenido* emplea la historia de vida completa de un individuo y se centra en el contenido que presenta, analizando el significado de cada parte a la luz del que emerge del resto de la narrativa o en el contexto de la totalidad del relato
2. el análisis *holístico de forma* encuentra su mejor expresión en la búsqueda de la trama o estructura global de una historia de vida; por ejemplo, la progresión, declive o estabilidad de una trayectoria desplegada en la trama del relato. Para este tipo de análisis se recurre a la teoría de lingüística y crítica literaria
3. el enfoque *categorico del contenido* suele ser familiar bajo el habitual “análisis de contenido”. Fragmentos del relato son clasificados en las correspondientes categorías/ grupos de análisis. Este tipo de análisis es dependiente, a pesar de sus reformulaciones, de los primeros análisis del material cualitativo.

4. El modo *categorico de la forma* características lingüísticas o estilísticas discretas -a nivel micro- de unidades definidas de la narrativa” (Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., 2011, p. 196).

En cualquier caso, para el desarrollo de la presente investigación se optó por el análisis de la información bajo el enfoque categorico y holístico del contenido en la medida que se buscó reconocer las memorias de los cuerpos de las mujeres victimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia a partir de sus historias de vida, así como los sentidos y significados que ellas dan a cada suceso de sus narrativas. Y, del mismo modo, se buscó comprender esto último al tenor de las categorías teóricas propuestas por la investigadora.

Capítulo 3. “La memoria tiene Cuerpo de Mujer”. Aproximación Conceptual de las Categorías



Este capítulo busca desarrollar una construcción conceptual que aborde las historias de vida de las mujeres víctimas de delitos sexuales en el contexto de la guerra en Colombia, desde la óptica de sus cuerpos y la manera en que pueden construir memoria social. Para lograr esto, se emplearán categorías de análisis previamente establecidas a través de una

exhaustiva revisión de antecedentes. Estas categorías permitirán una comprensión más profunda del problema de investigación planteado.

Para efectos de lo anteriormente descrito, se plantea en primer lugar la memoria desde su definición y caracterización general, para posteriormente describir la manera en que los cuerpos (segunda categoría) de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, pueden ser el punto de partida en términos de la construcción y/o reconstrucción de memorias sociales y colectivas.

En segundo lugar, se estableció la categoría cuerpo a partir de su definición y de la concepción de este en términos del “lugar que ocupa” frente a la indagación por las memorias individuales de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, respecto a las marcas que dichos vejámenes grabaron en ellas. Así mismo, y posterior al reconocimiento del cuerpo como punto de partida en la construcción y/o reconstrucción de la memoria, esta categoría buscará establecer la relación de dichas mujeres con los territorios y escenarios de “lugar”, a partir de la comprensión de la interrelación entre lo personal y lo público en la vida de estas mujeres, y desde el reconocimiento de la importancia de los cuerpos que, al buscar sanación, adoptan posturas conscientes y comprometidas de participación política en sus comunidades.

Finalmente, en tercer lugar, se esboza la categoría Mujer, desde su definición e interrelación con las dos categorías previas, en tanto busca destacar la importancia de poner en valor el protagonismo de los cuerpos femeninos y el empoderamiento de las mujeres a través de la construcción de sus propias narrativas de vida, a partir de experiencias marcadas por la marginación y la exclusión, pero en las que se dé cuenta del lugar que

dichas lideranzas femeninas pueden ocupar en términos políticos y sociales de manera posterior a tales hechos violentos.

Memoria en el Contexto de Guerra

Colombia ha experimentado multiplicidad de manifestaciones de violencia en el contexto de la guerra que han dejado un impacto profundo en su sociedad. Vale decir que, la guerra en el país ha sido perpetrada por diversos actores, incluyendo grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y fuerzas estatales y que esta violencia ha afectado a numerosas personas, convirtiéndolas en víctimas de atrocidades y abusos.

Es importante mencionar que, la guerra en Colombia ha afectado al país durante más de cinco décadas y que sus primeras fuertes manifestaciones se remontan a la década de 1960, cuando surgieron diferentes grupos guerrilleros, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento 19 de Abril (M-19), entre otros, los cuales se levantaron en armas como respuesta a la exclusión social, la desigualdad y la falta de oportunidades en el país.

Así mismo, a lo largo de los años los múltiples actores de la guerra en Colombia han llevado a cabo una variedad de acciones violentas, como ataques armados, secuestros, extorsiones, violencia sexual, desplazamiento forzado, entre otros, cuyas consecuencias han recaído principalmente en la población civil al sufrir un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos y sumergiéndolas en escenarios de constante temor y vulnerabilidad.

Las causas de la guerra en Colombia son complejas y están arraigadas en problemas estructurales de larga data, como la desigualdad socioeconómica, la concentración de la

tierra, la exclusión política y la falta de acceso a servicios básicos. Además, el narcotráfico ha desempeñado un papel significativo en el conflicto, ya que los grupos armados (paramilitares principalmente) se han financiado a través del tráfico de drogas, lo cual a su vez ha aumentado la violencia y las disputas territoriales.

De esta manera, la guerra en Colombia ha dejado un alto costo humano. Se estima que millones de personas han sido desplazadas de sus hogares, buscando refugio en otras regiones del país o incluso en el extranjero. Además, se han registrado miles de desaparecidos y se han cometido graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual y reclutamiento forzado de niños y jóvenes:

“Como es sabido, nuestra nación ha soportado uno de los conflictos armados más largos y violentos de la historia; según el Registro Único de Víctimas, a 2018 la guerra en Colombia ha producido en las últimas cinco décadas 8650169 víctimas, de las cuales 36578 son de secuestro; 169201 de desaparición forzada; 995393 de homicidio y 7358248 de desplazamiento forzado, esto sin considerar un número significativo de víctimas aún no reconocidas por el estado” (Ruiz, A. et al., 2020, p. 32).

Puede decirse entonces que la guerra ha generado múltiples afectaciones en la vida de los colombianos, especialmente de las mujeres que han estado inmersas en territorios altamente afectados por la violencia:

“la unidad para las víctimas presenta cifras realmente dramáticas respecto al conflicto armado interno con notoria afectación en las mujeres: 3799561 víctimas de desplazamiento; 461550 feminicidios, 203058 casos de amenaza; 78828 sucesos de desaparición forzada y casi 24000 sucesos de violencia sexual. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) el

52% de la totalidad de víctimas del conflicto en el País son mujeres (unidad para la atención y reparación integral de las víctimas 2018)” (Ruiz, A. et all., 2020, p.156).

Se puede agregar que, pese a los esfuerzos por buscar una solución negociada a la guerra, el camino hacia la paz ha sido difícil y lleno de desafíos. Sin embargo, en los últimos años, se han logrado avances significativos, como el proceso de paz con las FARC que logró la firma del Acuerdo de Paz en 2016.

Así mismo, consecuencia de lo anterior se creó el Sistema Integral de Justicia, dentro del cual emergieron organizaciones tales como la Justicia Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda y la Comisión de la Verdad para investigar y esclarecer las violaciones a los derechos humanos que se cometieron en un período específico de tiempo en Colombia: “Uno de los pilares del mandato de la comisión de la verdad ha sido el reconocimiento en, al menos, tres niveles: reconocer a las víctimas como ciudadanos y ciudadanas cuyos derechos han sido vulnerados y como sujetos políticos valiosos; reconocer las responsabilidades individuales y colectivas de cada uno de los actores del conflicto; reconocer las infracciones y crímenes cometidos para hacerlos objetos de rechazo de toda la sociedad y referente de no repetición” (Ruiz, A. et all., 2020, p. 32).

Desde la mirada del reconocimiento de las víctimas históricamente silenciadas, es fundamental hablar de memoria en el contexto de la guerra en Colombia como consecuencia de varias razones. En primer lugar, la memoria histórica permite dar voz y reconocimiento a las víctimas, que han sufrido en silencio durante años. Es una manera de rescatar sus historias, escuchar sus testimonios y visibilizar el dolor y el sufrimiento que

han experimentado. Al hablar de memoria histórica, se les brinda un espacio para contar sus vivencias, honrar a sus seres queridos fallecidos y exigir justicia.

Además, la memoria histórica también desempeña un papel importante en la construcción de una sociedad más justa y reconciliada, pues al recordar y reflexionar sobre los eventos del pasado, se pueden tomar medidas para prevenir la repetición de la violencia y promover la reconciliación entre los diferentes sectores de la sociedad.

En⁵ este sentido, la memoria histórica brinda la oportunidad de reconocer y confrontar los errores y las injusticias del pasado, con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Es importante precisar que, hablar de memoria histórica implica un ejercicio de escucha empática y respeto hacia las víctimas que requiere el reconocimiento de su dignidad y la promoción de espacios seguros para que puedan compartir sus experiencias sin revictimización ni estigmatización.

Ahora bien, por memoria se entiende, según Ricoeur (2000): “el contraste con el futuro de la conjetura y de la espera con el presente de la sensación (o percepción)” (p. 33). Es decir que, según Ricoeur, la memoria es un proceso complejo que implica la capacidad humana de recordar, interpretar y reconstruir el pasado.

⁵ Que en palabras de Elizabeth Jelin (2002), puede definirse como un proceso social y político que implica la construcción de narrativas colectivas sobre el pasado, pues enfatiza en la importancia de comprender cómo se recuerdan y se olvidan los eventos traumáticos en la historia de una sociedad, y cómo estos recuerdos influyen en la forma en que la sociedad se relaciona con su pasado, su presente y su futuro. y que, además puede desempeñar un papel crucial en la búsqueda de justicia, reconciliación y construcción de paz en sociedades divididas por conflictos y violencia.

En tal dirección, la memoria, según la visión de Paul Ricoeur (2000), es más que una simple reproducción de eventos pasados, pues va más allá de la mera recuperación de recuerdos individuales y se adentra en el terreno de la interpretación y la reconstrucción del pasado, por lo que Ricoeur (2000) argumenta que la memoria es una actividad creativa y selectiva que permite dar sentido a las experiencias y construir la propia identidad.

Respecto a lo anterior, en primer lugar, Ricoeur (2000) destaca que la memoria no es solo un proceso individual, sino también un fenómeno colectivo y social, ya que, a través de la memoria compartida, se construye una narrativa común que une a las personas como sociedad y les ayuda a comprender su historia colectiva. La memoria se convierte así en un vínculo que conecta a las personas y les permite situarse en un contexto histórico y cultural.

Además, Ricoeur (2000) enfatiza que la memoria implica la interpretación del pasado, pues cuando se recuerda, no simplemente se reproducen eventos pasados, sino que estos son interpretados y además se les da significado. En consecuencia, según Ricoeur (2000) la memoria es un proceso hermenéutico en el que se reconstruye el pasado a partir de las experiencias presentes y de las lentes conceptuales que las personas han desarrollado a lo largo de sus vidas.

En este sentido, Ricoeur (2000) también destaca la importancia de la narración en la memoria, pues afirma que la memoria se expresa a través de historias y relatos individuales a los que las personas dan forma y comparten con otros, de tal manera que la narración permite organizar y dar coherencia a las experiencias pasadas y crea una estructura narrativa que da sentido a la vida y a su relación con los otros.

Así mismo, Ricoeur (2000) subraya que la memoria no es un proceso estático, sino dinámico y cambiante, es decir que, a medida que se avanza en el tiempo, la memoria se transforma y evoluciona y a través de la reelaboración constante de las experiencias pasadas, se construyen nuevas interpretaciones y significados, y en este sentido, la memoria es, por tanto, un proceso en constante diálogo con el presente y el futuro:

En tal dirección Elizabeth Jelin (2002), propone que la memoria es un fenómeno complejo y multidimensional que implica la construcción social de significados y narrativas sobre el pasado. Para Jelin, la memoria no se limita a la rememoración individual de eventos pasados, sino que se enmarca en un contexto social más amplio y abarca tanto los recuerdos individuales como los colectivos.

“la memoria entonces tiene un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades. A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo.” (Jelin, E.,2002, p.10).

Así mismo, en su enfoque, Jelin (2002) destaca que la memoria no es algo estático o inmutable, sino que está en constante transformación y reinterpretación, pues la memoria no solo se basa en la recuperación del pasado, sino que también es influenciada por el presente y el contexto sociohistórico en el que se desarrolla y, en consecuencia es un proceso dinámico que se construye y reconstruye a lo largo del tiempo, en diálogo constante con los cambios sociales y las necesidades de las comunidades:

“Ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al “espacio de la experiencia” en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en periodos posteriores” (Jelin, E.,2002, p.13).

Además, Jelin (2002) resalta la importancia de la memoria como un recurso para la construcción de identidades individuales y colectivas. En este sentido, la memoria permite a las personas situarse en el tiempo y el espacio, comprender la historia personal y colectiva, y establecer conexiones con otros individuos y grupos. Es así, como a través de la memoria, se construyen narrativas compartidas que permiten dar sentido a las experiencias y a forjar una identidad colectiva.

Al respecto, Ruiz, A. et al. (2020) proponen:

“Si la memoria se constituye a partir de recuerdos y olvidos, se puede inferir que esta no es monolítica, única, sino por el contrario plural y diversa. La memoria también es objeto de construcción y de disputa: se tensionan unas a otras, hoy se transforman, legitiman o invisibilizan” (p. 31).

Por lo que, a partir de los presupuestos de Jelin, se debe mencionar el papel de la memoria en los procesos de justicia y reparación. Pues, en palabras de la autora, la memoria se convierte en un instrumento para hacer visible y reconocer las violaciones de derechos humanos y las injusticias del pasado. Y es a través de la memoria, que se busca la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas y las comunidades afectadas, por lo que la memoria, en este sentido, se convierte en un motor para la transformación social y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

De este modo, en el contexto de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, hablar de memoria permite que sus voces sean escuchadas y reconocidas, es un acto de justicia que les brinda la oportunidad de contar sus historias, expresar su dolor y compartir sus experiencias.

En tal dirección, la memoria permite la construcción de una narrativa colectiva que abarque diferentes perspectivas y experiencias en torno a la violencia sexual en la guerra y las huellas que esto dejó en los cuerpos y memorias de dichas mujeres. Lo cual, a su vez contribuye a una comprensión más completa de tales sucesos y a la desmitificación de narrativas unilaterales, pues al incluir las voces de las víctimas silenciadas, se promueve una visión más plural y diversa de la realidad de la guerra en Colombia.

Cuerpo y Violencias

El concepto de cuerpo es inherentemente polifónico, ya que abarca diversas dimensiones y significados que se entrelazan y se entienden desde múltiples perspectivas. Así, no se propone simplemente una entidad física, sino que el mismo es un constructo social y cultural que se ve influenciado por una amplia gama de factores.

En tal dirección afirma Herrera, X. (2012):

“¿Qué es el cuerpo? lo tangible, lo intangible, lo poético, lo cruel; el alborozo, la tristeza; la expresión, el silencio y también el murmullo; el lugar y el no lugar; respiración entrecortada; la existencia, la ausencia y lo intermitente; fuego, lluvia y viento; el sueño, la realidad y lo irreal; la emoción, la razón y el desvarío; el deseo, la resistencia y la

imposibilidad; palabra, risa y gesto; vida y también muerte; objeto, sujeto; todo y nada y algunas cosas.” (p. 27).

Se puede afirmar entonces que, desde una mirada biológica, se entiende como una entidad material, compuesta por órganos, tejidos y sistemas que permiten el funcionamiento y la supervivencia del individuo. Sin embargo, esta perspectiva no es suficiente para comprender su complejidad, por lo que puede decirse que también adquiere significado a través de la cultura, la sociedad, las normas, valores y creencias de una determinada comunidad, que a su vez moldean la manera en que se percibe y se interactúa con el mismo.

De igual manera, el cuerpo es portador de historia y memoria, pues a través de él, se inscriben las experiencias individuales y colectivas, es decir, cada persona lleva consigo las marcas y las huellas de las vivencias, tanto personales como sociales, por lo que el cuerpo puede ser un registro de dolor, resistencia, placer, traumas y alegrías.

Planteo que es ratificado por Planella, J. (2017) al citar:

“El cuerpo (nuestro cuerpo o nosotros mismos como sujetos corporeizados) emerge en la sociedad contemporánea como espacio de resistencia, de lucha o de subjetivación, por lo que no podemos pensar sobre el cuerpo sin ver emerger el sujeto. No podemos pensar bien al sujeto si olvidamos que surge del cuerpo y que es su cuerpo” (p.24).

En este punto es importante destacar que este carácter polifónico implica que existen múltiples voces y perspectivas que se entrelazan en su interpretación, de esta manera, cada persona tiene su propia relación con su cuerpo, influenciada por su historia, su cultura, su identidad y su entorno. A su vez, estas voces individuales se entrecruzan con las voces colectivas, y generan diversidad de narrativas y significados en torno al mismo.

Llegado a este punto, es importante precisar que, para efectos de conceptualizar el cuerpo en el marco de esta investigación, también se tomaron como referente a Cabra, N. y Escobar M. (2014) quienes proponen:

“El cuerpo no puede reducirse a un contenedor de la mente –pensada como un abstracto escindido de la condición corporal–, sino como integración de las diversas dimensiones del individuo donde confluyen mente, cuerpo y emociones. Bajo esta mirada, el cuerpo es integración psicosomática, individuo íntegro que puede desarrollar todo su potencial y talentos a partir de las experiencias corporales (...)” (p.183).

En esta perspectiva, se sostiene que el cuerpo es una manifestación de la integración psicosomática, la cual reconoce que las experiencias corporales tienen un impacto significativo en la mente, las emociones y la forma de ser de las personas.

Frente a lo cual, Herrera, X. (2012) agrega:

“Asumimos pues la practica corporal como condición de posibilidad de conocimiento; su análisis nos conduce a develar los discursos que se instauran en los sujetos configurándolos y constituyéndolos como sujetos sociales” (p. 29).

Por su parte Planella, J. (2017) propone:

“la cuestión del cuerpo era una cuestión fundamental para entender los procesos de subjetivación (u objetualización) que operan en el campo de «lo social». El cuerpo es un lienzo, un mapa de marcas históricas donde florece todo lo que la cultura (léase sociedad, familia, escuela, religión, etc.) ha dejado impreso en nuestras pieles” (p. 58).

Así mismo, Cabra, N. y Escobar M. (2014) describen la relación entre la noción de corporalidad y el concepto mismo de cuerpo, en tanto:

“El concepto corporalidad, heredero de la tradición fenomenológica, busca resaltar el hecho de que vivenciamos el cuerpo y que somos conscientes de esas vivencias. De igual modo, la noción de corporalidad alude a la pluralidad de dimensiones que convergen en nuestra vivencia del cuerpo, tales como las emociones, las relaciones, las significaciones y sensaciones. Desde esta perspectiva, el cuerpo sería la materia viva desde y en la que se despliega la corporalidad” (p.35).

En tal dirección, se sostiene que el cuerpo no es simplemente un objeto físico, sino que está intrínsecamente relacionado con las vivencias y percepciones de cada persona, por lo que es concebido como la materialización viva a través de la cual la corporalidad se manifiesta y se desarrolla. Es decir, no solo es una entidad física, sino un espacio en el cual se experimenta y da sentido a la propia existencia. “Es por eso que, en adelante, el término cuerpo designa una entidad compleja, múltiple y diversa que encarna la experiencia vivida y las dimensiones física y simbólica de la configuración de los sujetos” (Cabra, N. y Escobar M., 2014, p. 37).

Por su parte, Planella, J. (2017) propone:

“No se trata de definir y pensar el cuerpo como algo irreal o inexistente, sino que se trata de pensarlo como construido socialmente, en el sentido de que no viene dado de forma natural, sino que se encuentra elaborado social y culturalmente por cada sociedad y en cada momento histórico. (...) Este enfoque se traduce en la simbolización de la construcción del

cuerpo, que posibilita que el sujeto encarne su cuerpo, lo represente y lo viva como unidad Psicosomática” (p. 36).

Así, la corporalidad se centra en la experiencia vivida y reconoce que no solo se tiene un cuerpo, sino que se tiene conciencia de este y se vive a través de él, por lo que, en el contexto de la corporalidad, se considera que el cuerpo no es simplemente un objeto físico, sino un componente esencial de la propia existencia y de la manera como nos relacionamos con el mundo. Desde esta perspectiva, es concebido como un sitio vivo y dinámico en el que se despliegan y entrelazan todas estas dimensiones de la corporalidad.

Al respecto Planella, J. (2017) propone:

“nuestra historia, nuestra propia vida está escrita en el cuerpo, porque el cuerpo está construido de palabras y el cuerpo produce palabras (...), así, el cuerpo humano construido de palabras hace que cada parte nos remita al todo, siempre mayor que la suma de las partes. El cuerpo nos remite a la persona. Un hueso nos remite al cuerpo que a su vez nos remite a la persona, y 10.000 fragmentos de hueso nos remiten a 10.000 personas, aunque pertenezcan a muchas menos, y a su vez provocan muchas más de 10.000 palabras” (p. 41).

Ahora bien, respecto a la relación cuerpo-violencia, Cabra, N. y Escobar M. (2014) proponen: “tal vez sea este uno de los apartados en los que el cuerpo ocupa un lugar más estratégico, por cuanto se configura como pregunta pivote a la hora de pensar y replantear diversos asuntos relacionados con el poder” (p. 120). En tanto, “se evidencia entonces el tránsito de la macropolítica a las micropolíticas, en (y a través de) los cuerpos para entender el problema del poder” (Blair, E. 2010, p. 39).

En tal dirección, el cuerpo se configura como una especie de punto de partida o punto focal desde el cual se pueden abordar y comprender cuestiones de poder, en donde este se convierte en una herramienta o lente a través del cual se pueden analizar y cuestionar las dinámicas y relaciones de poder existentes en la sociedad.

Además, hacer referencia a la transición de la macropolítica a las micropolíticas a través del cuerpo sugiere que el enfoque político se ha desplazado desde las grandes estructuras y sistemas políticos hacia los aspectos más individuales y cotidianos de la vida, en los que este juega un papel crucial en dicho proceso. Por lo que se puede afirmar que, al entender el problema del poder, es necesario considerar cómo se manifiesta en y a través de los cuerpos individuales y cómo ello influye en las experiencias personales.

“Se puede decir que el poder no se sostiene sólo, ni principalmente, desde la institucionalidad (o la estatalidad) como nos lo ha enseñado la teoría política clásica, sino que existen otros ámbitos y otras espacialidades del poder que, de manera más micro, sostienen el entramado de las relaciones de dominación en la sociedad. Uno de estos ámbitos en donde circula el poder es el cuerpo, espacio específico donde se vive y se transmite el poder. Sobre él se desarrollan e implementan diversos dispositivos o tecnologías corporales para controlarlo y dominarlo” (Blair, E. 2010, p. 60).

Adicionalmente, es importante mencionar que esta perspectiva planteada por Blair (2010) establece un diálogo con los planteamientos del filósofo Michel Foucault en relación a las dinámicas de poder y control que operan a través del cuerpo en el contexto colombiano.

De esta manera, Blair (2010) se inspira en las ideas de Foucault sobre el poder disciplinario y la biopolítica para analizar la forma en que el cuerpo se convierte en un objeto de castigo y control en Colombia. En armonía con los planteamientos de Foucault, Blair (2010) argumenta que el cuerpo es un sitio “privilegiado” de poder, donde se ejercen mecanismos de disciplina y se establecen normas y regulaciones que buscan mantener el orden social.

En esta línea, la autora examina cómo el cuerpo se convierte en una especie de moneda de cambio en una "economía del castigo", donde se asignan recursos y se aplican prácticas punitivas para mantener y reforzar ciertos órdenes establecidos. Esto implica que el sufrimiento se convierte en una herramienta utilizada por el poder para ejercer control y establecer el dominio sobre los individuos.

En este sentido, Blair (2010) establece un paralelo con la noción de "mecánica del sufrimiento" propuesta por Foucault, en la cual el cuerpo se vuelve objeto de una serie de técnicas y prácticas que buscan producir sufrimiento y sometimiento.

Además, Blair destaca cómo las desigualdades sociales y las dinámicas de poder determinan cuáles son los cuerpos que son objeto de un mayor castigo y sufrimiento. En este sentido, su análisis se enmarca en la relación entre el poder y la marginalización, en la cual ciertos grupos y comunidades se convierten en blanco de una política punitiva basada en el control y la represión.

Como veremos a continuación, Cabra, N. y Escobar M. (2014) proponen que la población civil en el contexto de las “guerras contemporáneas” ocupa un lugar privilegiado con relación a las prácticas crueles que son ejercidas contra los cuerpos:

“Las guerras contemporáneas y en particular la guerra en Colombia ha convertido el cuerpo de la población civil, en especial el de las mujeres, en blanco de acciones crueles que tienen como fin último sembrar un régimen del terror que ordena los cuerpos en el miedo y la parálisis” (p.124).

De esta manera, en el contexto de la guerra, se señala que las mujeres, en particular, han sido y son blanco de estas acciones crueles (que en muchos casos implican violencia sexual, violencia física y otros tipos de violencia dirigidos específicamente hacia ellas), que buscan generar un clima de miedo y terror, con el fin de mantener a la población civil en un estado de sumisión y control.

Vale precisar que el término "régimen del terror" sugiere que estas acciones forman parte de una estrategia más amplia de imposición de un clima de miedo y opresión, cuyo objetivo es ordenar y controlar los cuerpos a través de la generación de un ambiente de miedo constante, lo cual, a su vez busca generar parálisis de la población civil, de modo tal que se vea impedida de actuar y de resistir debido al temor y la intimidación:

“Así, esta guerra convierte el cuerpo en el campo estratégico donde el poder se traduce en la posibilidad de producir la muerte, en medio de una mecánica del sufrimiento que afecta el orden social, las subjetividades y los cuerpos que la padecen” (Cabra, N. y Escobar M., 2014, p. 125).

Al respecto, vale precisar que, para efectos del desarrollo de esta investigación, el cuerpo (particularmente de las mujeres) se reconoce tanto como el lugar donde son (o fueron) perpetradas las acciones violentas de la guerra, pero también como un escenario de resistencia, reflexión y construcción de memorias frente a dichos vejámenes:

“En esta medida, el cuerpo es el que puede, a través de su potencia perceptiva, liberar el dolor y transformar el sentido del mundo. Esta visión dual del cuerpo (...) expresa de diversos modos: lugar del poder y de la resistencia, superficie de fijación de la identidad, pero también superficie de impresión de los cambios de la vida, entidad del dolor y, al mismo tiempo, de la sanación y la liberación” (Cabra, N. y Escobar M., 2014, p. 126).

A partir de este postulado, se plantea que el cuerpo posee una potencia que le permite liberar el dolor y transformar el sentido de las experiencias en que se vio inmerso, de igual manera, se destaca una visión dual del mismo, en la que, en primer lugar, se constituye como el sitio donde se ejerce el poder y, en segundo lugar, donde se experimenta la resistencia y se convierte en un espacio donde se reflejan los actos de resistencia ante las citadas dinámicas de poder.

Además, se sostiene que es una superficie donde se imprimen los cambios de la vida, pues a través del cuerpo, se experimentan y se marcan las transformaciones que ocurren a lo largo del tiempo. En tal dirección, el cuerpo es visto como una entidad que experimenta dolor, pero también es capaz de sanarse y liberarse, y, en tal dirección, el dolor puede ser transformado en un proceso de sanación y liberación, donde el cuerpo juega un papel fundamental.

Por otra parte, con relación a la violencia sexual⁶, “se destaca que los cuerpos de las mujeres “han sido utilizados en este conflicto para lograr objetivos militares y como botín

⁶ “se define la Violencia Sexual como una serie de actuaciones con carácter de dominación y subordinación, ejercidas de manera violenta y arbitrariamente, con miras a la realización de actos sexuales de manera no consentida, que no se reducen simplemente al acceso carnal violento ni a los actos sexuales abusivos, sino que incluyen una multiplicidad de

de guerra” (Sisma Mujer, 2013, p.1) en donde “la violencia y el abuso sexual en el marco del conflicto armado configuran la máxima expresión de la dominación masculina sobre los cuerpos femeninos” (Ruta Pacífica de Mujeres, 2013, p. 47).

Así, en medio de los enfrentamientos bélicos, los cuerpos de las mujeres se han convertido en una herramienta de control y dominio ejercido por los actores armados de los territorios en disputa.

En este sentido se puede afirmar que la guerra en Colombia no ha sido homogénea en sus manifestaciones ni tampoco lo ha sido en términos de la afectación que ha generado en las mujeres víctimas de delitos sexuales. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica propone:

“Las mujeres son consideradas como un “botín” de guerra, que luego de su captura se constituyen en un objeto apropiable, disponible y aprovechable. A la par sus cuerpos son campos, territorios en los que se extiende la batalla librada contra el enemigo, cuerpos sobre los que, a través de acciones crueles, se aniquila al contrincante” (CNMH, 2017).

Llegado a este punto, el interrogante se traslada a la manera en que se establece la relación entre cuerpo y guerra, por lo que se toma como referente a Susana Botero al citar:

“A pesar de la dicotomía entre cuerpo y persona que se ha establecido hace tanto tiempo en las sociedades, en la guerra no existe tal distinción. Somos seres corpóreos, nuestra

manifestaciones, que reducen la capacidad de la persona para decidir en torno a su libertad, integridad y formación sexual y que al tenor del conflicto armado buscan enviar un mensaje de control sobre el cuerpo- territorio de quien la sufre” (Sierra, S., 2020, p 39). Se recomienda dirigirse al citado trabajo de investigación, ya que allí se conceptualiza a profundidad la multiplicidad de manifestaciones que tiene la violencia sexual.

existencia es espacial, vivimos nuestros cuerpos. En medio del conflicto armado, el cuerpo se convierte en territorio de representación e identidad, en campo de batalla, en escenario del dolor y del sufrimiento, se hace mensajero, su presencia simbólica resalta, no se borra. El cuerpo sufre y perdura en sí los recuerdos de la guerra.” (p. 130, 2022)

En otras palabras, las estrategias implementadas como actos de guerra que son perpetradas a través de los cuerpos (principalmente femeninos) violentados, buscan generar escenarios de subordinación en los que:

“Esta apropiación física y simbólica se evidencia en la materialidad de sus cuerpos y es el resultado de una relación de poder, donde los hombres poseen un privilegio legitimado socialmente y una posición de dominio que les permite controlar, ordenar y disponer los cuerpos de las mujeres, de los niños, de las niñas y de otros seres. La apropiación individual y colectiva del cuerpo de las mujeres implica una desposesión subjetiva, la pérdida de autonomía corporal y su reducción simbólica a la figura de objeto” (CNMH, 2017, p. 70).

Puede decirse entonces, que las citadas violencias sufridas por parte de las mujeres colombianas no fueron reducidas solamente al padecimiento físico, sino que por el contrario buscaron generar marcas emocionales y físicas que perduraran en el tiempo, dicho de otro modo:

“la violencia no solo busca apropiarse de los cuerpos y no solo busca vulnerar la integridad sexual, sino que se dejan huellas de tortura extrema para lograr eficientemente la marca del terror (Corporación Sisma Mujer, 2010: 55). No solo queda una secuela interna o externa físicamente manifiesta, sino también una secuela mental, pero como con esto no basta, se busca marcar los cuerpos, que el miedo quede marcado, que los cuerpos demuestren la

humillación y que no pase desapercibido el modo de castigo”. (Mesa, M. y Mayorga, A. 2013, p.4).

Dicho lo anterior, se reconoce que, en el contexto de la guerra, los actos de violencia sexual contra las mujeres convierten sus cuerpos en territorios apropiables en los que, a través de la reducción de este a la cosificación sexual, se transmite un mensaje a las comunidades y territorios de dominación armada, expresión del poder masculino y triunfo de guerra.

Memoria, Cuerpo- territorio

En el contexto de la guerra, se ha reconocido ampliamente que los actos de violencia sexual contra las mujeres van más allá de su impacto físico y psicológico inmediato. Estos actos convierten sus cuerpos en territorios apropiables, donde la cosificación y reducción a meros objetos sexuales transmiten un mensaje de poder a las comunidades y territorios dominados por fuerzas armadas. Esta forma de violencia es una expresión del poder masculino y se percibe como un triunfo de guerra. Sin embargo, es crucial abordar este fenómeno desde una perspectiva de derechos humanos, que deconstruya las narrativas hegemónicas patriarcales.

La Ruta Pacífica de Mujeres (2013), en su informe

“Ratifica que la violencia sexual ha sido un arma de guerra utilizada contra las mujeres convertidas en objetivo militar. El cuerpo de las mujeres ha sido así mismo botín de guerra y territorio en disputa entre los actores armados. Esta práctica lesiva y denigrante de la sexualidad obligada y no consentida ha sido un ejercicio de poder de los actores

armados en cualquier tiempo y lugar durante el conflicto”. (Ruta Pacífica de Mujeres, 2013, p. 78).

Así, en el contexto de la guerra en Colombia, se evidencia la trágica realidad de cómo el cuerpo de las mujeres se ha convertido en un territorio en disputa y una extensión de la violencia.

En consecuencia, la violencia sexual ejercida contra las mujeres en este contexto va más allá de un acto individual de agresión, se trata de un intento de dominación y control sobre los territorios en conflicto en el que los grupos armados, ya sean guerrillas, paramilitares o fuerzas estatales, han utilizado la violencia sexual como una táctica para imponer su poder y reafirmar su presencia en zonas estratégicas.

Estos actos de violencia transforman el cuerpo de las mujeres en un escenario de dominio y humillación. Sus cuerpos se convierten en espacios de confrontación donde se disputa el control territorial y en el que las mujeres son violentadas para enviar un mensaje de sometimiento a las comunidades y para infundir temor y desestabilización en la población civil.

En tal dirección, la violencia sexual en la guerra en Colombia es una violación flagrante de los derechos humanos y tiene graves consecuencias físicas, psicológicas y sociales para las mujeres y las comunidades afectadas. Además de los daños individuales, esta violencia deja profundas heridas en el tejido social, generando estigmatización, discriminación y un impacto duradero en las dinámicas comunitarias.

En este orden de ideas y de acuerdo con el Informe de la Corporación Sisma Mujer: “la memoria es muy importante, en el caso de las mujeres, porque son las mujeres las que, desde la perspectiva de la supervivencia familiar, de la reconstrucción social, de la dominación del territorio, del control poblacional, asumen la mayor parte de las consecuencias de la violencia” (2010, p.25).

Frente a lo anterior, debe decirse que a través de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), el informe "Basta Ya Colombia: Memorias de guerra y dignidad" y la comisión de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV) en el último capítulo titulado “sufrir la guerra y rehacer la vida: Impactos, afrontamientos y resistencias” y el Informe de la Comisión de la Verdad titulado “Mi cuerpo Dice la Verdad” se han revelado las experiencias de las mujeres como víctimas de violencia sexual y de género, destacando cómo sus cuerpos se convierten en una extensión del territorio en el contexto del conflicto armado.

Así, la Ley de Víctimas de Colombia reconoce la violencia sexual y de género como una forma de violación de los derechos humanos y busca garantizar medidas de reparación integral para las víctimas. Esta legislación es un hito importante en el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos en el contexto de la guerra. Sin embargo, la realidad demuestra que el cuerpo de las mujeres ha sido utilizado como un campo de batalla y como una herramienta de dominación por parte de los actores armados y que la normativa no se corresponde con las necesidades de estas mujeres en el marco de la guerra frente a sus procesos de sanación, reparación y garantías de no repetición.

En tal dirección, el informe "Basta Ya Colombia: Memorias de guerra y dignidad" proporciona evidencia contundente de las múltiples formas de violencia sexual y de género perpetradas durante el conflicto armado en el que las mujeres han sido objeto de violaciones, esclavitud sexual, mutilaciones genitales, embarazos forzados y otras formas de violencia sexual que buscan socavar su dignidad y controlar su comunidad. Por lo que puede decirse que estas acciones atroces tuvieron como objetivo ejercer poder y control sobre el territorio y las comunidades locales, además de todas las implicaciones que tiene la violencia sexual en la vida, subjetividades y corporalidades de quienes son constituidas como víctimas en los escenarios bélicos.

Es importante mencionar que, en el contexto de la guerra, los cuerpos de las mujeres se convierten en un terreno simbólico y físico de disputa en el que la violencia sexual y de género se utiliza como una forma de enviar mensajes intimidatorios a la población, desplazar comunidades enteras y reclamar control sobre los recursos naturales y el poder territorial. Además, las mujeres se ven obligadas a llevar sobre sus cuerpos las huellas visibles e invisibles del conflicto, lo que a su vez genera consecuencias físicas, emocionales y sociales duraderas en el tiempo: “De ahí que la construcción del cuerpo como espacio vital, social y político esté permanentemente influenciada por los entornos en los cuales éste cobra existencia, lugares en donde el cuerpo halla concreción en su experiencia vital” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 75).

Así mismo, desde esta perspectiva, el informe "Basta Ya Colombia: Memorias de guerra y dignidad" evidencia cómo la violencia contra los cuerpos de las mujeres refleja la relación de poder en el conflicto armado y que estas acciones de violencia sexual no son

aleatorias ni fortuitas, sino que responden a estructuras de dominación y control en las que los cuerpos de las mujeres son utilizados como herramientas para perpetuar el sometimiento.

Por su parte, el informe final de la (CEV) titulado “Hay Futuro Si Hay Verdad. Sufrir La Guerra Y Rehacer La Vida Impactos, Afrontamientos Y Resistencias” agrega:

“Como se documenta, en profundidad, en otros tomos del Informe Final, la violencia sexual en el conflicto armado combina la actuación de los actores armados con los órdenes patriarcales preexistentes en la sociedad. En su despliegue, ha implementado distintas modalidades y propósitos, entre estos la pretensión de eliminar y castigar a quien se considera enemigo, aterrorizar a la población, desplazarla de manera forzosa y despojarla de sus tierras. La violencia sexual también se ha usado con el fin de acallar, silenciar y neutralizar el trabajo de lideresas comunitarias, como una forma de retaliación y como medio para obtener información. En palabras del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH), los actores armados han intentado enviar un mensaje a las comunidades con la violencia sexual: Los cuerpos de las niñas y las mujeres, así como el territorio, tienen dueño”. (p. 47).

Así, el CNMH ha señalado que los actores armados han intentado transmitir un mensaje a las comunidades a través de la violencia sexual, lo cual implica que los cuerpos de las niñas y las mujeres, al igual que el territorio, son considerados propiedad de alguien, subordinándolos y sometiéndolos a un dominio ejercido por los perpetradores.

En tal dirección puede decirse que la violencia sexual se ha desplegado de diversas maneras y con múltiples propósitos: en primer lugar, se ha utilizado como una estrategia

para eliminar y castigar a aquellos considerados enemigos, generando un clima de miedo y terror en la población. Y, en segundo lugar, mediante la violencia sexual, los actores armados buscan sembrar el pánico y la sensación de vulnerabilidad en las comunidades, con el fin de debilitar su resistencia y controlar sus territorios.

Además, la violencia sexual ha sido empleada como un mecanismo para desplazar de manera forzosa a la población y despojarla de sus tierras, pues al atacar a las mujeres y a las niñas, los perpetradores no solo causan daño físico y psicológico a las víctimas directas, sino que también desarticulan el tejido social y comunitario al generar un ambiente de inseguridad y desconfianza. Esto facilita el desplazamiento forzado de las personas y el control de los recursos naturales y territoriales por parte de los actores armados.

Así mismo, es importante destacar que la frase "Los cuerpos de las niñas y las mujeres, así como el territorio, tienen dueño", mencionada en el informe del CNMH, es profundamente reveladora de la lógica de posesión y dominio que subyace a la violencia sexual en el conflicto armado, en la medida que los actores armados consideran a las mujeres y a las niñas como objetos de propiedad, negándoles su autonomía y dignidad. Además, resalta cómo la violencia sexual se entrelaza con el control territorial, ya que el cuerpo de las mujeres se convierte en un símbolo de posesión y dominio sobre el territorio mismo.

Por otra parte, se puede agregar también que otro propósito de la violencia sexual en el conflicto armado es silenciar y neutralizar el trabajo de lideresas comunitarias y defensoras de derechos humanos, pues se pone de evidencia que al atacar a estas mujeres valientes que luchan por los derechos de sus comunidades, los perpetradores intentan

desalentar y amedrentar a otras personas que puedan alzar sus voces en contra de la violencia y la injusticia.

Sin embargo, a pesar de su dolor y sufrimiento, muchas mujeres víctimas han logrado transformar su condición en una fuerza política para el cambio y la justicia. En este punto, se propone la resignificación de las víctimas como sujetos políticos, lo cual implica reconocer y empoderar su voz, experiencia y lucha en la construcción de un país más inclusivo y democrático, por lo que este proceso de resignificación no solo busca reparar el daño sufrido, sino también promover su participación en la toma de decisiones, la defensa de los derechos humanos y la construcción de una paz sostenible.

Así, la resignificación de las víctimas de la guerra en Colombia es un proceso fundamental para su empoderamiento y participación en la construcción de una sociedad justa y en paz, de esta manera las mujeres pueden ser reconocidas como sujetos políticos capaces de transformar su dolor en acciones colectivas, a través de la construcción de memoria histórica y la educación para la paz.

De esta manera, el presente trabajo de investigación busca dar la palabra a estas mujeres, de modo tal que sean sus cuerpos quienes hablen a través de ellas, mediante la construcción de narrativas basadas en las marcas que ha dejado la guerra y el modo en que ello ha marcado sus vidas, sus historias, sus miedos e incluso sus expectativas.

Memoria, Cuerpo-habitado

En la presente investigación, se destaca la importancia de una visión integral del cuerpo, que abarca diversos factores, como los físicos, biológicos, culturales, políticos e

históricos, por lo que se reconoce que entender el cuerpo implica explorar su interacción con el entorno social, cultural y político en el que se encuentra inmerso. Además, se valora la importancia de comprender su historia, tanto a nivel individual como colectivo, para apreciar plenamente su significado y su influencia en la actualidad.

De esta manera:

“Reconocemos el cuerpo como espacio de aprendizaje y territorio político. (...) Desde el cuerpo como escenario político, partimos de la conciencia de que “lo personal es realmente político” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 45). Así, “concebimos el cuerpo como ese territorio en que lo personal y lo político se encuentran (...)” (ibid.).

Por lo que se plantea la idea de reconocer al cuerpo como un espacio de aprendizaje y un territorio político, en el que la noción de cuerpo no lo reduce solo a un objeto físico, sino que también tiene implicaciones políticas y sociales.

De esta manera, al considerar al cuerpo como un escenario político, se parte de la premisa de que "lo personal es realmente político", lo cual implica que las experiencias individuales y personales están intrínsecamente vinculadas a estructuras y dinámicas políticas más amplias.

En tal dirección, la idea de concebir al cuerpo como un territorio en el que lo personal y lo político se encuentran sugiere que el cuerpo es un espacio en el que se cruzan y entrelazan aspectos íntimos y políticos, y que nuestras experiencias y vivencias corporales están influidas por fuerzas políticas y sociales.

Por otra parte:

“El cuerpo comprendido como una realidad histórica nos permite además develar la forma como los procesos de socialización de género, condición social, las historias colectivas, al igual que las experiencias traumáticas⁷ vividas por una persona o un colectivo se incrustan no solo en la mente sino en los huesos y los músculos de las personas (...)” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 45).

Así, se plantea la idea de que el cuerpo además se entiende como una realidad histórica, lo que implica que lleve consigo las marcas y las influencias de los procesos de socialización de género, condiciones sociales, historias colectivas y experiencias traumáticas.

En consecuencia, al considerar el cuerpo como una realidad histórica, se reconoce que nuestras vivencias individuales y colectivas, así como los contextos socioculturales en los que nos desarrollamos, dejan una huella en nuestro ser físico y de esta manera, las normas de género, las estructuras sociales, las experiencias traumáticas y las historias compartidas se inscriben en el cuerpo, afectando tanto su fisiología como su experiencia subjetiva.

Dicho de otro modo, la noción de que estas influencias se incrustan en el cuerpo sugiere que las vivencias y los eventos históricos dejan una marca profunda y duradera en

⁷ “La palabra trauma viene del griego *traumat*, que significa “herida en el tejido humano” y era usada sobre todo en el argot médico en la antigüedad. Al pasar el tiempo su uso se amplió a toda experiencia traumática vivida por una persona o un grupo de personas (trauma social o colectivo), teniendo en cuenta 3 aspectos o dimensiones importantes: la presencia de un acontecimiento violento, una herida o daño sufrido, física, mental, emocional o espiritualmente y las consecuencias que se desencadenan a mediano o largo plazo y que afectan el sistema y la vida cotidiana de las personas que lo han sufrido” (Ortega, 2011 en Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 49). El pie de página o la aclaración del concepto fue agregada por la autora

la corporalidad de las personas y, esto implica que sus emociones, tensiones y memorias estén arraigadas en sus cuerpos, y que, a su vez, el cuerpo sea un lugar donde se entrelazan las vivencias pasadas, presentes y futuras.

De esta manera, si “el cuerpo habitado está en relación y se debe a un entramado histórico y cultural” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 63), también se puede hablar del cuerpo como lugar de indagación de la memoria, que para efectos de la presente investigación busca “contribuir al reconocimiento de memorias- cuerpos silenciados, disciplinados, normalizados, pero también emancipados que transgreden y se ubican en la frontera de la matriz moderna decolonial” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 60).

Puede decirse entonces, que el cuerpo se convierte en un escenario que refleja las memorias de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, pues denota tanto las marcas imborrables que ha dejado la violencia que sufrieron, como los procesos de afrontamiento y/o de resistencia que tuvieron que emprender a partir de estos abusos, al cambiar la forma de ser, estar y habitar sus cuerpos violentados, al tratar de aceptarlos y de comprender lo que sucedió y porqué tuvieron que ser ellas y sus cuerpos las principales víctimas de las dinámicas bélicas en que se vieron inmersas durante tantos años.

En palabras de las autoras Bautista, J y Cuevas, P. (2020) “la comprensión del cuerpo como territorio, enmarcado por una identidad, definido por unos límites y por unas relaciones espaciales, permite abordar el ser en su totalidad como experiencia integral. De este modo acercarnos a la memoria desde esta perspectiva, es abordar las huellas de esas relaciones con el entorno y con el sí mismo, como territorialidad (...). Volver a habitar el

propio cuerpo se convierte en un acto decolonial, en cuanto pasa, en primera instancia por recuperar el cuerpo como lugar de resistencia y reinterpretación de la memoria (...)” (p. 69).

Así, el cuerpo de las mujeres se convierte en un escenario que refleja sus memorias y experiencias. Estos cuerpos llevan las marcas indelebles de la violencia que han sufrido, evidenciando las huellas físicas y emocionales de los abusos a los que han sido sometidas y cada cicatriz, cada dolor y cada gesto de su cuerpo se convierten en un testimonio de las atrocidades que han vivido.

Sin embargo, es importante resaltar que el cuerpo también refleja los procesos de afrontamiento y resistencia que estas mujeres han emprendido frente a los abusos sufridos, pues a pesar de las heridas, ellas han encontrado la fuerza y la valentía para cambiar la forma en la que se perciben, se posicionan y habitan sus propios cuerpos.

“Se trata, entonces, de generar en el cuerpo mismo y de ahí en las memorias, otros referentes, otras formas de representar el cuerpo y los proyectos sociopolíticos que no se ciñen al establecido. Por ello la auto indagación en la memoria nos invita a develar la memoria internalizada, crear formas corporales otras y movimientos que nos permitan potenciar maneras de existir y (re)existir, por cuanto devuelven al sujeto su posibilidad de dignificarse y sanar” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 82).

Así para efectos de esta investigación, el cuerpo se posiciona como punto de partida para la indagación de las memorias de las mujeres desde el cual se pueden constituir como sujetos políticos movilizadores y constructores de memorias sociales que desencadenen en procesos de sanación.

Mujeres: Resignificación de víctimas como sujetos políticos

En el contexto de la guerra en Colombia, las mujeres han sufrido enormes pérdidas y han sido sometidas a diversas formas de violencia y violaciones a sus derechos fundamentales. En consecuencia, la comprensión y construcción de memorias alrededor de la guerra en Colombia se tornan incompletas sin la perspectiva femenina, en este sentido, una historia que omite el impacto de la guerra en el cuerpo de las mujeres es, sin duda, una narración insuficiente, por lo que son las narrativas y relatos de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, los que contribuyen a una comprensión más profunda de lo acontecido a partir de las experiencias singulares que transmiten lo que han visto, vivido y escuchado los cuerpos de dichas mujeres.

Sin embargo, dicha construcción no se ha de limitar a la condición de víctimas, ya que las mujeres inmersas en la guerra en Colombia han demostrado una resiliencia admirable al transformar su sufrimiento en una poderosa fuerza de resistencia y lucha política. A lo largo de los años, las mujeres han emergido como actores clave en la búsqueda de la justicia, la paz y la transformación social en el país. Su participación activa en la política ha dado lugar a la creación de movimientos y organizaciones que desafían las estructuras de poder existentes, reivindicando sus derechos y generando cambios significativos en la sociedad. La presente investigación explorará el papel fundamental de las mujeres como agentes de cambio en medio de la guerra, destacando cómo su dolor se ha convertido en una poderosa motivación para construir un futuro más justo y equitativo para todas y todos.

Llegado a este punto, debe mencionarse que el ser mujer “no necesariamente está ligado a unas características fisiológicas, (...), tampoco se habla de un arquetipo único de mujer, sino que, por el contrario, deben reflexionarse las condiciones históricas, geográficas, sociales y políticas de cada grupo de mujeres, para así, de esta manera poder quizá comprender los problemas que se plantean las mujeres contemporáneas con relación al entorno en el que viven” (Sierra, S., 2020, p. 34)⁸.

Así mismo, “Entiende entonces, la necesidad de considerar a las mujeres (colombianas para efecto del presente trabajo investigativo) como sujetos políticos heterogéneos con diversidad de “clase, raza e identidades sexuales que definen las relaciones socio sexuales en las que se encuentran (...)” (Sánchez, 2019, p. 9 en Sierra, S., 2020, p. 34).

Con base en lo anterior, es importante destacar que la situación que las mujeres en Colombia han enfrentado en términos de violencia, especialmente la violencia sexual en el marco de la guerra representa un doble impacto diferenciado. En este contexto, las mujeres son las principales víctimas, pero dentro de este grupo poblacional de víctimas, son las mujeres afrodescendientes, indígenas, palenqueras, raizales y Rom quienes han soportado con mayor intensidad la carga de la violencia sexual y la falta de protección por parte de los actores armados de la guerra en Colombia. Al respecto agrega el Centro Nacional de

⁸ Se recomienda remitirse a la investigación citada, ya que allí se desarrolla con mayor amplitud “el surgimiento, evolución y/o transformaciones que ha tenido la categoría género, a partir de una mirada, inicialmente general, para posteriormente presentarla de manera contextualizada a la realidad social en que se han visto inmersas las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano”. (Sierra, S., 2020, p. 28).

Memoria Histórica (en adelante CNMH), en su informe “La Guerra Inscrita en el Cuerpo” (2017):

“Las mujeres indígenas y las mujeres afrocolombianas han insistido en afirmar que la violencia sexual sobre sus cuerpos constituye una práctica de dominación que ha persistido desde la colonización y que ha hecho parte de una estrategia sistemática de ejercicio de poder sobre ellas y sus territorios. Sobre ellas se han ejercido prácticas de dominación que se relacionan con la raza, pero, además, con los significados otorgados a las niñas, niños y adolescentes, cuyo objetivo es doblegarlas y amedrentarlas” (p.196).

Frente a lo anterior, se puede agregar que las mujeres indígenas y afrocolombianas han alzado su voz incansablemente para afirmar que la violencia sexual ejercida sobre sus cuerpos no es solo un acto aislado, sino una forma de dominación arraigada en la historia de la colonización.

Así mismo, puede decirse que la violencia sexual dirigida hacia estas mujeres va más allá de los actos individuales, pues representa una forma de opresión colectiva que busca mantener su subordinación y que estas prácticas están impregnadas de dinámicas de poder que se relacionan tanto con su identidad racial como con las connotaciones y significados asignados a las niñas, niños y adolescentes dentro de sus comunidades.

En este contexto, la violencia sexual se convierte en una herramienta de doblegación y amedrentamiento, ya que, a través de la violencia, se intenta socavar la autonomía y la resistencia de estas mujeres, así como minar la cohesión y la integridad de sus comunidades. Así, la violencia sexual se convierte en una forma de imponer el control

sobre su cuerpo, su sexualidad y su capacidad para participar plenamente en la vida social, política y económica.

En tal dirección, es importante destacar que estas mujeres han identificado claramente la conexión entre la violencia sexual y el legado histórico de la colonización, pues reconocen que la violencia sexual es una manifestación del sistema de opresión impuesto a través de la dominación colonial, que ha dejado profundas cicatrices en sus vidas y en la estructura misma de sus comunidades.

Surge entonces el interrogante por la comprensión de lo femenino en el contexto de la guerra, respecto a lo cual, los estudios realizados por Urteaga, K. (2012) y Fajardo, J. (2011) han problematizado estas comprensiones, resaltando cómo se asignan roles de cuidado a las mujeres, posicionándolas como pilares fundamentales del tejido social y, en consecuencia atacar a las mujeres no solo representa violencia directa hacia ellas, sino que también desestabiliza al enemigo y a la comunidad a la que pertenecen.

Así mismo, estos autores destacan que, en el contexto de la guerra, se atribuye a lo femenino un papel relacionado con el cuidado y la generación de vida. Por lo tanto, las acciones bélicas perpetradas por los actores armados buscan lograr dos efectos: por un lado, la territorialización a través de los asentamientos en las comunidades, y, por otro lado, la desterritorialización mediante la violencia ejercida contra las mujeres.

Y es en este punto de la investigación que se pretende destacar que a pesar del dolor y sufrimiento en que las mujeres se han visto inmersas, muchas de ellas han logrado transformar su condición en una fuerza política para el cambio y la justicia. En este entendido, la resignificación de las víctimas como sujetos políticos implica reconocer y

empoderar su voz, experiencia y lucha en la construcción de un país más inclusivo y democrático, por lo que este proceso de resignificación no solo busca reparar el daño sufrido, sino también promover su participación en la toma de decisiones, la defensa de los derechos humanos y la construcción y resignificación de la memoria histórica.

En tal dirección, se plantea la importancia de reconocer a las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia como sujetos políticos y no solo como receptoras pasivas de la violencia, de tal manera que las víctimas tengan un papel activo en la narrativa histórica y en la construcción de una memoria colectiva que promueva la reconciliación y la transformación social.

De esta manera, la resignificación de las víctimas implica pasar de un estatus de vulnerabilidad y silencio a una posición de agencia y participación política y es precisamente a través de la memoria histórica que las víctimas pueden resignificar su identidad y su lugar en la sociedad, rompiendo con el estigma y la invisibilización en que se vieron sometidos con ocasión de la guerra, ya que al narrar sus experiencias y compartir su memoria, las víctimas se convierten en portadoras de una verdad que cuestiona la versión hegemónica del conflicto y contribuye a la construcción de otras narrativas.

De modo tal que se busca “contribuir al reconocimiento de memorias silenciadas, disciplinadas, normalizadas, pero también emancipadas, que transgreden (...)” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 61) y para el caso concreto “rescatar el protagonismo de los cuerpos femeninos y la restitución del ser mujer desde experiencias de marginación y exclusión” (...)” (Bautista, J y Cuevas, P., 2020, p. 37).

En tal dirección, se puede afirmar que la resignificación de a estas mujeres como sujetos políticos implica reconocer su capacidad para incidir en la toma de decisiones y en la transformación de las estructuras sociales y políticas, pues a través de la participación activa en movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos y procesos de reconciliación, las víctimas pueden influir en la agenda política, demandar justicia y reparación, y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática.

Finalmente, puede decirse que el presente trabajo investigativo realiza una apuesta por contribuir en la ya descrita resignificación de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia como sujetos políticos, empoderándolas respecto a la construcción de memorias colectivas que promuevan la sanación, la justicia y la no repetición.

Capítulo 4. “El Jardín de la Memoria: cuerpos de mujeres que narran la guerra en Colombia”

En la presente investigación se construyeron las memorias de cinco mujeres pertenecientes al Colectivo las “Tamboreras del Cauca”; sin embargo, ello no implica que la delimitación de la población refiera o tenga por objetivo caracterizar dicha organización, sino que la misma encarna cinco casos personales que ponen de evidencia lo que acontece con las mujeres y sus cuerpos en el contexto de la violencia que implica la guerra en Colombia y cómo dichas experiencias construyen memoria social.

Ahora bien, debe mencionarse que no se tomaron las narrativas de estas mujeres como colectivo, sino de manera personal, ya que, por una parte, fueron ellas mismas quienes manifestaron que su sentir y sus experiencias no necesariamente representan a

todas sus compañeras y, por otra parte, (como se amplía en el capítulo “retornar para no olvidar”) no todas las mujeres pertenecientes al citado grupo participaron en el desarrollo de esta investigación, ya que algunas de ellas exigían remuneración económica a cambio de las entrevistas biográfico- narrativas.

Dicho esto y para efectos de lo anterior, es importante precisar que durante el desarrollo de este capítulo el lector encontrará algunos apartados metafóricos que inician con los seudónimos elegidos por las mujeres, que de manera coincidencial hacen referencia a algunas flores, de allí que este capítulo y en general la investigación lleve por título “El Jardín de la Memoria”, así mismo, se hace uso de la metáfora para presentar a cada mujer antes de contar sus memorias y la manera en que ellas realizan el “abrazo del tambor” (que se ampliará en este mismo capítulo) como herramienta de sanación, a saber:

En las montañas ondulantes y valles verdes del Cauca, Colombia, se encuentra un grupo de mujeres que no solo tocan tambores, sino que también tocan los corazones y las almas de quienes las escuchan. Conocidas como las "Tamboreras del Cauca", estas mujeres son guardianas de una tradición ancestral que ha estado arraigada en la región durante generaciones. Su música y su presencia no solo resuenan en los ritmos de los tambores, sino que también hablan de la resistencia cultural y el empoderamiento femenino en medio de desafíos históricos y contemporáneos frente a la memoria social y colectiva de la guerra en Colombia y lo que implica ser mujer en dicho contexto.

Las Tamboreras del Cauca son un testimonio vivo de la fuerza de la identidad cultural. A través de sus tambores, ellas canalizan la historia y la memoria colectiva de su tierra y su gente. Cada golpe y cada ritmo transmiten historias de lucha, de resiliencia y de

triunfo en medio de las adversidades que ha dejado la guerra. Estos tambores no son solo instrumentos musicales, son portadores de una herencia que trasciende el tiempo y el espacio, conectando a las Tamboreras con sus antepasados y con las futuras generaciones, frente a procesos de sanación y construcción de memoria colectiva a través del arte.

El grupo es una encarnación de la unión y la sororidad, así, las Tamboreras del Cauca han establecido un espacio donde las mujeres pueden expresarse libremente, donde sus voces y sus tambores rompen barreras sociales y patriarcales, pues a través de la música, forjan lazos de hermandad y apoyo mutuo, creando una red de fortaleza que trasciende las diferencias y promueve la colaboración y el aprendizaje entre ellas, mediante espacios de escucha y creación que permiten dar inicio a procesos de sanación para las mujeres víctimas, especialmente de delitos sexuales, de la guerra en Colombia.

Además de su rol en la preservación cultural, las Tamboreras del Cauca también son agentes de cambio. Con sus tambores, levantan sus voces contra la violencia sexual y en general la guerra, pues utilizan su arte como una forma de protesta pacífica, de construcción de memoria colectiva, de empoderamiento y de sanación. A través de presentaciones y talleres, educan a las comunidades sobre el papel fundamental de las mujeres en el contexto de la guerra y post acuerdo, así como la importancia de construir memoria colectiva respecto a lo que pasó, con miras a la sanación y quizá a la no repetición.

Llegado a este punto, es importante precisar que, para efectos de la presente investigación, tuve la oportunidad de reunirme con algunas integrantes del descrito grupo de mujeres “Tamboreras del Cauca” y desarrollar entrevistas biográficas con ellas, lo que

me permitió conocer un poco más respecto a la manera en que sus cuerpos han construido y construyen memorias de la guerra en Colombia.

Pues bien, es importante precisar que para lograr dicho encuentro me contacté de manera inicial con Fulvia Chunganá, una de las lideresas fundadoras de este grupo de mujeres, a quien conozco aproximadamente desde el año 2017 y con quien tenemos un lazo de amistad que nos ha permitido desarrollar algunos talleres de sanación con otras mujeres víctimas de Violencia Sexual en el marco de la guerra en Colombia.

Así mismo, es de precisar que Fulvia me había comentado que el grupo de las tamboreras del Cauca se encontraba en situación de conflicto, en la medida que algunas de las mujeres miembro de esta organización han optado por cobrar a los investigadores que deseen realizarles entrevistas, mientras que otras mujeres pertenecientes a este grupo manifiestan no estar de acuerdo con dichas prácticas, por lo que inicialmente en esta investigación se contaba con la disposición de participar en la misma de tan solo dos mujeres.

Dicho lo anterior, es de mencionar que, como consecuencia de la invitación por parte de Fulvia tras mi llegada a las 5:00 de la tarde a Popayán, tuve mi primer encuentro con las tamboreras del Cauca en el salón en el que ellas comúnmente se reúnen, dialogan y ensayan sus presentaciones.

Es importante mencionar que tras mi llegada pude evidenciar que dos mujeres en específico, por el semblante de sus rostros, no se vieron muy a gusto con mi presencia, sin embargo, otro grupo de mujeres me recibió con una sonrisa y me invitó a sentarme en el círculo en el que todas estaban reunidas. Así mismo, se debe agregar que estas mujeres

estaban recibiendo una capacitación por parte de otra mujer (en ese momento yo no lo sabía) que ellas habían contratado para que las orientara respecto a las formas de abordar población durante la implementación de talleres, pues en días próximos iniciarían un ciclo de procesos de sanación de violencia sexual con mujeres víctimas de la guerra en el departamento de Santander.

Esta mujer que estaba realizando la capacitación me aborda de manera poco cordial y me dice que tengo un minuto para presentarme, a lo que yo inicio mencionando mi nombre y aclarando que mi interés principal es conocer de manera personal el trabajo de las tamboreras del Cauca, ya que en Bogotá se escucha hablar de su labor de sanación y agregando que para mí era valioso poder conocerlas en persona, en ese momento se termina el minuto que tenía para presentarme y acto seguido esta mujer dice: “pero no nos ha dicho nada de usted”. A lo que yo respondí: “soy licenciada en deporte, amo lo que hago, trabajo con niños y conozco a Fulvia desde el 2017, por lo que conozco a las tamboreras del Cauca y decidí venir a conocerlas en persona, ¿qué más quiere que le diga?”. Enseguida esta mujer me dice que no lo tome personal a lo que le respondo que no lo hago, pero que es muy difícil para mí narrar en un minuto quién soy a un grupo de personas que no conozco y de esa manera tan abrupta.

En ese momento una de las mujeres presentes en el grupo se levanta, se despide enojada y se va. Así mismo, otra mujer aborda a Fulvia, manifestándole sus inconformidades respecto a su labor como presidenta del grupo de las tamboreras del Cauca, reclamo que es interrumpido por las otras mujeres del grupo quienes afirman: “este no es momento para hablar de esas cosas, tenemos una invitada”, acto seguido la tallerista

da por terminada la sesión e inician un compartir de agua de panela y pan para todas las mujeres presentes, incluida yo.

Ya saliendo del salón Fulvia, aborda a una de las mujeres que estaba ahí presente y le dice: “No me olvides (seudónimo), Julieta la necesita”, me mira y me dice que le diga qué quiero hacer con mi investigación, en ese momento le digo a “no me olvides” que estoy interesada en recoger unas entrevistas biográficas de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, ya que estoy desarrollando un trabajo de memoria social y cuerpos de mujeres, en el que busco comprender cómo los cuerpos de las mujeres pueden construir memoria, posteriormente le pregunto si ella quisiera y podría ayudarme con esa situación, a lo que ella responde de manera muy cordial y positiva e incluso propone realizar la entrevista de una vez.

Frente a lo anterior, le manifiesto a “no me olvides” que prefiero realizar las entrevistas en espacios más privados y con más tiempo y calma, de tal manera que ella se sienta segura y tranquila de poder contarme todo lo que ella quiera compartir conmigo, “no me olvides” me dice que el domingo podría colaborar con las entrevistas, y, en ese momento van pasando otras dos mujeres y preguntan de qué estamos hablando, a lo que yo les respondo que vamos a realizar unas entrevistas con Fulvia y “no me olvides” y nuevamente les comento el objetivo de mi investigación y les pregunto si quisieran hacer parte de la misma.

Estas dos mujeres manifiestan desear hacer parte de mi investigación y brindarme las entrevistas que necesito, asimismo en ese momento inician un diálogo entre ellas y dicen estar muy molestas con la tallerista (en ese momento me entero que la mujer que me

pidió que me presentara en un minuto era la tallerista que ellas habían contratado) ya que para ellas esta mujer había sido muy grosera conmigo al abordarme de esa manera, también comentaron que la mujer que se había levantado del círculo estaba muy molesta y se había ido por la manera en que yo fui recibida.

Así, fuimos caminando hacia la avenida principal para tomar transporte público y cada una dirigirse a sus casas, entretanto acordamos encontrarnos el lunes 26 de junio del 2023 a las 9:00 de la mañana para efectos de realizar las entrevistas, a sí mismo acordamos que llevarían sus tambores y que realizarían una muestra artística, luego nos despedimos y cada quien tomó su camino.

Es importante precisar que se pacta el encuentro para el día lunes porque una de las mujeres participantes de esta investigación, en el marco de un proyecto que fue adjudicado a las Tamboreras del Cauca, viajaría el día domingo al territorio de Santander como tallerista, dicho proyecto les permite a las tamboreras del Cauca asumir un rol de sujetos políticos, en el cual abordan y ayudan a otras mujeres frente a sus procesos de sanación.

Dicho lo anterior, a continuación, presentaré el Jardín de la Memoria que desafía el silencio y la impunidad, cultiva la esperanza de la sanación individual y colectiva y, sobre todo, da voz a esas mujeres que fueron silenciadas a través de la violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia:

No me Olvides

En el rincón silente del jardín, la flor "no me olvides" se alza como un suspiro congelado en el tiempo. Sus delicados pétalos celestes, como los ojos de un amante que

anhela ser recordado, se entrelazan en un abrazo eterno. Esta flor, pequeña y modesta, es un faro de nostalgia en el vasto océano de la naturaleza.

Sus raíces, como hilos de memoria, se hunden profundamente en la tierra, como buscando mantener viva la llama de los momentos compartidos. En su fragilidad, la flor "no me olvides" encuentra la fuerza para resistir al olvido, como un testigo silente de promesas susurradas y amores pasados.

Cada vez que una brisa acaricia sus pétalos, esta flor susurra memorias de encuentros y despedidas, de amores que fueron y permanecen en el alma. Es un recordatorio de que, aunque el tiempo avance inexorablemente, algunos sentimientos se resisten a marchitar, como un rincón intemporal de la vida donde la memoria florece.

La flor "no me olvides" nos enseña que, aunque el tiempo marche y las estaciones cambien, el amor y la memoria perduran. Es un llamado a recordar, a atesorar lo que fue, y a mantener viva la llama de los momentos compartidos, para que, incluso en la lejanía, el eco de un amor sincero nunca se apague en el corazón.

En este caso, no me olvides es una mujer que representa la esperanza y la lucha, es un testimonio vivo de esa poderosa dualidad, su corazón late con una fortaleza inquebrantable, resistiendo las adversidades con valentía y determinación. Ha enfrentado desafíos que podrían haber quebrantado a cualquiera, pero en lugar de rendirse, ha encontrado la fuerza en su interior para superar cada obstáculo de la mano de las Tamboreras del Cauca.

Sin embargo, lo que la hace verdaderamente especial es que, a pesar de su fortaleza, su alma permanece tierna y compasiva, siempre está dispuesta a brindar apoyo a las demás, a escuchar con empatía y a ofrecer un hombro amable en momentos de necesidad. Su ternura es un faro de luz en un mundo a veces hostil, recordándonos que la compasión y el amor nunca deben perderse en la búsqueda de la fortaleza.

Pues bien, No me olvides es una mujer víctima de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, que además fue víctima de desplazamiento forzado y de homicidio a su cónyuge y padre de su hijo, uno de los seres que mas ha amado en su vida. En la actualidad es paciente de cáncer de mama y lucha día a día contra esta enfermedad, porque dice, que hoy la razón de su existir son sus nietos y que por ellos luchará hasta el final.

Así mismo, No me olvides, es amiga, abuela, esposa y ahora tallerista en pro del empoderamiento y la sanación a mujeres víctimas de violencia sexual en otros territorios de Colombia. Esta mujer es un ejemplo inspirador de cómo podemos encontrar equilibrio entre la fortaleza del corazón y la ternura del alma, demostrando que no tenemos que sacrificar nuestra humanidad para enfrentar las dificultades de la vida con coraje. Su existencia nos recuerda que ser fuerte no significa ser insensible, y que la verdadera grandeza radica en mantener el corazón abierto a pesar de los desafíos.

Cataleya

En el rincón secreto de la naturaleza, la Cataleya florece con un misterio encantador. Sus pétalos de seda, como hojas de un libro antiguo, esconden historias de la primavera en su esencia, cada uno de sus delicados pliegues es un suspiro de la tierra, un eco de los secretos que la madre naturaleza susurra al viento.

La Cataleya es una bailarina silenciosa en el jardín de la memoria, sus raíces son como hilos de plata que tejen la historia de la vida, arraigándose en la tierra con tenacidad, buscando nutrirse de la tierra y del sol. En su aparente fragilidad, la Cataleya es un recordatorio de la fuerza intrínseca que se encuentra en el empoderamiento femenino.

Así, Cataleya es una mujer un tanto introvertida, a quien quizá por la violencia sexual que sufrió en el marco de la guerra en Colombia ahora le cuesta expresarse y comunicar lo que piensa y siente con relación a este tema, sin embargo, de la mano de las Tamboreras del Cauca ha emprendido un proceso no solo de sanación, sino también de empoderamiento político, en el que también ha ayudado a otras mujeres a sanar y a romper el silencio que implica la guerra y la violencia sexual para las mujeres.

De esta manera, Cataleya es una metáfora de la vida misma: frágil pero resistente, efímera pero eterna en su resiliencia. Es una metáfora del regalo de la naturaleza que nos enseña a apreciar la fugacidad de los momentos preciosos y a encontrar la poesía en cada detalle de este mundo que habitamos.

Flor Nueva

En el jardín de la memoria, entre los ramos de la rutina, brota una flor nueva, como un suspiro fresco de la mañana. Sus pétalos despiertan con el sol naciente, como hojas de un libro aún por escribir, esperando que el viento de la vida sople entre sus páginas.

Esta flor nueva es un sueño en capullo, una promesa en botón que se despliega lentamente, revelando sus memorias al mundo. En su fragilidad, encuentra la valentía para

alzarse y enfrentar las penurias de la guerra. Cada día es un capítulo inexplorado en la historia de esta flor, una página en blanco donde se tejen sus experiencias.

Sus raíces, como hilos de esperanza, se hunden en la tierra fértil de la oportunidad, buscando nutrirse de la sabiduría del pasado y del amor que la rodea. En su aparente vulnerabilidad, la flor nueva es un recordatorio de la resiliencia que se encuentra en el acto de renacer cada día.

Flor nueva, es una mujer que representa la dignidad, la valentía y el amor, como consecuencia de la guerra en Colombia, es una de las tantas víctimas de violencia sexual, desplazamiento forzado y homicidio en varios de sus familiares. Sin embargo, Flor nueva es la fiel representación de como las mujeres han sido quienes principalmente han hecho frente a la guerra y han tenido que seguir adelante, incluso empezando desde cero. Flor nueva nos muestra que la memoria es femenina y que sus cuerpos tienen mucho por decir.

Así, la flor nueva es un poema en constante escritura, una melodía que se compone con cada rayo de luz que toca sus pétalos. Es un regalo de la vida que nos invita a celebrar la posibilidad de un mañana mejor y a encontrar la belleza en el proceso de sanación y transformación.

Girasol

En los campos del Cauca, donde los rayos del sol abrazan la tierra, el girasol se alza como guardián de la memoria. Sus tallos erguidos y su rostro amarillo siguen la trayectoria del sol a lo largo del día, como si intentara capturar los destellos dorados del tiempo en sus pétalos.

El girasol es un custodio de momentos pasados, un testigo silente de días que han brillado y se han desvanecido. En su esencia, estos gigantes amarillos son como cápsulas de memorias, almacenando en su corazón la luz de días vividos, de risas compartidas y de historias tejidas en el viento.

Sus raíces, como hilos de nostalgia, se hunden profundamente en la tierra, conectando el presente con el pasado. Cada giro de cabeza de un girasol es un recordatorio de que, aunque el tiempo avance inexorablemente, la memoria persiste en susurros en cada pétalo.

En este caso, Girasol es una mujer cuya infancia fue arrebatada en manos de los actores armados de la guerra en Colombia, pues fue reclutada de manera forzosa con tan solo nueve años, también es víctima de violencia sexual, secuestro y desplazamiento forzado; en la actualidad además de ser madre, amiga, esposa, compañera, ayuda a otras mujeres en sus procesos de sanación colectiva, es una mujer que encarna la resiliencia, la dignidad, la sororidad y el empoderamiento femenino.

Así, girasol es un poema en movimiento, una sinfonía de colores y luz que celebra la memoria, a seguir la luz del sol en busca de la sanación y a recordar que, al igual que los girasoles, la memoria puede iluminar nuestro camino a medida que avanzamos hacia el futuro.

Fulvia

En el jardín de la memoria, una flor se alza como un símbolo de la resiliencia del alma. Sus pétalos, marcados por cicatrices de batallas pasadas, no se doblegan ante las

tormentas del tiempo. Más bien, florecen con una belleza que se alimenta de la adversidad y la superación.

Esta flor, Fulvia, con raíces profundamente arraigadas en la tierra de la memoria, lleva en su esencia las huellas de un pasado doloroso; sin embargo, no permite que las sombras del ayer oscurezcan su luz, en cambio, utiliza cada experiencia como nutrientes para su crecimiento, como capítulos que forman su historia única.

Fulvia es una mujer extrovertida, amorosa y sorora, también fue víctima de violencia sexual por parte de los actores armados de la guerra en Colombia, sin embargo, en palabras de ella misma, eso no la define, pues esas situaciones la llevaron a transformar su vida y generaron ese deseo por ayudar a otras mujeres inmersas en situaciones similares, a romper el silencio y a sanar.

La resiliencia de esta flor es un testimonio de la fuerza interior que todas llevamos dentro. Como un guerrero que se levanta una y otra vez después de caer, la flor se niega a ser vencida por las pruebas de la vida. Sus raíces, como hilos de determinación, se aferran a la tierra con tenacidad, buscando la luz del sol incluso en los momentos más oscuros.

En cada pétalo, la flor lleva grabadas las lecciones del pasado, como una biblioteca de sabiduría. Cada vez que alguien se detiene a admirar su belleza, la flor comparte un fragmento de su historia, recordando que la memoria es el puente que une el pasado, el presente y el futuro.

Esta flor, con su resiliencia y memoria entrelazadas, nos enseña que la vida puede ser dura y desafiante, pero también puede ser una fuente inagotable de belleza y fortaleza.

Es un recordatorio de que podemos florecer incluso en los momentos más difíciles y que nuestras experiencias, por dolorosas que sean, pueden enriquecernos y darnos forma.

Llegado a este punto, es importante mencionar que el proceso de recolección de la información en nuestro jardín de la memoria comprendió dos encuentros con cada una de las flores que lo componen. Así, el primer encuentro fue grupal en la casa de Fulvia, sin embargo, las entrevistas biográficas se desarrollaron de manera individual, lo cual representó un desafío para la investigadora en términos de la implementación de una actividad para las demás mujeres que no estuviesen desarrollando la entrevista en ese preciso momento.

Se trató de generar una dinámica que aportara a las vidas de estas mujeres que decidieron participar en esta investigación, por lo que decidí desarrollar junto a ellas la actividad de la “niña interior”, la cual consistió en que cada una debía recrear a su niña interior utilizando materiales tales como fomi, tela, escarcha, botones, etc., no sin antes mencionarles que podían representar a su niña interior a partir del imaginario que cada una tenía de ellas o cómo les hubiese gustado que fuera esa niña.

Así mismo les mencioné que el objetivo de la descrita actividad era iniciar un proceso de autodescubrimiento que les permitiera precisamente abrazar esa niña interior desde la compasión y la amorosidad. De esta manera mientras se desarrollaba la entrevista autobiográfica de manera individual las demás mujeres fueron creando su niña interior.



FOTOGRAFÍA 1 DESARROLLO TALLER "LA NIÑA INTERIOR"

Es de mencionar que cada entrevista biográfica duró entre treinta y cuarenta minutos por cada mujer, por lo que tuvimos que hacer una pausa a eso del mediodía para compartir un almuerzo juntas, lapso durante el cual cada una socializó sus cotidianidades respecto a las personas con las que viven y algunas situaciones de convivencia que se han presentado en el marco del grupo las tamboreras del Cauca.

Así mismo al finalizar la jornada de entrevistas biográficas nos reunimos todas y dialogamos respecto a las niñas interiores que habíamos recreado, lo cual generó un espacio para reír y abrazarnos las unas a las otras, pues si bien hubo bromas frente al aspecto de algunas muñecas, todo fue en el marco del respeto por la otra y de esta manera logramos compartir algunas vivencias de las infancias de unas y otras, generando un entorno seguro para todas.



FOTOGRAFÍA 2 SOCIALIZACIÓN DE LA NIÑA INTERIOR



FOTOGRAFÍA 3 LA NIÑA INTERIOR

Una vez realizado lo anterior, tuve la fortuna de que todas las flores de nuestro jardín llevaron el tambor con el que participan en el grupo de las Tamboreras del Cauca y

además de ello tuve la posibilidad de recibir el abrazo del tambor, lo cual se constituye como un ritual de sanación que estas mujeres realizan a otras para ayudarlas a sanar y consiste en que las tamboreras rodean a la persona y a través de los toques y las vibraciones que el tambor produce más los cantos que ellas realizan permiten generar una conexión espiritual que limpia y sana el espíritu de quien está recibiendo dicho abrazo. De esta manera concluyó nuestro primer encuentro.



FOTOGRAFÍA 4. EL ABRAZO DEL TAMBOR



FOTOGRAFÍA 4 TAMBORERAS DEL CAUCA



FOTOGRAFÍA 6 TAMBORERAS DEL CAUCA

Días posteriores se realizaron los segundos encuentros con cada mujer, pero en este caso la investigadora tuvo la posibilidad de compartir un tiempo específico con cada mujer de manera singular, lo cual facilitó generar nuevamente entornos seguros con cada una de las flores participantes en la investigación sin la presión del tiempo y en el marco de sus cotidianidades, ya que las segundas sesiones de entrevistas biográficas se realizaron en los hogares de cada una de estas mujeres.

Es importante precisar que para estos segundos encuentros no se implementó en ningún taller, sino que nos enfocamos en el desarrollo de las entrevistas y en la emoción que generó en estas mujeres el hecho de tener a la investigadora en sus casas y poderle mostrar y compartir con ella sus cotidianidades y principalmente el calor de sus hogares.

Análisis de la Información

A continuación, se expone el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada tras la aplicación de los instrumentos de investigación previamente elegidos que se correspondieron con la perspectiva de investigación biográfica narrativa. Además, se detalla la metodología empleada para llevar a cabo el análisis y la triangulación de los datos obtenidos.

En cuanto a la sistematización de la información, se dividió en dos etapas. La primera consistió en transcribir las entrevistas biográficas (ver anexo 1 y 3), que se llevaron a cabo de forma verbal y con el apoyo de herramientas digitales para efectos de su grabación. Luego, se procedió a "codificar" la información obtenida de cada fuente, incluyendo los diarios de campo (ver anexo 2), las entrevistas biográficas y las fuentes teóricas rastreadas previamente. En la segunda fase, se creó una matriz de categorías (ver anexo 4) para agrupar los fragmentos resaltados en la fase anterior.

Es importante destacar que el análisis de la información consistió en comparar los datos recopilados de todos los instrumentos de investigación con base en las tres categorías de análisis definidas en el capítulo 3 titulado “La memoria tiene cuerpo de Mujer” y, de igual manera se contrastaron tanto las convergencias como las divergencias de las entrevistas de cada mujer participante respecto a la construcción de memorias que realizan sus cuerpos.

Así, el análisis e interpretación de la información, se centra en la interrelación dialógica entre los hallazgos de las entrevistas y el marco conceptual propuesto en esta investigación. Cabe destacar que este proceso interpretativo se llevó a cabo considerando

cada una de las categorías y subcategorías o categorías emergentes delineadas para el desarrollo del estudio, así como a través de la exploración del siguiente interrogante: ¿Qué dirían los autores con relación a lo expuesto por las mujeres víctimas de violencia sexual en la guerra en Colombia frente a la manera en que sus cuerpos construyen memoria social y colectiva? Así mismo, este nivel de análisis de la información busca la construcción de nuevas reflexiones que conduzcan a la investigadora a generar conclusiones frente a la manera en que los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia construyen memoria social y colectiva.

Para efectos de lo anterior se jerarquizaron los documentos de modo tal que las fuentes principales fueron precisamente las entrevistas biográficas desarrolladas con las mujeres participantes en la investigación, en segundo nivel se establecieron los diarios de campo escritos por parte de la investigadora durante su trabajo en campo y finalmente se categorizaron las fuentes teóricas previamente rastreadas para la construcción de las categorías analizadas. Esto se realizó en coherencia con la perspectiva metodológica descrita en acápites anteriores, pues se trató de dar voz y protagonismo a las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco de la guerra que hoy construyen este jardín de la memoria.

De los resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados derivados de la sistematización y análisis de la información, llevados a cabo después de la triangulación de los datos. Este proceso ha permitido desarrollar una perspectiva específica sobre la realidad que enfrentan

estas mujeres, explorando la manera en que sus cuerpos construyen memoria social y colectiva. Los resultados se han interpretado a la luz de las categorías propuestas, a saber:

La Memoria Femenina en la tierra del olvido

En un contexto que se ha visto fuertemente afectado por la violencia y la guerra durante varias décadas como es el caso de la sociedad colombiana, hablar de memoria implica trascender el ámbito académico; de hecho, conduce a cuestionarse por los modos en que se han construido las subjetividades de cada individuo y la forma en que ellas hacen eco en contextos sociales, políticos y culturales. En este sentido, la memoria social encarna la defensa y reivindicación por versiones del pasado que se anteponen a visiones limitadas y quizá convenientes que han constituido hasta hoy la historia oficial de la guerra en Colombia.

Al respecto, propone Jelin, E. (2002). “reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder”, por lo que se trata entonces “de luchas presentes, ligadas a escenarios políticos del momento” (Ibid. p. 2), en tal dirección, las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia que decidieron pertenecer a este jardín fueron quienes en primer lugar esbozaron tanto su concepto de memoria, como su percepción respecto a la importancia de construir memoria social y colectiva en procesos de sanación. Así, Flor Nueva define:

“Yo aprendí que la memoria, la memoria social como dices tú por lo menos, es esto que nosotras estamos haciendo que es escuchar la versión de la víctima, es escucharnos entre nosotras, es hablar, la versión de la mujer que fue víctima de violencia sexual, del

violamiento, la versión de la mujer que fue represada, reclutada, sí, a la fuerza, la versión de las madres, así como yo que nos tocó vivir la guerra, eso es memoria, es escucharnos y dicen pero es que esto que dice la noticia no es lo que pasó fue esto otro, es no creernos esas mentiras que nos dice el presidente, los ministros, los políticos”.

Por su parte Fulvia describe:

“la memoria... nosotras como tamboreras del cauca tenemos una memoria histórica colectiva, que es la que nos permiten mostrar una historia de la vida de cada una de las mujeres, su resiliencia, su resistencia, el antes y el después...¿para qué? para no olvidar, uno puede, nosotras podemos mostrar lo que pasó en tamboreras y muchas mujeres desde el teatro, desde la danza, desde el canto, desde el toque del tambor y... y eso permite mostrarlo a...a otras personas,” relato que es complementado por Girasol al proponer: “es como otras versiones de...de grupos como por ejemplo las tamboreras y de lo que pasó uhmm..., de las personas que están en grupos como lo que hacemos en las tamboreras”.

Ahora bien, Jelin E. (2002) afirma que “En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad” (p. 5); de esta manera, al contrastar los relatos de las cinco mujeres entrevistadas se pone de evidencia un punto de convergencia respecto a la mirada que ellas tienen frente a la importancia de construir memoria social y colectiva respecto al hecho de que se cuente la verdad de lo que sucedió y de lo que ellas tuvieron que vivir en carne propia durante la guerra en Colombia, basta remitirse al siguiente fragmento de entrevista realizado a Girasol:

“Yo siento que esto puede ayudar para ver esa otra cara precisamente, no solamente que se cuente la historia de...del victimario o del Ejército porque... pues, que también es victimario finalmente, ¿no?... sino, es escuchar otras versiones, otras voces, de tomar la verdad, que sí, que se haga, que se haga justicia y que honradamente la verdad sea contada como es, no que digan que es que usted se lo buscó, eso para oh... que... que, por lo menos en algunos casos que yo he visto y he escuchado vienen y cuentan como a medias y como a favor, como que a favor y que y que la víctima pues, no pasa nada con ella no... no contó, no cuenta y...y yo acá la cuadro y la arreglo y para que quede como a favor más mío”

Lo cual es complementado por Flor Nueva al citar: “Bueno lo que hablábamos hace un rato que, que, el noticiero da una versión de la historia y no, y el noticiero y los medios dicen no, no hay guerra o si hubo guerra ya pasó, pero esa mentira yo no me la creo”

Por su parte, No me Olvides propone que el ejercicio de construir memoria favorece el proceso de sanación, pues afirma:

“Uno al ir a esos encuentros, uno ve cosas peores entoes eso le da a uno ánimo, le da fuerzas como pa ayudar a otra gente, para motivar a la gente a que hable, que no se quede callado, yo no hablaba... yo era tímida y estando allá con mis compañeras en talleres, en proyectos así, yo empecé como a hablar como una cacatúa y ahora no me dejo de nada, ya soy una mujer empoderada, ya se cuáles son mis derechos, qué tengo que hacer, cómo puedo ayudar a otra persona, entonces son vivencias que lo fortalecen cada día a uno más”.

Lo anterior se ve ratificado por Jelin E. (2002) cuando propone: “en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el

grupo” (p. 15), planteo que a su vez es complementado por las narrativas de las otras flores entrevistadas, Cataleya inicia:

“Yo era una de las que pasaba y miraba por las rendijitas de mi ventana y corría a la cortina y las admiraba ay: yo quiero estar en ese grupo, me gustaría y lo luché, lo luché hasta que lo logré porque me abrieron las puertas y por medio de las canciones o sea tú sueltas todas esas cosas que tienes adentro, esas iras o quizás tenía un problema, un bajón y no sé, las canciones tú las cantas y sacas como todo eso que tienes allá reprimido y el sonido del tambor no...o sea eso es algo maravilloso, algo que a mí personalmente me...me gusta mucho, me encanta”.

Girasol por su parte relata:

“Bueno, eso fue en el 2017 un día dijo me dijo Mujer X, que ella es como mi tía, me dice: “mija mira que yo he escuchado pues como usted ha sido violentada sexualmente, ¿es cierto?” entonces yo le dije no tía, no porque yo no... no hablaba del tema...entonces ella después volvió y me dijo mira que es que en este programa es bueno porque dan como que charlas de psicólogos y yo pues no sabía nada de esa vaina, yo mejor dicho yo de derechos contra, eh... de nosotras las mujeres no sabía nada..., bueno, eso paso así, entonces ya ella comenzó a hablarme, entonces yo ya como que fui entrando en confianza y soltando yo... yo voy a hablar yo, voy a contar lo que me pasó para ver si puedo pues descargar un poco y sí, le dije, le dije a ella: “sí Mujer X yo quiero, yo quiero hablar” y ya fue cuando me... me comunicó con Fulvia porque fue Fulvia la que recibió mi entrevista, ella volvió y me dijo: “no mija tranquila, tranquila, mira, a mí me ha pasado también casi igual que usted, a mí

me pasó tal y tal cosa no se preocupe que, que, si usted habla se libera esta carga” y sí, así conocí yo las tamboreras”.

Por lo anterior se puede decir que remitirse a las entrevistas de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia implica dilucidar cómo la memoria articula las identidades de las mujeres a través de narraciones que transgreden lo privado hacia lo público, es decir a la configuración de memoria social y la representación de versiones específicas con aspectos en común de sucesos del pasado.

Así mismo ha permitido a las mujeres generar sentido de pertenencia hacia grupos sociales que favorecen y facilitan espacios de escucha, espacios que a su vez han sido cimentados a través del sentimiento de sororidad⁹ de todas esas mujeres que fueron constituidas como víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia.

En armonía con lo anterior, Jelin, E. (2002) propone: “Las memorias son simultáneamente individuales y sociales, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos” (p.37).

En tal dirección, el grupo “tamboreras del cauca” ha facilitado espacios de escucha que reducen la revictimización a la que se han visto enfrentadas las mujeres en el marco de la guerra en Colombia, ya que, por una parte, se han constituido como lugar seguro de

⁹ En palabras de Marcela Lagarde (2012) “La sororidad es una solidaridad específica, la que se da entre las mujeres que por encima de sus diferencias y antagonismos se deciden por desterrar la misoginia y sumar esfuerzos, voluntades y capacidades, y pactan asociarse para potenciar su poderío y eliminar el patriarcalismo de sus vidas y del mundo. La sororidad es en sí misma un potencial y una fuerza política porque trastoca un pilar patriarcal: la prohibición de la alianza de las mujeres y permite enfrentar la enemistad genérica, que patriarcalmente estimula entre las mujeres la competencia, la descalificación y el daño” (p.34).

escucha y por otra, les han brindado la posibilidad de sentirse pertenecientes a un colectivo que contribuye en el inicio y desarrollo de sus procesos de sanación y que a su vez les permite apoyar a otras mujeres que estuvieron en procesos similares de violencia con ocasión de la guerra en Colombia.

Al respecto Cataleya afirma:

“Las tamboreras del Cauca o sea esto es un grupo que, que te abre las puertas con los brazos abiertos, que tú necesitas ese abrazo... Ah que, que nos encontramos de la una a la otra o sea no juzgamos ni nada no ...que, ¿cómo está?, ese abrazo que...que, que nos falta, ese abrazo que no sé, nos llena de...o a mí me llena de mucha cosa, a mí me da como esa alegría de saber que esa compañera pasó por lo mismo, de que estamos ahí guerreándola.”

De esta manera el grupo las tamboreras del Cauca ha sido un espacio de sanación, escucha y apoyo sororo para todas aquellas mujeres que han tenido la posibilidad de hacer parte del citado colectivo, de tal manera que las experiencias de cada mujer han tenido un abordaje cuidadoso desde la sensibilidad, con miras a la reparación y en búsqueda de la no repetición: “Darse la oportunidad de hablar y sacar eso que tenemos o sea no podemos hacerlo con la familia porque no sabemos con qué nos vamos a topar, si vamos a ser señaladas como fuimos señaladas muchas veces...sí, ¿por qué? porque por medio de... de estas cosas que nos pasan podemos evitar que otras pasen por esto mismo” (Cataleya, 2023).

Llegado a este punto, es importante agregar que: “Puede haber actores con propósitos personales (...) que terminan teniendo consecuencias inesperadas sobre el proceso de recuerdo público y social” (Jelin, E., 2002, p. 51) y nos remite al interrogante de

¿Quiénes y en qué medida asumen la responsabilidad por el pasado? (Jelin, E., 2002, p. 135)

Tal es el caso de Girasol, quien ha sido revictimizada en múltiples ocasiones por parte de las entidades gubernamentales encargadas de impartir justicia e incluso en contextos familiares al momento de relatar los sucesos que la constituyeron como víctima de violencia sexual y reclutamiento forzado en el contexto de la guerra en Colombia, lo cual, aunque en un principio resulte como un relato singular terminó por hacer eco en la construcción de memoria social con relación al por qué las mujeres inmersas en el contexto bélico colombiano no denuncian las violencias a que se han visto enfrentadas:

“Yo nunca ante la unidad de víctimas, nunca dije que fuera reclutada, yo nunca, nunca eso porque temí mucho a mi familia, temí mucho de que me les hicieran daño, de ver que ya me habían encontrado hasta aquí, me han encontrado, me habían encontrado yo eso nunca lo... lo denuncié, nunca he hecho una denuncia, nunca nada y la verdad denunciar lo que trae son es más riesgo, más riesgos.

Eso es lo que lo detiene a uno muchas veces de ir a denunciar cosas porque es que siempre le están: venga y....y pues... que usted le pasó eso porque es que mire, usted misma se lo buscó, mire tal cosa porque a mí me pasó.... a mí me pasó cuando yo denuncié que hice la denuncia que fue el 2017, a mí me dijo: pero venga y... y cómo diablos si usted iba para el monte, cogía pa' esa vereda donde había tanta guerra y tanta cosa, no tengo la culpa...venga y a usted por qué, ¿por qué el marido de su tía la manoseaba? ¿era que usted se dejaba o qué? pero es que ¿yo qué puedo hacer si estaba contra un guerrillero?, yo no podía hacer nada” (Girasol, 2023).

A su vez No me Olvides propone:

“uno tiene que saberle llegar a la gente, así como me llegaron a mí, sí, por decir algo a nosotros nos catalogaron o nos catalogan a veces muy mal, que es que usted tuvo la culpa, que usted por qué se vistió así, usted le dio chico a tal cosa o quien sabe que estaría haciendo para provocarlo, no, hay funcionarios que aveces son saben decir las cosas”.

Relatos que fueron ampliados por Fulvia, lideresa de las tamboreras del Cauca al agregar:

“La idea es ayudar a que las mujeres denuncien e invitar a las instituciones como la personería, la Fiscalía a que ayuden a las víctimas, a que de verdad nos tengan en cuenta, si porque influir en otras personas para mí es gratificante, es gratificante cuando alguien me dice gracias Fulvia, gracias porque no podía, gracias y me escriben, me mandan cartas, me siento muy honrada porque puedo ayudar así sea una mujer a que hable, a que denuncie y sobre todo a que invierta en ella, en ella, solo en ella, no, porque muchas mujeres dicen bueno sí yo hablé, pero yo quiero que mi nieto, que mi hijo, que mi hija... no, soy yo para mí y que mis hijas vean el ejemplo en mí, o sea yo me convierto en ese ejemplo o en un referente para otras a partir de hablar de algo tan traumático como es la violencia sexual”.

Respecto al trauma, Jelin, E. (2002) propone: “En lo individual, la marca de lo traumático interviene de manera central en lo que el sujeto puede y no puede recordar, silenciar, olvidar o elaborar” (p.10). Lo cual pudo evidenciarse durante el desarrollo de algunas de las entrevistas de las mujeres y especialmente en los encuentros que se realizaron con Cataleya, tal como lo menciona la investigadora:

“El primer encuentro con la mujer C resultó muy tensionante para ella, su lenguaje corporal fue de tensión y además frente a muchas de las preguntas que formulé durante esta primera sesión su respuesta era que prefería no hablar de ello mientras sus ojos se llenaban de lágrimas (...) nos dispusimos a iniciar nuestra entrevista, si bien en esta ocasión Cataleya se mostró mucho más en disposición y quizá en confianza para nuestra entrevista, nuevamente se hace evidente su lenguaje corporal en tensión y vuelve a acontecer el mismo suceso de respuesta “no me gusta hablar de eso”, (Diario de campo 27 y 28 de Junio del 2023).

Precisamente “Los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria. Como veremos, es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, la imposibilidad de incorporarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, lo que indica la presencia de lo traumático” (Jelin, E., 2022, p. 28).

Por lo que la situación presentada con Cataleya podría interpretarse como la manifestación concreta de las grietas en la capacidad narrativa mencionada por Jelin, ya que la imposibilidad de hablar de ciertos aspectos de su experiencia traumática frente a la violencia sexual se evidenciaba en su respuesta constante de 'no me gusta hablar de eso', lo cual refleja la persistencia del impacto emocional de dicha situación en su capacidad para narrar lo acontecido. Así, La experiencia de Cataleya sirve como un ejemplo vívido de cómo la sombra del trauma puede perdurar, afectando la capacidad de una persona para articular su propia narrativa.

Ahora, si bien existe “el olvido que Ricoeur denomina «evasivo», que refleja un intento de no recordar lo que puede herir” (Jelin, E., 2022, p. 28), también está la posibilidad de “Elaborar lo traumático”, lo cual “implica poner una distancia entre el

pasado y el presente, de modo que se pueda recordar que algo ocurrió, pero al mismo tiempo reconocer la vida presente y los proyectos futuros. En la memoria, a diferencia de la repetición traumática, el pasado no invade el presente sino que lo informa” (Jelin, E., 2022, p. 29). Tal es el caso de Flor Nueva al citar:

“Me llamo Nueva Flor porque yo me siento que soy una nueva flor después de que tanta guerra que yo tuve en el conflicto armado, mucha guerra y me tocó huir, a mí me ha tocado huir mucho, de casi de donde yo voy me ha tocado que huir por el problema de que... de que, primero por mis hijas, a mis hijas me las secuestraron, pero, pero, no voy a hablar de eso que es triste voy a hablar de esa nueva flor”.

De esta manera, el relato de Nueva Flor revela una poderosa metáfora de resiliencia y renovación, pues su identidad se teje intrínsecamente con las secuelas del conflicto armado, donde la guerra y la huida han marcado su historia, ya que al mencionar que no hablará de ciertos eventos tristes, Nueva Flor ilustra la lucha entre el deseo de reconstruirse y la carga emocional de revivir el pasado traumático en que estuvo inmersa.

Desde la perspectiva de Jelin, este testimonio encarna la complejidad de la memoria en contextos de conflicto, en la medida que la decisión de Nueva Flor de no ahondar en ciertos detalles sugiere la dificultad de articular experiencias traumáticas, reflejando la idea de Jelin sobre las "grietas" en la capacidad narrativa después de eventos traumáticos.

Sin embargo, en la narrativa de Nueva Flor, se pone de evidencia un ejemplo de cómo la memoria, aunque marcada por el dolor, puede convertirse en un medio para la resiliencia ya que la elección consciente de hablar de la "nueva flor" representa un acto en

el que la construcción de una identidad renovada se convierte en un acto de afirmación y superación ante el trauma.

Es importante agregar que en general, la mayoría de las flores entrevistadas compartieron sus experiencias como víctimas en el marco de la guerra con la investigadora con mucha disposición, sin embargo, en algunos momentos de estas entrevistas sus cuerpos se tensaron e incluso tuvimos que parar, ya que en algunos momentos sus ojos se llenaron de lágrimas y mencionaron que tales sucesos no eran fáciles de recordar, más aun tratándose de las agresiones sexuales que sufrieron y de las marcas que las mismas dejaron en sus cuerpos.

En tal dirección, en el siguiente acápite se abordarán las relaciones que estas mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia establecen entre cuerpo, memoria y trauma.

Cuerpos que narran, cuerpos que gritan Memoria

Entender el cuerpo como el punto inicial para reconstruir la memoria, las subjetividades y las identidades, permite explorar legados históricos y representaciones sociales que han dejado su marca en él, en tal dirección recuperar la centralidad de los cuerpos de las mujeres a partir de vivencias de marginación y violencia en los que el cuerpo se posiciona como el protagonista en la construcción de narrativas de memoria, denota la posibilidad de reconocer memorias vinculadas a cuerpos que han sido silenciados, disciplinados y normalizados, pero que también han logrado emanciparse al transgredir y situarse más allá de los límites de la sociedad contemporánea y la historia oficial.

En tal dirección durante el desarrollo de las entrevistas a las flores que hicieron parte de este jardín se les preguntó por la manera en que ellas consideran que sus cuerpos pueden manifestar la guerra y construir memoria “porque no solamente nuestra historia, nuestra propia vida está escrita en el cuerpo, sino porque el cuerpo está construido de palabras y el cuerpo produce palabras” (Planella, J, 2017, P. 40). Así, el siguiente fragmento de entrevista realizado a Cataleya amplía lo anteriormente descrito:

“Yo tengo muchas marcas y me las veo y es doloroso ¿Qué marcas? Uhm, quemadas de cigarrillo...las huellas que deja, por lo menos en mi caso quemaduras, golpes, quemadas de cigarrillo...un poco son.. son marcas que yo siento un poco a ver, como que... que, verlo pues revive el dolor ¿no? Porque es esa pelea con el mismo cuerpo, el mismo cuerpo te recuerde lo que pasó”.

De esta manera y en armonía con lo descrito en el acápite anterior respecto al trauma, resulta indispensable mencionar que en este fragmento de entrevista hecho a Cataleya se pone de evidencia que las marcas en su cuerpo, como las quemaduras de cigarrillo y los golpes, se convierten en evidencia física de las experiencias traumáticas relacionadas con la guerra, en este sentido puede decirse que el cuerpo retiene estas marcas que encarnan lo que ha ocurrido en el pasado.

Por otra parte, como Cataleya menciona, ver estas marcas en su cuerpo revive el dolor y esta reactivación del sufrimiento pasado es una característica común de cómo las personas enfrentan el trauma en la perspectiva de Jelin, es decir que la memoria social implica no solo recordar, sino también lidiar con el dolor y el impacto continuo del trauma.

En tal dirección, la afirmación de Cataleya de que es una "pelea con el mismo cuerpo" resalta la tensión entre lo físico y las memorias traumáticas, lo cual a su vez ilustra cómo el cuerpo puede ser un lugar de conflicto y dolor persistente para quienes han experimentado la guerra en carne propia.

Llegado a este punto, puede decirse que, “El dolor y sus marcas corporales pueden impedir su transmisibilidad, al remitir al horror no elaborable subjetivamente. El sufrimiento traumático puede privar a la víctima del recurso del lenguaje, de su comunicación, y esto puede impedir el testimonio” (Jelin, E., 2022, p. 29).

Sin embargo, es importante precisar que en la perspectiva de Jelin, compartir las experiencias y las marcas en el cuerpo con otros puede ser una forma de procesar el trauma y construir una memoria social colectiva que reconozca y aborde el impacto de la guerra en las personas y las comunidades. Esto se menciona con ocasión de que Cataleya fue una de las mujeres a quien le costó más compartir sus relatos biográficos con la investigadora, y aun así quiso compartir y demostró cómo el proceso de sanación y el testimonio personal son elementos importantes en la construcción de la memoria social después de experiencias traumáticas:

“Quiero decirle a las mujeres que nos unamos, que unidas hacemos mucho y que... que siempre vamos a encontrar en, en otra mujer una amiga y lo digo en mis perspectivas, si alguien de pronto necesita que sea escuchada con mucho gusto estaré yo ahí para escucharla y darle una palabra de... de ánimo y contarle de que si se puede salir”.

De esta manera, el testimonio compartido por Cataleya resuena con la importancia de la sororidad en el proceso de construcción de la memoria, pues la invitación a unirse y la

afirmación de que "unidas hacemos mucho" reflejan el entendimiento de Jelin sobre la fuerza de la colaboración en la preservación y reconstrucción de la memoria.

Así mismo, la declaración de Cataleya de estar disponible para escuchar y ofrecer palabras de ánimo destaca la dimensión empática de la memoria propuesta por Jelin, E. en la que ha argumentado que la memoria no solo reside en los eventos pasados, sino también en las narrativas compartidas y en la capacidad de las personas para comprender y apoyarse entre sí.

En este sentido, las narrativas biográficas de Cataleya reflejan la idea de Jelin sobre la importancia de los diálogos sororos y el papel fundamental de las mujeres como agentes activos en la construcción de la memoria, pues enunciarle como una amiga dispuesta a escuchar y brindar aliento representa un acto significativo en el tejido de la memoria colectiva.

Ahora bien, para dar continuidad a la construcción de memoria desde sus cuerpos, Flor Nueva menciona: “es que a uno lo van tomando, lo van tomando, por lo menos en la forma que a mí me violaron, a mí me dejaron sin ropa, a mí me dejaron la cara rayada, a mí qué no me hicieron...y yo me veo eso y yo me recuerdo de todo, pero como soy una flor nueva, yo ya lo agarro como por otro lado”.

Esta afirmación de Flor Nueva sugiere una reinterpretación de la experiencia violenta en que se vio inmersa desde una perspectiva diferente, quizás centrada en la resiliencia y la capacidad de superación, en las que, si bien las mismas marcas dejadas en su cuerpo la remiten a memorias dolorosas, ella decide distanciarse de estas y enfocarse en aspectos más positivos de su identidad actual.

Por otra parte, Girasol relata:

“Uno se ve esas marcas y se acuerda de lo que pasó, que era lo que me pasaba a mí, yo veía mi cuerpo y me quería pegar porque me acordaba de todo lo que pasó, por eso yo digo que estaba loca, pero pues sí, el cuerpo si cuenta historias, le recuerda, no deja olvidar.

En mí, en mí creo que se me..., se ha manifestado muchísimo que mi útero no... no quedó sirviendo para nada, las cicatrices y pues esas marcas físicas a veces los llevan a uno como, como que juepucha sí yo me las pudiera quitar, si pudiera borrar todo esto, yo creo que yo nunca me volvería a acordar de lo que pasó pues como, como esas cosas así ¿no? pero lo que sí más mal marcó en mí fue que me destrozaron el útero, que yo en mí... mi aparato reproductivo está totalmente destruido”.

A partir de lo anterior se puede afirmar que las marcas físicas en el cuerpo pueden convertirse en testimonios que mantienen viva la memoria del pasado traumático y que precisamente los relatos biográficos de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual entrevistadas en esta investigación convergen frente a los presupuestos de Elizabeth Jelin sobre la memoria social, especialmente en términos de cómo las marcas físicas en el cuerpo pueden convertirse en testimonios vivos que mantienen presente la memoria de lo acontecido en el contexto bélico colombiano.

En tal dirección, la descripción de las marcas en el cuerpo como recordatorios vívidos del pasado refleja el concepto de Jelin sobre el cuerpo como un testimonio de la memoria, de esta manera, Girasol al ver esas marcas, revive y se conecta con las experiencias traumáticas pasadas, lo que sugiere que el cuerpo no solo sufre físicamente, sino que también actúa como un portador de la memoria social.

De acuerdo con Planella, J. (2017) “esta relación entre cuerpos y habla tiene sentido porque, por definición, los cuerpos hablan y se comunican, anuncian y reivindican, se posicionan en el ágora de la vida y procuran salir de las penumbras a las que históricamente se han visto abocados” (p. 40).

Así mismo, la afirmación de que esas marcas "no dejan olvidar" se alinea con la idea de Jelin de que la memoria social a menudo es persistente y desafiante para olvidar y aunque Girasol expresa el deseo de borrar las marcas físicas para liberarse del recuerdo, también reconoce la dificultad de olvidar completamente.

Por otra parte, Girasol pone de evidencia cómo el cuerpo se convierte en una narración física y tangible de las luchas internas y del dolor emocional en el que la autolesión podría interpretarse como un intento de externalizar y confrontar el sufrimiento interior, ilustrando la conexión entre el cuerpo y la memoria emocional:

“Bueno, al principio fue muy duro, al principio fue algo muy duro, muchas veces intenté, dos veces quitarme la vida eh... porque... porque, pues era algo muy reciente y... y no lo podía superar, yo no... yo me miraba mis heridas en mi cuerpo, mi cuerpo... estas cosas así, entonces me llevan a tomar esta decisión de quitarme la vida, me golpeaba, creo que estaba hasta como loca porque yo me golpeaba con lo que encontrara, cosas así, entonces al principio fue algo muy duro yo ya vine a...a, a... como a... ir superando y a ir como que venga vamos a apaciguar este dolor y esto que te pasó cuando conocí las tamboreras”

Vale resaltar que en el testimonio proporcionado por Girasol, las marcas visibles en su cuerpo se convierten en símbolos tangibles de las experiencias pasadas, en tal dirección el cuerpo se considera un archivo que lleva consigo memorias de las vivencias traumáticas, así, las cicatrices y las marcas físicas no solo son lesiones superficiales, sino también

portadores de narrativas profundas y complejas, las cuales, al ser visibles, se convierten en una forma de comunicación no verbal que trasciende el lenguaje convencional. En consecuencia, a través de estas marcas, el cuerpo se convierte en un medio de expresión que relata una historia de dolor, resistencia y supervivencia.

De esta manera, la memoria social se construye no solo a través de documentos escritos o testimonios verbales, sino también a través de las expresiones corporales y la materialidad de la experiencia. En este caso, las marcas físicas en el cuerpo de Girasol se vuelven elementos tangibles que encarnan el sufrimiento pasado y, al mismo tiempo, desafían el olvido, así, el cuerpo ofrece una conexión tangible con el pasado y una manifestación visible de la memoria social que persiste en la carne e incluso hasta los huesos.

Vale resaltar, que si bien los episodios traumáticos marcados en la piel de Girasol la llevaron muchas veces a contemplar la posibilidad de suicidarse, quizá como consecuencia del hecho de no poder procesar, tramitar y sanar la violencia sexual en que se vio inmersa en el contexto de la guerra en Colombia, es precisamente esta mujer quien pone de evidencia que el hecho de pertenecer al grupo de las tamboreras del Cauca le ha permitido no solo hablar de lo que le preocupa en su vida privada, sino también hacer parte de otros espacios políticos de prevención de la violencia sexual y de ayuda a otras mujeres víctimas de la guerra.

De esta manera, “Los cuerpos ya no son (felizmente ya no podrán volver a ser) silencio, grito enmudecido desde los recónditos rincones de la carne (a menudo putrefacta), sino que ahora son voces que hablan y dan cuenta y razón de su estado. Son cuerpos que

manifiestan (a través de las distintas formas de la palabra) lo que atraviesa sus vidas y lo que les acontece, sus «experiencias corporales»” (Planella, J. 2017, p. 63).

En armonía con lo anterior, Fulvia propone:

“Mi cuerpo... mi cuerpo dice la verdad, dice una campaña que hicimos nosotras y lo otro es que como me ven, me siento, como me ven, me tratan y como me veo, me siento...y eso si es, eso sí es difícil porque todas, todas la... la manifestamos de diferentes maneras, ¿no? Eh... en el caso mío, yo me forraba hasta donde no más, me ponía unas sudaderas anchas, me permití comer, comer, comer hasta que llegué a pesar 102 kg ehm...yo vivía peleando con el espejo, porque yo no me quería.

Entonces sí, de verdad que afecta mucho en el cuerpo de la mujer y si uno no lo sabe manejar pues... pues digamos no se enloquece, pero procura evitar, procura ponerse camisas largas, procura no estar en espacios donde lo estén mirando, entonces así yo diga estoy bien, busca taparse.”

De esta manera, Fulvia presenta una perspectiva personal sobre la relación entre la imagen corporal y la violencia sexual a la que fue sometida por diferentes actores de la guerra, al resaltar cómo la violencia ha afectado su imagen corporal, lo cual, desde la perspectiva de Jelin, podría interpretarse como la internalización de las experiencias traumáticas en la memoria individual y cómo estas afectan la percepción del propio cuerpo.

Por otra parte, la descripción de la manera en que ella se vestía y se comportaba como una estrategia de afrontamiento, revela cómo las mujeres buscan gestionar las consecuencias de la violencia en sus cuerpos, lo cual en términos de la teoría de la memoria propuesta por Jelin, E. puede entenderse como mecanismos de construcción de identidad frente a las experiencias traumáticas.

Ahora bien, la referencia a pelear con el espejo y la dificultad para aceptarse a sí misma destaca el conflicto interno relacionado con la imagen corporal, lo cual se podría conectar con la teoría de Jelin al explorar cómo la construcción de la memoria individual también implica una negociación constante con la propia identidad y cómo esta se refleja en la relación con el propio cuerpo.

Así mismo, la descripción de procurar evitar ciertos comportamientos, como vestirse de determinada manera o evitar espacios donde pueda ser observada, refleja la necesidad de protegerse de posibles nuevas agresiones y ello en términos de la teoría de la memoria, podría interpretarse como la búsqueda de preservar la integridad y la identidad en medio de las secuelas de la violencia.

Frente a lo anterior, Girasol afirma:

“Por la violencia sexual, pues por los golpes, como que lo más fácil para estos hombres era eso, la violencia sexual y maltratarnos, entonces pues eso...eso también queda como que, como en la mente y no se olvida, pero... las marcas, los dolores como, como le decía antes siempre quedan, entonces uno se mira su cuerpo y se acuerda de lo que le hicieron estos hombres, entonces yo por eso, yo digo que es más difícil de olvidar”.

Así, “la simbolización de la construcción del cuerpo, que posibilita que el sujeto encarne su cuerpo, lo represente y lo viva como unidad psicosomática” (Planella, J., 2017, p. 40) es permeada por las violencias sexuales a que se vieron sometidas estas mujeres en el contexto bélico colombiano; sin embargo “Tal vez podríamos ir más allá y atrevernos a decir que somos un cuerpo que dice «yo», un cuerpo que toma decisiones, que se posiciona, que se moviliza, que comunica su subjetividad” (Planella, J., 2017, p. 51).

Tal es el caso de todos los cuerpos de las flores que fueron entrevistadas en esta investigación, pues sus relatos convergen frente al reconocimiento de todas las memorias incrustadas en ellos y cómo ciertas prácticas políticas y sociales (para el caso concreto las juntanzas del grupo de las tamboreras del Cauca), les permiten transgredir las estructuras de poder y las versiones hegemónicas de la historia oficial frente a lo acontecido con las mujeres y sus cuerpos en el contexto de la guerra en Colombia, convirtiéndolas en agentes movilizados protagonistas de sus propias experiencias y de la construcción de memoria social, lo cual a su vez facilita los procesos de sanación frente a las violencias en que se vieron inmersas.

Violencia sexual y sus manifestaciones

Este apartado surge como consecuencia de las narrativas de todas las flores que decidieron participar en la construcción del presente Jardín de la Memoria, y destaca la diversidad de expresiones de la violencia sexual experimentada por las mujeres colombianas en el contexto de la guerra, ya que para abordar y comprender la construcción de memoria social desde cuerpos violentados que reclaman e interpelan, es esencial comprender el concepto de violencia sexual y la multiplicidad de manifestaciones que esta tiene.

En primer lugar, el Estado colombiano, mediante el auto 092 del año 2008 emitido por la Corte Constitucional Colombiana, reconoció el impacto de la Violencia Sexual contra las mujeres en el contexto bélico, lo cual estuvo enmarcado en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres constituidas como víctimas debido al conflicto armado y estableció acciones reparativas por parte del Estado a favor de los derechos de

estas mujeres, dentro de las cuales es relevante resaltar la formación de la Mesa de Seguimiento, a través de la cual se han emitido informes que abordan la garantía del acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de la guerra.

En tal dirección mediante el citado auto, la Corte Constitucional colombiana afirmó: "La violencia sexual contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano [...]" (Sección III.1.1.1).

Por su parte, la Ley 1257 de 2008 en su artículo tercero, literal tres, describe el daño o sufrimiento sexual como aquellas:

“Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas”.

Por otro lado, la autora Sierra, S. (2020) define la Violencia Sexual como:

“Una serie de actuaciones con carácter de dominación y subordinación, ejercidas de manera violenta y arbitrariamente, con miras a la realización de actos sexuales de manera no consentida, que no se reducen simplemente al acceso carnal violento ni a los actos sexuales abusivos, sino que incluyen una multiplicidad de manifestaciones, que reducen la capacidad de la persona para decidir en torno a su libertad, integridad y formación sexual y que al

tenor del conflicto armado buscan enviar un mensaje de control sobre el cuerpo- territorio de quien la sufre”.

Ahora, es importante precisar que si bien a las mujeres que hicieron parte del desarrollo de la presente investigación no se les preguntó por su concepto de violencia sexual, sus narrativas hacen mención constante, de manera muy detallada de todas y cada una de las violencias sexuales en las que se vieron inmersas con ocasión de la guerra y cómo dichas violencias han sido invisibilizadas a través de los años.

Al respecto Girasol menciona: “Es que la violencia sexual nunca se admite y es lo primero que hacen, es lo primero que hacen”, lo cual refleja una preocupación profunda sobre la realidad de la violencia sexual en el contexto de la guerra en Colombia, pues en muchos casos las mujeres son revictimizadas y las consecuencias de dichas violencias son minimizadas, ya que, como se ha mencionado en apartados anteriores, en muchas ocasiones las mujeres prefieren no interponer las denuncias pertinentes por miedo a ser juzgadas e incluso culpabilizadas de la violencia sexual que sufrieron.

Dicho lo anterior y para dar continuidad a la caracterización de la violencia sexual, se toma como referente el Consejo Nacional de Política Económica y Social (en adelante CONPES), el cual reconoce la multiplicidad de formas que representa la violencia sexual para las mujeres víctimas en la guerra:

“Este delito se manifiesta de diferentes maneras:

i) Acceso carnal violento, esclavitud y prostitución forzada;

- ii) Esterilización y aborto forzado, señalamientos que desencadenan violencia directa sobre las mujeres por presuntas relaciones afectivas con algún actor del conflicto;
- iii) La trata de personas;
- iv) Los actos violentos contra la integridad sexual;
- v) El abuso sexual cometido contra niños, niñas y adolescentes;
- vi) La violación;
- vii) El manoseo;
- viii) Matrimonio servil;
- ix) Mutilación sexual;
- x) Anticoncepción forzada
- xi) El embarazo o el aborto forzado;
- xii) La restricción en el acceso a servicios sanitarios seguros para la regulación de la fecundidad;
- xiii) El contagio forzado de infecciones de transmisión sexual (ITS);
- xiv) La desnudez forzada; servicios domésticos forzados, y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, entre otras” (CONPES, 2014, p. 24).

Con base en lo expuesto, es posible afirmar que la diversidad de manifestaciones de la guerra en Colombia se refleja también en la variabilidad de impactos sufridos por las

mujeres víctimas de delitos sexuales. Por lo tanto, resulta esencial reconocer esta heterogeneidad al establecer políticas públicas de reparación para las víctimas, en las que resulta imperativo diferenciar las experiencias individuales y considerar a estas mujeres como agentes políticos y sociales activos en la formulación e implementación de dichas políticas, lo cual a su vez implica la necesidad de incorporar sus perspectivas, preocupaciones y necesidades en el diseño de lineamientos que aborden adecuadamente su proceso de reparación.

En palabras de Fulvia:

“yo pienso y...y ratificó que es necesario que se, que se creen políticas públicas que donde, que nos inviten (...) que los procesos no se centralicen solamente en una ciudad, que se tengan en cuenta las mujeres de las.... Mujeres, las voces de las mujeres, de la campesina que fue víctima”.

En tal dirección, el presente acápite pone de evidencia que, en la medida que existen multiplicidad de manifestaciones, afectaciones y secuelas tanto físicas como emocionales consecuencia de la violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia (lo cual fue abordado en capítulos anteriores), también existen necesidades diferentes en cuanto a los procesos de reparación y sanación que han de corresponderse con las características propias de cada comunidad en que irrumpió la violencia, de allí que surja el llamado a incluir a estas mujeres en la creación de lineamientos para las políticas públicas que busquen su reparación, pues quien mejor que ellas mismas para conocer y comprender el impacto de lo acontecido en sus entornos personales y sociales y quizá de los medios más idóneos para emprender el camino hacia la sanación.

Mujeres, territorios y resistencias

En el marco del conflicto armado, político y social de Colombia, se han generado multiplicidad de violencias hacia diferentes sectores poblacionales, entre ellos el grueso de la población civil inmersa en el contexto bélico, dentro del cual, han sido las mujeres en quienes principalmente ha recaído la violencia, cuyos hechos victimizantes son cometidos con ocasión de controlar su vida, su cuerpo y su pensamiento.

Así, en medio de los enfrentamientos bélicos, los cuerpos de las mujeres se convirtieron en herramientas de control y dominio ejercido por los actores armados de los territorios en disputa, posicionando las mujeres en lugares de inferioridad en contextos donde el poder es ejercido a través del uso de la violencia y las armas; al respecto Cataleya afirma:

“ser mujer es duro o sea te... te tratan a ti como, en la guerra, o sea, sos como el peón, sos la persona que te coge y te hacen contigo como cosas muy feas, sí, como ese trapo que cogen bueno a... a estrujarlo ¿no? es horrible”.

De esta manera, Cataleya describe cómo las mujeres son tratadas de manera inhumana y resalta la importancia de considerar la memoria de género en el análisis de la memoria social, ya que en armonía con la teoría de Jelin, la memoria colectiva puede ser una herramienta poderosa para impulsar cambios sociales y promover la equidad de género.

En tal dirección, se puede afirmar que son las mujeres quienes han sufrido en mayor medida la violencia, habida cuenta que sus cuerpos históricamente se convirtieron en “objeto estratégico sobre el cual se ejerce castigo, humillación, autoridad, disciplinamiento

y apropiación, pero no solo de él, sino que a través del mismo se reclama la posesión del segundo territorio—la tierra” (Sánchez, O. 2017, p. 9).

De esta manera, los contextos bélicos colombianos imprimen dinámicas patriarcales en las que los cuerpos de las mujeres son vistos como débiles y vulnerables, a través de los cuales el uso de violencia (principalmente sexuada) envía un mensaje de dominación y humillación al enemigo.

Al respecto Flor nueva afirma:

“la violencia que uno de mujer más sufre es la violencia sexual y que lo quieran llevar a uno a ese campo de batalla, a la guerra, para mí el sufrimiento más duro fue ese violamiento sexual”

Girasol agrega:

“He tenido momentos muy dolorosos, en algunos casos los he tomado como rutinario porque pues igual manera yo vengo sufriendo violencia sexual desde los 4 años, la primera fue a los 4 años, de ahí a los 12 años fui reclutada y estuve en las guerrillas de las FARC hasta los 17, tuve dos hijos estando en...en este plan, dos hijos, uhmm...allá pues uno es violentado de todas las formas, pero uno cree que, pues que es algo normal, que bueno está en la obligación, que me tocó a mí, pues tengo que cumplir

Por ejemplo, yo tenía 13 años cuando mi primer embarazo y me puso el fusil en la cabeza, la pistola, me puso la pistola en la cabeza y me dijo usted tiene Consejo de guerra y se muere hoy junto con la rata lleva dentro, le dije “listo, por mí no hay problema, máteme si quiere”, desde ahí me gané mi respeto, me lo gané”.

Por su parte No me Olvides propone que para ella el ser mujer en el contexto de la guerra en Colombia representó: “lo malo, porque así mismo lo determinan a uno, uno piensa que... que... todo lo malo es de uno, que lo que le sucedió no es sino a uno y que uno tiene la culpa, porque muchas veces lo dijeron... que uno era porque andaba vestido así, que uno les dio chico, que uno...entonces todo recae sobre uno...”

Lo anterior, denota como “las narrativas de las mujeres ponen el énfasis sobre su vulnerabilidad como seres sexuales (...) En este caso, el proceso de «dar voz a las enmudecidas» es parte de la transformación del sentido del pasado, que incluye redefiniciones profundas y reescrituras de la historia”. (Jelin, E., 2002, p. 112).

Tal es el caso de las narrativas de Flor Nueva, en los que pone de evidencia en más de una ocasión la manera en que se enfrentó a grupos armados de la guerrilla, al citar:

“cuando me llevaron a 10 horas, que me querían llevar para que yo me metiera la guerrilla, me querían reclutar, que sí, y yo les dije “no me voy a la guerrilla, tengo que responder por mi madre y por cinco hermanos, no me voy y si me van a matar, mátenme aquí, pero, de aquí me devuelvo” y me les paré y le dije, bueno, dijo: “no, esta mujer hay que devolverla”.

Relato, que a su vez es complementado por Girasol al narrar lo que implicó para ella ser mujer combatiente al interior de las guerrillas de las FARC:

“Como lo dicen las, las demás personas si usted es muy débil créame que te van a coger como el hueco de cagar, pero si usted muestra la verraquera, el potencial, pues a usted la van a respetar, yo por lo menos en ese tiempo era muy joven pero me gané el respeto, no porque matara personas ni porque esto, pero yo era una de las que si a mí me tocaba decir hoy se hace esta cosa, listo, eso se hizo, eh también quedé embarazada y trataron como de

“venga usted tiene que botar ese chino” bueno y ¿por qué? ¿Por qué lo voy a botar, por qué voy a abortar? ¿quién me lo impide? entonces ya el comandante decía pues yo que soy el alto mando que no sé qué, “no, usted puede ser quién quiera pero, yo mi hijo lo tengo, lo tengo porque lo tengo” y tenía 13 años, tenía 13 años cuando mi primer embarazo y me puso el fusil en la cabeza, la pistola, me puso la pistola en la cabeza y me dijo usted tiene Consejo de guerra y se muere hoy junto con la rata lleva dentro, le dije “listo, por mí no hay problema, máteme si quiere”, desde ahí me gane mi respeto, me lo gané”.

En tal dirección, puede decirse que, dichas narrativas denotan cómo todas estas mujeres lograron dar un vuelco al imaginario de los actores armados de la guerra con relación a la idea de lo que implica ser mujer en el contexto bélico, habida cuenta que demostraron el ímpetu, el carácter y la fortaleza que tienen y tuvieron frente a la amenaza de sus derechos y los de sus familias.

Por otra parte, y con base en las narrativas de las mujeres entrevistadas, se puede mencionar que ser mujer en el contexto de la guerra en Colombia no solamente implicó para ellas ser las principales víctimas de la violencia sexual, sino que también supuso deconstruir su imaginario como mujeres y asumir roles tanto de cuidadoras como de proveedoras en sus familias y comunidades, tal es el caso de Fulvia, quien comparte con la investigadora el siguiente relato:

“Y me di cuenta veintidós o veintitrés años después cuando hablé, que yo estaba dentro de esa guerra que había interna en Colombia, donde las mujeres llevan la peor parte ¿qué quiere decir? si no era violada, por ejemplo, como me pasó a mí, a otra le mataron el hermano, a los hijos se los reclutaron, eh, les tocaba el desplazamiento, nos tocó

desplazamiento, nos tocó llegar a vivir en una ciudad de cemento, a empezar de cero y ¿qué era de cero? trabajar solamente en casa de familia porque no sabíamos que hacer nada más, ya sin maridos y entonces nos tocaba a nosotras dedicarnos a los hijos y que había que pagar arriendo, que había que pagar servicios, infinidad de cosas, incluso hasta, hasta, ya utilizar zapatos y no teníamos eso”.

Otro ejemplo claro de lo anterior son las narrativas de No me Olvides, una mujer que, tras el asesinato de su pareja y padre de su único hijo, tuvo que dejar al resto de su familia e incluso a su hijo de 8 meses, por miedo a que a ellos les sucediera lo mismo, alejándose a cientos de kilómetros y teniendo que empezar su vida de ceros:

“A él lo... lo mataron... cuando yo quedé en embarazo, pues pasé todo el embarazo con él y así... ya el niño tenía 8 meses cuando lo mataron entonces, ya a él lo tuve que dar ahí tirado, volarme porque me iban a matar a mí también o al niño, entonces me tocó venirme para acá... yo trabajaba para para mis estudios, para mis abuelos porque, se llevaba mucha necesidad en el pueblo, aparte de que eso es...mis abuelos eran los que me criaron a mí, entonces era uno buscar un mejor futuro, y que le haga a uno...le dañen...le destrocen la vida a uno, porque eso le dañan la vida a uno y uno quedo mal psicológicamente...yo aquí vivía con miedo, con la angustia que me iba a...ya iban a ir por mí, que iban a matar a mi hijo... yo soy muy miedosa, porque a mi esposo lo mataron...por...así... por delante de mí, con el niño, entonces claro pero eso me hicieron volar porque yo vi todo y eso es una zozobra horrible”.

Lo anterior permite dilucidar que, si bien todas estas mujeres sufrieron un sinnúmero de violencias con ocasión de la guerra en Colombia, han sido ellas mismas

quienes han hecho frente a la vida después del horror, quizá desde ámbitos más privados, pero qué han hecho eco en los contextos públicos de las comunidades a las que pertenecen, de allí que en esta investigación se afirme que Memoria se escribe con M de Mujer.

Por ende, aunque las mujeres han sido tejedoras de narrativas que a menudo han quedado relegadas, la expresión "Memoria, con M de Mujer" es un tributo a la fuerza, la resistencia y la sabiduría que las mujeres han aportado a través de los años a la construcción de una sociedad más justa o por lo menos más consciente de lo que ha representado la guerra para las poblaciones más vulnerables.

En consecuencia, cada línea de estos relatos empieza a entretenerse en los recuerdos de otras mujeres cuyas contribuciones han sido, en ocasiones, eclipsadas por la sombra de la discriminación y el olvido. Desde las guerreras indomables hasta las visionarias que desafiaron las convenciones sociales, la memoria de la mujer se convierte en un hilo dorado que une generaciones y culturas.

De esta manera, las flores que hacen parte de este jardín de la memoria lograron trascender la estructura familiar y se convirtieron en un símbolo de liderazgo y guía de comunidades fuertes y resilientes, impartiendo lecciones de resiliencia, valentía y perseverancia.

Así, a medida que exploramos las páginas de esta memoria, descubrimos que la M de mujer es también un recordatorio de la lucha por la igualdad y la justicia. Cada paso, cada logro, cada obstáculo superado se convierte en un capítulo vital de una narrativa que merece ser recordada y celebrada.

En última instancia, "Memoria, con M de Mujer" es un llamado a la reflexión y a la acción. Es una invitación a preservar y honrar las contribuciones de las mujeres en todas las facetas de la vida, reconociendo que su memoria es un tesoro compartido que enriquece la identidad de la humanidad.

Capítulo 5. Resignificación del sujeto víctima al sujeto político: un proceso de educación comunitaria.

En el contexto de la guerra en Colombia, las mujeres han enfrentado considerables pérdidas y han sido víctimas de diversas formas de violencia y violaciones a sus derechos fundamentales, sin embargo, pese a los dolorosos momentos y sufrimientos vividos, muchas de ellas han logrado convertir su situación en una fuerza impulsora para el cambio y la justicia. En este sentido, la resignificación de las víctimas como actores políticos implica el reconocimiento y fortalecimiento de su voz, experiencias y luchas en la construcción de un país más inclusivo y democrático, lo cual no solo busca reparar los daños sufridos, sino también fomentar su participación en la toma de decisiones durante la construcción de políticas públicas, la defensa de los derechos humanos y la edificación de una paz sostenible.

En consecuencia, la transgresión de sujetos víctimas a sujetos políticos de las mujeres que hicieron parte de este jardín de la memoria, emerge de las narrativas de todas ellas y se posiciona como un proceso esencial que favorece tanto su empoderamiento como su participación activa en la construcción de memoria social, de este modo, las víctimas pueden ser reconocidas como actores políticos con la capacidad de canalizar su sufrimiento

hacia acciones colectivas, en las que la educación comunitaria es una herramienta clave para tal situación.

En este contexto, se destaca la importancia de considerar a las mujeres no solo como receptoras pasivas de la violencia, sino como sujetos políticos activos, esto, a su vez implica otorgarles un papel significativo en la narrativa histórica y en la construcción de una memoria colectiva que fomente la erradicación y prevención de la violencia sexual.

Así, la resignificación de las víctimas implica un cambio que inicia desde un estado de vulnerabilidad y silencio hacia una posición de agencia y participación política, por lo que la memoria social desempeña un papel crucial en este proceso al permitir que las mujeres víctimas reinterpreten su identidad y su lugar en la sociedad. Esto conlleva a romper con el estigma y la invisibilidad que han experimentado a través de los años, pues al compartir sus experiencias y narrar su memoria, las mujeres se convierten en portadoras de una verdad que desafía la versión hegemónica de la guerra.

Tal es el caso de Fulvia Chunganá, lideresa social, presidenta y cofundadora del grupo las tamboreras del Cauca quien afirma:

“yo pienso y...y ratifico que es necesario que se, que se creen políticas públicas que donde, que nos inviten, que los procesos no se centralicen solamente en una ciudad, que se tengan en cuenta las mujeres de las.... Mujeres, las voces de las mujeres, de la campesina que fue víctima, que se escuche, que no... que no le maquillen, umm...lo que ella dice, que no le cambien el repertorio porque es lo que ella sintió, cómo lo sintió, del color que lo pinte está bien, porque eso es lo que tiene que entender el país, entonces eh... que se hable a los más pequeños, que no eh.. que no es ir violando por ir violando, que conozcan la realidad y los

impactos que quedan las violencias en las niñas, niños y adolescentes y mujeres, entonces digamos como que dar a conocer todas esas necesidades para que, para que realmente haya una reparación integral”.

De esta manera, el grupo de las tamboreras del Cauca ha desempeñado un papel fundamental en la transgresión de la condición de víctimas hacia la afirmación de una identidad política de las mujeres que hacen parte de este colectivo. En particular, debe destacarse el impacto significativo que ha tenido en el empoderamiento de dichas mujeres, transformándolas en agentes activos en la prevención y erradicación de la violencia sexual.

Así, tanto a través de expresiones culturales y artísticas, como mediante la implementación de talleres y charlas, lideradas por las mujeres que alguna vez fueron víctimas de violencia sexual en la guerra, han logrado trascender los límites impuestos por la victimización, pues han consolidado espacios donde la música y el ritmo no solo celebran la identidad, sino que también se convierten en herramientas poderosas para abordar cuestiones sociales críticas, como la violencia sexual.

Al respecto, agrega Fulvia en sus narrativas:

“La Juntanza con las tamboreras del Cauca en la organización local, otra organización a nivel nacional ¿qué hacemos con la organización a nivel nacional? es que nosotras podamos ayudar a erradicar las violencias, pero intercambiándonos para que esto no genere y que podamos tener el autocuidado de nosotras las víctimas, porque matan una lideresa y no pasa nada, solamente se suman las estadísticas entonces que si hay un caso fuerte, pongamos en Popayán que yo me dé cuenta, como yo soy conocida aquí, yo no voy a ver ese caso, entonces llamo una del Meta, o de, o de, de... del Huila, Putumayo donde está la

ALÍATE, que es nuestra Organización Nacional y ella viene a trabajar acá el caso y tenemos la herramienta y bueno y podemos. podemos hacer y si hay un caso en otra ciudad, pues yo voy allá”.

De esta manera, y en armonía con lo descrito por la investigadora en sus diarios de campo se puede afirmar que:

“El grupo de las tamboreras del Cauca ha logrado posicionarse no solo como grupo que brinda herramientas de sanación a las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia, sino también, como un grupo de mujeres que ahora genera espacios y brinda las herramientas de empoderamiento y sanación a otras mujeres ubicadas en otros territorios de Colombia que sufrieron las mismas violencias, quizá en diferentes dimensiones, a las que ellas estuvieron inmersas, es decir ahora muchas de estas mujeres pertenecientes a las Tamboreras del Cauca son talleristas y ayudan a otras mujeres en su proceso de sanación”

Ahora bien, es importante precisar que las narrativas de todas las mujeres que hicieron parte de esta investigación convergen respecto a lo que el grupo de los Tamboreras del Cauca ha significado en sus vidas y en sus procesos de sanación, No me Olvides por citar un ejemplo, menciona:

“Lo mejor que tengo fue la experiencia con las tamboreras porque ellas son, a pesar de que son amigas, son hermanas, confidentes, somos una sola, una sola emoción, un solo dolor, entoes entre todas nos ayudamos, nos apoyamos, cuando hicimos el tambor, eso fue ay...como un alivio, como una descarga, entoes lo que hemos aprendido en los talleres es primero saberle llegar al hombre o a la mujer, porque nosotros también hemos convivido con hombres también que han sufrido esa parte, saberle llegar, hablar con amor, explicarle

cuales son los pasos para ir a dar eh... la declaración., que no está sola o que no está solo, o una niña, uno ya va conociendo toda esas pautas.

Ahora que fuimos al taller pues yo dije, yo no voy a ser capaz, a mí me da pena delante de tanta gente, pero hubo algo como un motor dentro de mí que dijo: “usted es fuerte, si paso por tanta cosa en la vida, como no va a ser capaz de enfrentar lo bueno” y yo llegue allá toda empoderada y cuando me tocó el turno como que dios me dio fuerza y empecé a hablar y me desenvolví bien y esa es la mejor experiencia, han sido las mejores. Y lo que pasa es que uno aprende a mirar las personas y por ejemplo todas las compañeras que hemos estado en el grupo, todas nos hemos apoyado mutuamente, nos hemos dado la mano, si pasa algún problema con alguna, todas estamos ahí para ayudarla, para apoyarnos y nunca nos hemos soltado la mano, antes somos más unidas, somos una familia fuerte para luchar por las demás también”.

Planteamiento que es ampliado por Cataleya:

“Las tamboreras del Cauca o sea esto es un grupo que, que te abre las puertas con los brazos abiertos, que tú necesitas ese abrazo... Ah que, que nos encontramos de la una a la otra o sea no juzgamos ni nada no ...que, cómo está, ese abrazo que que que que nos falta, ese abrazo que no sé nos llena de...o a mí me llena de mucha cosa, a mí me da como esa alegría de saber que esa compañera pasó por lo mismo, de que estamos ahí guerreándola y que el sonido del tambor la vibración, la sanación”.

Por su parte Nueva Flor, agrega:

“Yo no hablaba, yo no hablaba... yo era tímida y estando allá con mis compañeras en talleres, en proyectos así, yo empecé como a hablar como una cacatúa y ahora no me dejo de nada, ya soy una mujer empoderada, ya se cuáles son mis derechos, qué tengo que hacer,

cómo puedo ayudar a otra persona, entonces son vivencias que lo fortalecen cada día a uno más”.

Mientras que Girasol comparte:

“Pues con las tamboreras, bueno ahí también como le digo todo al principio fue muy duro porque yo no hablaba, yo no hablaba con nadie, yo era muy reservada, era muy arisca, eh... pero también era como muy, muy brava, y creo que todavía lo tengo, yo todavía tengo ese rencor en mi corazón y en mi alma porque pues al fin y al cabo eso nunca se va a superar, entonces pues como que las compañeras me miraban como que uy ese bicho raro, este bicho raro jajaja y así no pero, no mira que a mí me ayudó mucho lo psicológico, a mí me ayudó mucho y ya... comencé pues que ya que el tambor, que ya que...que el canto, y a relacionarme más con ellas y conocer que habían otros hechos casi iguales que los míos entonces yo ya comencé a entrar en confianza, yo al escuchar otra historia sentí como la capacidad de que yo también podía, que no podía callar más porque... porque, de igual manera si callamos esto más nos duele, en cambio si hablamos, si descargamos, entonces vamos a ver la vida de otra forma”.

Para completar lo anterior Fulvia menciona:

“Nosotras nos juntamos para reivindicar los derechos de las mujeres y para trabajar en la defensa de los derechos humanos, pero sobre todo en la erradicación de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual”.

Llegado a este punto, podría surgir el interrogante por parte del lector frente al enfoque educativo o respecto a la manera en que las mujeres han generado espacios de educación comunitaria a través de la construcción de memoria social, por lo que es indispensable mencionar que esta categoría no se contempló por parte de la investigadora al

inicio de la construcción del presente trabajo, sino que fueron precisamente las narrativas biográficas de todas estas mujeres las que le permitieron evidenciar a la investigadora que el empoderamiento de las tamboreras del Cauca no sólo se manifiesta en la construcción de Memorias colectivas que desafían las versiones hegemónicas de la guerra, sino que también lo hacen, a través de la implementación de programas educativos comunitarios, mediante los cuales estas mujeres han contribuido a la prevención de la violencia sexual, generando un diálogo abierto al tenor de los tejidos sociales y fomentando la conciencia de la importancia de escuchar la voz de las víctimas frente a las consecuencias y secuelas que deja la violencia sexual.

Entonces, “No se trata nunca de historias y de datos «neutros», sino que están cargados de mandatos sociales. Esta memoria adquiere un sentido formativo o educativo cuando puede ser interpretada en términos «ejemplificadores» (Todorov, 1998), planteo que se ve ratificado por Fulvia en sus narrativas:

“Cuando alguien fue mi referente y me dijo que se podía hablar, rompí mi silencio y detrás mío hay muchas mujeres, yo fui la primera mujer en Popayán denunciar exactamente violencia sexual y apropiarme de, de, de ese de, ese digamos, de ese discurso de que no quiero que le pase a otras y decir mi nombre y yo no sé si decirle gracias pero a consecuencia de eso y los impactos fueron negativos en mi vida, pude lograr volver a sonreír, pude recuperar mi dignidad y pude hablar en diferentes escenarios y ayudar a otras mujeres a que no se queden calladas, que no es normal”.

De ahí que “La idea de que se aprende del pasado está implícita en el sentido común que guía la acción política de quienes proponen las consignas «Recordar para no repetir» o

«Nunca más»”. (Jelin, E. 2002, p. 122), pues se hace evidente en las diferentes narrativas de todas las mujeres que hicieron parte de esta investigación su interés en generar conciencia respecto a la importancia de romper el silencio tras sufrir una agresión de tipo sexual, quizá interpretando su pasado, sus vivencias y su experiencia al guardar silencio como referencias de todo aquello que no quisieran que les sucediera a otras mujeres.

Así mismo, es importante precisar que, para las flores de este jardín, los citados procesos de concientización, prevención y erradicación de la violencia sexual han de darse no solamente para las mujeres, sino que también deben vincularse sus familias y demás actores sociales pertenecientes a sus comunidades, en palabras de Fulvia:

“Todos tenemos que desaprender y reeducarnos, esas, esa clase que se le dal chiquito, al grande, hay que llevarlo a la calle, hablar con los jóvenes, hablar y que también, por ejemplo en un taller...¿de qué sirve que hay una mujer y se empodere si en la casa tiene un ogro?, los hijos la señalan: “ya anda con esas vagas”, entonces la mujer procura, por mucho que sea, es como si estuviera escalando una montaña de arena, se resbala, se resbala, se resbala y dice no...estoy bien, estoy bien, pero la vida cotidiana es otra, entonces creo que hay que reeducar a la, a la gente, sí creo que hay que cambiar estos, estas prácticas de que, que solamente sea una mujer que vaya a taller, que bueno coger la familia y bueno... hacer una chala, que cambie una familia se convierte en nuestra voz y poco a poco podemos decir algo está pasando”.

Al respecto Girasol agrega:

“Creo que muchas veces nosotros, a veces pasamos cosas por la inexperiencia, creo que si...si estos relatos, esas historias llegan a la juventud de ahora y conocen un poco de, de

esta guerra vivida y de estas violencias, creo que ellos van a tener como la capacidad de cómo defenderse, de cómo evitar pasar a pasar cosas como tan, tan, tan duras y tan feas”.

En consecuencia, los talleres desarrollados por parte de las tamboreras del Cauca permiten una articulación entre la construcción de memoria social y el acto educativo propiamente dicho, pues compartir las memorias o hacerlas públicas implica vincular a las comunidades desde un análisis de lo vivido y su relación con el presente del grupo social en que son compartidas.

Así, “En la medida en que son activadas por el sujeto, en que son motorizadas en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social”. (Jelin, E. 2002, p. 23), lo cual tiene implicaciones significativas para la educación comunitaria, ya que sugiere que la construcción de la memoria social está intrínsecamente vinculada a la participación de los individuos en la reinterpretación y contextualización de su pasado.

En tal dirección, los talleres implementados por parte de las tamboreras del Cauca generan espacios propicios para que los miembros de la comunidad compartan, reflexionen y den sentido a las memorias de la guerra que estas mujeres construyeron.

De esta manera, la educación comunitaria se convierte en un vehículo para la activación y motorización de las memorias individuales y colectivas, pues involucra a los participantes en la interpretación de su pasado y fortalece la conexión entre la memoria personal y la memoria compartida de la comunidad.

Vale decir que al hablar de educación comunitaria refiero precisamente a todos los talleres y charlas que estas mujeres han implementado (en este caso como colectivo) y que a su vez se posicionan como procesos educativos agenciados por ellas mismas en los que son las mujeres quienes a través de la juntanza han encontrado y creado formas de transitar el dolor (en este caso socializar con otros actores sociales lo acontecido con sus cuerpos y sus vidas después de sufrir violencia sexual) que van más allá de lineamientos institucionales.

Así mismo, es importante resaltar que, en palabras de las mujeres entrevistadas el poder comunicar sus vivencias y sus experiencias como víctimas, permite acercar a las comunidades hacia una comprensión de lo que ha sido la guerra en Colombia y del por qué la violencia sexual va mucho más allá de la agresión física, pues no solo afecta a quien sufrió la violencia directamente, sino también a sus familias y en general a todo el tejido social en la medida que (como ya se mencionó en acápite anteriores), envía un mensaje de dominación y crea un ambiente de angustia y temor generalizado.

Finalmente, debe resaltarse tanto la importancia de la interacción social en la construcción de la memoria, como la educación comunitaria como un catalizador esencial en este proceso al proporcionar las herramientas y el espacio necesario para que las comunidades den forma a sus narrativas frente al pasado reciente y preserven su memoria colectiva.

Conclusiones

Con base en lo descrito con anterioridad, puede decirse que el objetivo principal de esta investigación se fundamentó en comprender la manera en que los cuerpos de las mujeres víctimas de la violencia sexual en el contexto de la guerra en Colombia construyen memoria social, en tal dirección y de manera posterior a realizar el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas autobiográficas y los diarios de campo desarrollados durante este trabajo investigativo, se pueden considerar las siguientes reflexiones finales:

En lo que respecta a las categorías de análisis propuestas para el desarrollo de esta investigación, esto es: Cuerpo, Memoria y Mujer, se pudo evidenciar que en lo concerniente a los avances teóricos hallados en el estado de la cuestión denotan que los mismos han relegado el estudio de la construcción de memoria social a partir de las narrativas corporales, lo cual, a su vez genera un vacío frente a la posibilidad de considerar el cuerpo como territorio histórico, cultural y político y como punto de partida en la indagación, reinterpretación y sanación de memorias, por consiguiente, el presente trabajo, aporta a la construcción de nuevas teorías en las que el cuerpo es reconocido como escenario que constituye procesos de memorias individuales y colectivas, inmersos en los contextos políticos y culturales de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia.

Es importante destacar que la ejecución de esta investigación se fundamentó en los objetivos establecidos, la pregunta de investigación y con el propósito de desarrollar un proceso acorde a las características diferenciales- poblacionales de las Mujeres que hicieron

parte de esta investigación. En este sentido, se pudo evidenciar que la perspectiva metodológica permitió dar respuesta tanto al objetivo principal como a la pregunta problema mediante la implementación de los instrumentos de recolección de la información seleccionados para tal fin, al dilucidar la manera en que los cuerpos de estas mujeres construyen memoria social y colectiva.

Lo anterior se propone con ocasión del reconocimiento de sus cuerpos como territorios sociales y políticos capaces de contar historias y construir memorias realizado por las mujeres que hicieron parte de este jardín, lo cual puede evidenciarse al remitirse a las narrativas autobiográficas de Girasol, al citar: “Uno se ve esas marcas y se acuerda de lo que pasó, que era lo que me pasaba a mí, yo veía mi cuerpo y me quería pegar porque me acordaba de todo lo que pasó, por eso yo digo que estaba loca, pero pues sí, el cuerpo si cuenta historias, le recuerda, no deja olvidar, por la violencia sexual, pues por los golpes, como que lo más fácil para estos hombres era eso, la violencia sexual y maltratarnos, entonces pues eso...eso también queda como que, como en la mente y no se olvida, pero... las marcas, los dolores como, como le decía antes siempre quedan, entonces uno se mira su cuerpo y se acuerda de lo que le hicieron estos hombres, entonces yo por eso, yo digo que es más difícil de olvidar”.

En tal dirección se puede afirmar que las narrativas de las mujeres entrevistadas en esta investigación coinciden en el reconocimiento de las diversas memorias arraigadas en sus cuerpos, ya que destacan cómo las marcas dejadas en ellos las remiten inmediatamente al momento en que sufrieron las violencias sexuales con ocasión de la guerra; sin embargo, estas mujeres se erigen como agentes movilizadores centrales en sus propias experiencias,

contribuyendo como protagonistas en la construcción de una memoria social alternativa, lo cual a su vez, facilita los procesos de sanación frente a las violencias que experimentaron.

A partir de lo anterior se puede afirmar que las marcas físicas en el cuerpo pueden convertirse en testimonios que mantienen viva la memoria del pasado traumático y que precisamente los relatos biográficos de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual entrevistadas en esta investigación convergen frente a los presupuestos de Elizabeth Jelin sobre la memoria social, especialmente en términos de cómo mantienen presente la memoria de lo acontecido en el contexto bélico colombiano.

Llegado a este punto, puede decirse que la descripción de las marcas en el cuerpo como recordatorios vívidos del pasado refleja el concepto de Jelin sobre el cuerpo como un testimonio de la memoria, de esta manera, las mujeres, al ver esas marcas, reviven y se conectan con las experiencias traumáticas pasadas, lo que sugiere que el cuerpo no solo sufre físicamente, sino que también actúa como un portador de la memoria social.

De esta manera, la memoria social se construye no solo a través de documentos escritos o testimonios verbales, sino también a través de las expresiones corporales y la materialidad de la experiencia. En este caso, las marcas físicas de los cuerpos de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia se vuelven elementos tangibles que encarnan el sufrimiento pasado y, al mismo tiempo, desafían el olvido, así, el cuerpo ofrece una conexión tangible con el pasado y una manifestación visible de la memoria social que persiste en la carne e incluso hasta los huesos.

Vale resaltar, que si bien los episodios traumáticos marcados en la piel de estas mujeres las llevaron muchas veces a guardar silencio y afrontar dicha situación en soledad, quizá como consecuencia del hecho de no poder procesar, tramitar y sanar la violencia sexual en que se vieron inmersas en el contexto de la guerra en Colombia, son precisamente estas mujeres quienes ponen de evidencia que el hecho de pertenecer al grupo de las tamboreras del Cauca les ha permitido no solo hablar de lo que les preocupa en su vida privada, sino también hacer parte de otros espacios políticos de prevención de la violencia sexual y de ayuda a otras mujeres víctimas de la guerra.

En armonía con lo anterior, puede decirse que en la transversalidad de las narrativas de las mujeres entrevistadas resuena la importancia de la sororidad en el proceso de construcción de memoria social, de allí que escenarios de sanación como los de las tamboreras del Cauca brinden ese abrazo que articula las identidades de las mujeres a través de narraciones que transgreden lo privado hacia lo público, es decir a la configuración de memoria social y la representación de versiones específicas con aspectos en común de sucesos del pasado.

Por lo anterior, se hace evidente que estas mujeres no se limitan a desempeñar un papel pasivo como víctimas, sino que exhiben una notable capacidad organizativa como sujetos políticos ya que están activamente comprometidas en la búsqueda de estrategias para fomentar tanto la construcción de memoria social, como la prevención y erradicación de la violencia sexual.

Por otra parte, es indispensable mencionar que no se contempló construir la categoría de educación, sino que fueron las narrativas biográficas de las mujeres que hicieron parte de esta investigación, las que le permitieron evidenciar a la investigadora que el empoderamiento de las tamboreras del Cauca no sólo se manifiesta en la construcción de

Memorias colectivas que desafían las versiones hegemónicas de la guerra, sino que también lo hacen, a través de la implementación de programas educativos comunitarios, mediante los cuales estas mujeres han contribuido a la prevención de la violencia sexual, generando un diálogo abierto al tenor de los tejidos sociales y fomentando la conciencia de la importancia de escuchar la voz de las víctimas frente a las consecuencias y secuelas que deja la violencia sexual.

Ahora bien, es importante precisar que, en palabras de las mujeres que hicieron parte de esta investigación, los citados procesos educativos implementados por las mismas han sido direccionados a la comunidad en general y no solamente enfocados hacia las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, de tal manera que han logrado vincular tanto a las familias de las citadas mujeres como a los demás actores pertenecientes a los tejidos sociales en los que dichos procesos han sido implementados.

En consecuencia, los escenarios de educación comunitaria implementados por parte de las tamboreras del Cauca involucran a los diferentes actores sociales en la construcción de memoria social a través de la interpretación y asignación de sentido a los sucesos vividos con relación a la guerra y las secuelas que ello ha implicado tanto para las mujeres como para sus familias.

Ahora, desde mi lugar como mujer, investigadora, educadora y feminista, en el desarrollo de la presente investigación pude identificar que los efectos de la violencia sexual y los procesos de sanación varían significativamente entre las mujeres, en consecuencia, también pude evidenciar que la construcción de memorias individuales difiere entre las mismas, es decir que para algunas mujeres es quizá un poco más fácil

construir memorias de las violencias en que estuvieron inmersas que para otras, por lo que tuve procesos de interpelación personal en los que constantemente tuve que replantear la manera de iniciar un diálogo con estas mujeres, a través de la generación de escenarios de deliberación seguros para ellas y en los que sintieran la confianza de compartir conmigo sus memorias.

Por otra parte, también comprendí que los cuerpos de las Mujeres Víctima de violencia sexual de la guerra en Colombia tienen una amplia carga de memoria de violencia, silencio, estigma y desolación, por lo que puedo decir, que bastó una mirada empática y un ejercicio consiente de escucha, de tal modo que fueron ellas mismas quienes decidieron cuándo y qué querían compartir conmigo, una investigadora que había llegado a sus vidas tan solo un par de meses atrás.

Ahora bien, es importante resaltar que las narrativas de las mujeres que hicieron parte de esta investigación denotan su gran capacidad de resiliencia y su gran fortaleza frente a los cambios y adversidades que implicaron constituirse como víctima de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, de esta manera demostraron que no es tiempo de callar y que si bien este tipo de violencia afecta de manera significativa todos los aspectos de las vidas de estas mujeres, también es posible resignificar tales experiencias, en palabras de Jelin, E. asignar un sentido diferente a lo acontecido.

Finalmente, solo me queda resaltar que cada una de las mujeres resilientes que formaron parte de este valioso proyecto evidencia la urgencia de abandonar la noción de que las Mujeres Víctimas de violencia sexual son seres perpetuamente pasivos, desafortunados, vulnerables y frágiles. Como bien expresó Girasol en una ocasión, “¿es

necesario perpetuar la victimización o mostrar esa triste realidad constantemente para ser consideradas víctimas?”. Aunque reconocen la diversidad de impactos que la violencia sexual deja en cada mujer víctima, también nos instan a buscar la sanación, a realizar transformaciones, a luchar y a alzar nuestras voces en solidaridad con todas aquellas mujeres que aún no han tenido la oportunidad de hacerlo.

Retornar para no Olvidar

“Con la flor nomeolvides se busca que los sueños florezcan donde trataron de ser cortados y que se convierta en un símbolo de la memoria, de las historias de vida y resistencia que tienen por contarnos las víctimas de la guerra” (ACDPVPR, 2018, párr.4, tomado de Ruiz, A., 2020, p. 23).

En el corazón de las narrativas que emergen de la guerra, se encuentran las experiencias indelebles de aquellas que han sido marcadas por la violencia. Entre estos relatos, las mujeres que han sufrido violencia sexual durante la guerra en Colombia emergen como testigos y portadoras de memorias resilientes. Este capítulo, titulado "Retornar para no Olvidar", se sumerge en la profunda conexión entre la vuelta a los lugares de dolor y la imperiosa necesidad de recordar en un intento de construir un tejido social que se niegue a ceder ante el olvido.

Así, a través de la investigación previa, se ha revelado la importancia de dar voz a aquellas mujeres que durante muchos años fueron ninguneadas y que hoy se niegan a callar y olvidar, de allí que para el presente trabajo investigativo resultase fundamental realizar el proceso de retorno a las mujeres que compartieron sus relatos biográficos, pues quién mejor

que ellas para escuchar y analizar los significados y conclusiones que fueron atribuidos a sus narrativas con ocasión de la manera en que sus cuerpos construyen memoria social.

En este contexto, el retorno adquiere un significado más profundo: no solo como un regreso y socialización de las conclusiones de la investigación, sino como una manifestación de reconocimiento a la valía de la palabra de estas mujeres y su postura frente a lo escrito, especialmente y en términos de si se sienten representadas en dichas palabras o no.

Por lo anterior, se desarrolló un encuentro mediado por herramientas tecnológicas, al realizar una videollamada grupal a través de la aplicación WhatsApp en el que precisamente se buscó recoger las perspectivas de las mujeres Víctimas de delitos sexuales en el marco de la guerra en Colombia, ubicadas en la ciudad de Popayán que hicieron parte de la investigación en memoria frente a las conclusiones propuestas tras culminar el citado proceso investigativo.

Como resultado de tal ejercicio, es importante destacar, en primer lugar, el reconocimiento que realizaron dichas mujeres frente al valor que tiene el hecho de retornar los resultados investigativos con ellas, ya que ello reduce la extractivización a la que se han visto enfrentadas en procesos de investigación anteriores, en palabras de Cataleya:

“muy bueno eh...lo que has escrito, está muy bonito, realmente es una profesional usted, la felicito, que Dios la siga guiando por el camino tan bonito porque pues, nos escuchó, eh... aparte nos estás dando a dar conocimiento de lo que hiciste, entonces es algo que todas las personas que a veces hemos ido y hemos hablado nunca han hecho esto que tú has hecho en este momento”.

Relato que es complementado por Fulvia:

“Bueno yo también, yo también creo que...que...retomando las palabras de Cataleya, así es: que, a muchas, a muchas chicas las hemos ayudado en sus tesis y simplemente no mandan, nos envían lo que hicieron, uhm, algunas se han subido a YouTube, bueno pues...digamos estamos eh...aceptamos, pero lo que tú haces es de profesional, como dice Cataleya”.

En segundo lugar, debe resaltarse la aprobación que dieron las mujeres frente a la enunciación de la transgresión del sujeto víctima al sujeto político, dicho de otro modo y en palabras de Fulvia:

“Aquí es donde, al escucharte yo digo, vale la pena lo que hemos hecho, vale la pena haber hablado y vale la pena visibilizarnos y que alguien como tú nos ayude a visibilizar, no como esas pobrecitas “¡ay no que lastima, mire ahí van las víctimas!”, no, como esas mujeres que yo sé que, en algún momento, si usted pudiera nos recomienda, porque podemos hablar sin la lágrima ahí, podemos ayudar”.

Por otra parte, las mujeres confirman la labor educativa comunitaria que han venido desarrollando desde su lugar de talleristas en el grupo “las Tamboreras del Cauca” frente a la prevención y erradicación de la violencia sexual y cómo ello les ha permitido vincular no solo a las mujeres sobrevivientes de dicha violencia, sino también a sus familias y demás actores sociales pertenecientes a sus tejidos sociales, al respecto No me olvides afirma:

“Gracias a...o sea como de mi parte solamente me queda decirles que...que valoro mucho lo que ustedes están haciendo, yo las veo, yo a ustedes las veo como colegas porque claro

algunas dirán “nada, pero es que yo no fui a la Universidad”, pero es que usted no solamente necesita tener un título para hacer educación, nosotras, ustedes lo hacen, lo hacemos, en veces estamos siendo profesoras comunitarias, como tú dices, estamos yendo a la comunidad, que la excusa es que el pajareo, pero el mensaje es otro, de no callarnos más y de seguir empoderándonos, juepucha yo digo si yo puedo, por que otras no van a poder y ya, pues que muchas gracias y que aquí te esperamos de nuevo”.

Mientras que Girasol agrega:

“Si, eh, yo creo que sí, está como, está como...en ese momento...o...sigues como, como, eh...puesta en nuestros zapatos y diciendo, venga pero es que ella también necesita que su familia se dé cuenta, que tal cosa, que se integren, porque...es que sí, muchas veces nos da pena hablarle a nuestras familias qué pasó, por lo menos en mi caso yo fui víctima por allá en el putumayo, en una parte onde estaba solamente con una tía, y a mi esas cosas me da pena hablarlas delante de mi papá, delante de mi mamá, bueno, son cosas que nunca las hablo por, por miedo a burlas, por miedo a muchas cosas ¿no? Pero que, en una capacitación onde se hable de estos temas, estuviera mi papá, estuviera mi mamá, y yo algún día poderle decir mire es que a mí me paso tal cosa, entonces ella va a decir “ish juemadre, la entiendo” ¿cierto? Entonces no, no, muchas gracias y a mí me parece super excelente lo que has hecho y lo que sigues haciendo con nosotras, es muy bonito.”

Por su parte, Fulvia precisa:

“Eh...y lo otro es que no solamente se habla de lo, de lo que es la violencia, lo que implica ser violada, por ejemplo, pero si habla un poco más amplio de lo que implica pasar por esa etapa y permitir que podamos trascender en el, en el, en el espacio donde estamos, pero

también con la familia, con quien quiera y tú lo pones muy bonito, eh, nos haces, gracias, nos hace relevar lo que estamos haciendo...”

Finalmente, frente a lo anterior, desde mi lugar como maestra investigadora, solo me queda decir gracias, gracias a todas esas mujeres que en medio de sus cotidianidades resisten y construyen Memorias sociales, sí, Memoria con M de Mujer; gracias a esas mujeres que decidieron romper el silencio y luchar por la prevención y la erradicación de la violencia sexual tanto en espacios privados como en espacios públicos; gracias a esas mujeres que me enseñaron que educación no solo se hace en contextos institucionales formales; gracias a esas mujeres que compartieron sus relatos biográficos conmigo y que me recibieron de manera tan acogedora en sus hogares en la región del Cauca, gracias a mi tutora por ser una aliada y compañera en este camino que me permitió empoderarme y volver a creer en mí, y gracias a esta investigación que me permitió comprender que si resistimos frente al silencio y al olvido quizá podamos construir una paz sostenible que reconozca otras versiones de lo que ha sido la guerra en Colombia diferentes a lo que cuenta la historia oficial.

Referencias Bibliográficas

- Bautista, J. y Cuevas, P. (2020). Memoria colectiva, corporalidad y autocuidado: rutas para una pedagogía decolonial. Colección Trabajos de la Memoria. Educación. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Bárcena, F. (2001). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Revista de Investigación ISSN: 0798-0329. Universidad Pedagógica Experimental. Libertador, Venezuela.
- Bernal, S.; Molina, M. y Olarte, H. (2020). Poderes y contrapoderes en los cuerpos, colectividades y territorios de las mujeres organizadas en Juntanza Techotiva. Tesis de grado Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.
- Blair, Elsa. (2010, enero-junio). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. Estudios Políticos, 36, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 39-66).
- Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M., (2011). La Investigación Biográfico- Narrativa en Educación. Enfoque y Metodología.
- Botero, S. (2022). CUERPOS DEL DOLOR Y LA ESPERANZA: CONFLICTO ARMADO, PEDAGOGOGÍA DE LA MEMORIA Y ARTE POLITICO EN COLOMBIA. Tesis de Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

- Butler, J. (2001) El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. México: Editorial Paidós Mexicana, S.A.
- Cabra, N. y Escobar, M. (2014). El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad. Publicación resultado del Convenio n.º 060 de junio de 2013, suscrito entre la Universidad Central y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Bogotá, Colombia.
- Campaña “Violaciones Y Otras Violencias: “Saquen Mi Cuerpo De La Guerra”. (2017). Segunda Encuesta De Prevalencia De Violencia Sexual En Contra De Las Mujeres en el Contexto Del Conflicto Armado Colombiano 2010-2015. Colombia
- Casa de la mujer, (2011). Encuesta de Prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2001-2009. Campaña “Violaciones y Otras Violencias SAQUEN MI CUERPO DE LA GUERRA”. Colombia.
- Castro, A. (2021). Representaciones sociales del cuerpo de la mujer ex combatiente de FARC: En tiempos de guerra y tiempos de paz. Universidad Santo Tomás Facultad de Sociología. Bogotá, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (2017). La guerra inscrita en el cuerpo Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Editorial Panamericana Formas e Impresos S.A. Bogotá, Colombia.
- Chingaté, L. (2019). “Una mirada al sentido que los campesinos del sector rural de Chipaque atribuyen a sus prácticas deportivas”. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

- Congreso de la República de Colombia (1995). Ley 181 de 1995. Secretaria del Senado de Colombia. Colombia.
- CONPES. Gobierno Nacional. De Colombia (2014). Lineamientos de Política Pública. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. Colombia.
- Corte Constitucional Colombiana (2008). Auto 092 del 2008. Corte Constitucional Colombiana. Colombia.
- Díaz, D. (2012). Cuerpos, Mujeres Y Feminismo. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Bogotá. Colombia.
- Fajardo, J. (2011). La Seguridad Democrática y su Impacto Sobre la Vida, Integridad y Bienestar de las Mujeres del Cauca. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Maestría en Política Social Bogotá – Colombia
- Herrera, M y Pertuz, C. (2017). Educación y Políticas de la Memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima. Universidad Pedagógica Nacional. Bogota, Colombia.
- Herrera, X. y Buitrago, B. (2012). Escritos sobre el Cuerpo en la escuela: Sujetos, practicas corporales y saberes escolares en Colombia. Siglos XIX y XX. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá, Colombia.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

- Lagarde, M. (2012). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Ciudad de México decidiendo Juntos. México.
- Linares, K. y Sierra, A. (2014). “Ya nos Cansamos De Callar” Violencia Sexual Contra la Mujer como arma de Guerra del Paramilitarismo en la Región de los Montes de María”. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades Departamento de Ciencias Sociales. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Lebecs. Línea De Proyecto Pedagógico Formación Política y Reconstrucción de la Memoria Social. Bogotá, Colombia
- López, M. (2009). Las Mujeres Imaginadas de la Guerra. Narraciones de Excombatientes Paramilitares sobre las Mujeres y el Conflicto Armado. Trabajo presentado para optar por el título de Antropóloga. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Bogotá, Colombia.
- Parra, C. (2022). CUERPO Y OTRAS NARRACIONES DE SÍ PARA RESIGNIFICAR EL DOLOR POÉTICAS DEL ACONTECIMIENTO. Tesis de grado en licenciatura en filosofía. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.
- Pedraza, C. (2022). Educación para la paz con perspectiva de género en la Colombia del siglo XXI: Diseño de una propuesta de formación integral, para la autonomía y empoderamiento de las mujeres y de las nuevas masculinidades. Tesis Doctoral en estudios de Género. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, España.
- Planella, J. (2017) Pedagogías sensibles. Sabores y saberes del cuerpo y la educación. Edirorial Universitat de Barcelona. Barcelona, España.
- Ramírez, A., (2017) LA DESCOLONIZACIÓN DEL CUERPO: UN ANÁLISIS DESDE LA EDUCACIÓN CORPORAL POR MEDIO DE LA DANZA Y EL DEPORTE.

Tesis de Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Maestría en educación. Bogotá, Colombia.

Quesedo, R. Castaño, C. (2000). Introducción A La Metodología De Investigación Cualitativa. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. FCE

Ruiz, A.; Ávila, M.; Cabezas, D.; Clavijo, J.; Espejo, M.; Galindo, K.; Gutiérrez, M.; Molina, R.; Ortega, A.; Patiño, G.; Ramírez, L. (2020). Para que no me olvides. Memoria histórica y educación para la paz en el aula. Colección Trabajos de la Memoria. Educación. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ruta Pacífica de las Mujeres (2013). La verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto armado en Colombia. G2 Editores. Bogotá, Colombia.

Scott, J.W. (1990). El Género: Una categoría útil para el análisis histórico. En historia género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valencia: Ediciones Alfons el Magnánim Instituto Valenciano I D'Investigación. Francia.

Sacavino, S. (2014) Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia. Folios [online]. 2015, n.41, pp.69-85. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012348702015000100005&script=sci_abstract&tlng=es

Sánchez, C y Oliveros, S. (2014). La Reparación Integral A Las Víctimas Mujeres: Una Aproximación a la Aplicación del Enfoque Diferencial de Género en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. Grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política (GIPCODEP) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de San Buenaventura. Cali, Colombia.

Sánchez, O. (2019). Interpelando la Categoría Género. Revista Desde la Región, No. 59, año 2019. ISSN0123- 4528. Recuperado el 31 de Marzo del año 2020 en <http://www.region.org.co/index.php/revista59/paz/item/426-interpelando-la-categoria-de-género>

Sierra, S. (2020). AUTOCONCEPTO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DEPORTE SOCIAL. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Simone de Beauvoir. (1948). El Segundo Sexo. Editorial Siglo Veinte.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1984). Introducción a los métodos Cualitativos de Investigación. La Búsqueda de Significados. Ediciones Paidós Ibérica S.A. España.

Urteaga, K. (2012). “Aquí no pasó nada. Las mujeres al fin y al cabo son para eso”. El uso de la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra en el siglo XXI: Estudio de caso sobre Darfur. Línea de Investigación Violencia, Ciudadanía y Democracia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Anexos

Anexo 1. Protocolo de Entrevistas biográficas Semiestructuradas

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Maestría en Educación

Sandra Juliet Sierra Poveda

Instrumento de Recolección de Información

En virtud del desarrollo de la investigación titulada “Más allá del Silencio Y el Olvido: Memorias de los Cuerpos de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Guerra en Colombia” se propone el siguiente protocolo de entrevista semiestructurada, con el fin de recoger las historias de vida de tres Mujeres Víctima de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, con relación a la manera en que sus cuerpos pueden construir memorias respecto a los hechos que fueron perpetrados de manera violenta en los mismos

Es necesario agregar que el presente instrumento se constituye con fines netamente investigativos, por lo que se garantiza absoluta reserva frente a los datos en el mismo consignados.

En consecuencia, se agrega una rejilla para efectos de validación de las preguntas propuestas, de tal manera que se solicita sean leídas y comentadas de acuerdo a su criterio de experto, con las correspondientes sugerencias en relación al lenguaje utilizado, el objetivo general de la investigación y la cohesión y coherencia entre el mismo y todas las preguntas formuladas.

TIPO DE INSTRUMENTO: Entrevista semiestructurada.

TEMA DE INVESTIGACIÓN: “Más allá del Silencio Y el Olvido: Memorias de los Cuerpos de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Guerra en Colombia”

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Comprender la manera en que los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia pueden constituirse como lugares de memoria social y colectiva

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: recoger las narrativas biográficas de tres mujeres Víctimas de delitos sexuales en el marco de la guerra en Colombia, ubicadas en la ciudad de Popayán, que permitirán comprender las memorias que sus cuerpos construyen con relación a la violencia sexual en que se vieron inmersas.

POBLACIÓN: Mujeres Víctima de delitos sexuales del conflicto armado colombiano de entre 45 y 50 años, residenciadas en la ciudad de Popayán.

Como estudiante de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, tuve la oportunidad de realizar un trabajo de intervención durante cuatro meses comprendidos entre Mayo y Agosto del año 2020, con mujeres de entre 45 y 50 años de edad, Víctimas de Violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia y domiciliadas en Popayán, Huila y Bogotá. Si bien dicha intervención estuvo mediada por herramientas tecnológicas tales como las aplicaciones de Whatsapp y Zoom, se logró generar un vínculo entre la investigadora y las mujeres víctimas de modo tal que, al ser ahora estudiante de la Maestría en Educación de la misma universidad. Con la implementación de este instrumento, se pretende dar lugar a una mayor manifestación de la subjetividad de estas mujeres en relación a sus narrativas biográficas frente las memorias que sus cuerpos construyen respecto a la violencia sexual en que se vieron inmersas, precisando que para efectos de esta investigación, el presente instrumento se implementará de manera presencial, en el territorio de Popayán.

Categorías Centrales

- Cuerpo
- Mujer
- Memoria

NODOS DE DISCUSION

En esta línea de pensamiento, es importante destacar que el presente estudio reconoce la diversidad del sujeto político abordado. Sin embargo, es relevante enfocarse en aquellos grupos que se encuentran en situaciones de desventaja social en el contexto de esta investigación. Específicamente, se prioriza la atención a las mujeres víctimas de delitos sexuales en el marco del conflicto armado en Colombia. Estas mujeres se encuentran doblemente marginadas, no solo por su condición de género, sino también debido a la violencia sexual que han experimentado y a la constante revictimización por parte de las instituciones encargadas de garantizar la reparación y evitar la repetición de estas violencias.

Llegado a este punto, se reconoce el cuerpo de estas mujeres como punto de partida en términos de la indagación de la memoria, en tanto, por una parte, puede permitir identificar las huellas de la violencia perpetradas sobre él, y por otra parte, este ejercicio puede permitir la transgresión de memorias silenciadas desde la hegemonía del discurso oficial, al constituir el cuerpo como fuente primaria en el proceso de construcción de memorial social y colectiva.

Lo anterior implica, situar a las mujeres víctimas de delitos sexuales en el marco de la guerra en Colombia como sujetos políticos, en la medida que estas mujeres y sus cuerpos tomarán la palabra y se convertirán en las protagonistas de sus propios procesos de construcción de memorias que a su vez permitirán la generación de escenarios de reconocimiento y sanación para dichas mujeres.

Preguntas Orientadoras:

Según lo expuesto anteriormente y en concordancia con la propuesta presentada por (Díaz, L., García, U., Martínez, M. y Varela, M., 2013), se plantea la utilización de entrevistas semiestructuradas como un método de "comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, con el propósito de obtener respuestas verbales a las preguntas planteadas acerca del problema investigado". En este contexto, se

emplearán algunas preguntas base orientadoras que servirán como guía durante la conversación con las mujeres entrevistadas. Estas preguntas podrán abordarse de manera secuencial o no, dependiendo de las dinámicas y narraciones propias de cada una de las mujeres entrevistadas.

Es importante destacar que, durante el transcurso de la entrevista, pueden surgir preguntas adicionales que no se mencionan a continuación. Estas preguntas se plantean con el propósito de profundizar en relatos específicos mencionados por la mujer investigada, los cuales resultan fundamentales para el desarrollo de la presente investigación. De esta manera, se busca permitir la ampliación y exploración de aspectos relevantes que puedan surgir en el curso de la entrevista.

Al respecto agregan Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005): “en tanto guía, el investigador debe ser flexible al surgimiento de temas no previstos que pueden ser importantes. Cuando esto sucede la guía debe modificarse para las entrevistas subsecuentes. Igualmente, puede suceder que algunos tópicos pueden comenzar a ser poco importantes y deben irse descartando a medida que se avanza en la indagación” (p.172).

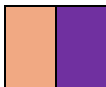
Lo anterior resulta relevante en la medida que precisamente se trata de transgredir la mera observación participante con las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra en Colombia, en términos de lo que acontece con sus cuerpos y la manera en que pueden construir memorias sociales y colectivas al transgredir las memorias personales hacia lo público.

Frente a la Coherencia y pertinencia se responde con el criterio (SI) o (NO).

No.	Categoría	Pregunta	Coherencia	Pertinencia	Aprobada	No aprobada	Observaciones
	Romper el Hielo	Saludo cordial y agradecimiento por su disposición para participar en la entrevista. Explicación del propósito de la entrevista: explorar cómo sus experiencias de violencia sexual durante la guerra en Colombia pueden contribuir a la construcción de la memoria. Asegurar la confidencialidad y anonimato de la entrevista, explicando que los datos recopilados serán utilizados únicamente con fines de investigación Mi nombre es Sandra Julieta Sierra Poveda, y el objetivo de					

		este encuentro es poder conocer más sobre tu historia de vida y la percepción que tienes sobre algunos temas, en este sentido, espero que te sientas en libertad y confianza de expresar todo lo que quieras. ¿Cómo estás? ¿A qué te dedicas? ¿Qué te gusta hacer cuando tienes tiempo libre? ¿Tienes algún pasatiempo? ¿Qué edad tienes? ¿Tienes pareja? ¿A qué te dedicas? ¿Qué te gusta hacer?					
--	--	--	--	--	--	--	--

		¿Qué es lo que menos te gusta hacer? ¿Qué más puedes contarme de ti?, es decir ¿Hay alguna cualidad que te describa?  ¿Cuáles han sido momentos de tu vida que recuerdas con más cariño y alegría? Y en ese sentido, ¿Hay alguno de esos momentos que recuerdes con más cariño que el resto? ¿Qué sucesos difíciles has vivido? ¿Qué extrañas, qué deseas? ¿Qué opinas de lo que está pasando con la Justicia Especial					
--	--	---	--	--	--	--	--

		para la Paz (JEP) en nuestro país?					
	Cuerpo	¿Qué es una guerra para ti?					
		¿Cuál es tu pensamiento y opinión sobre la guerra?					
		¿Qué significó ser Mujer en la guerra en Colombia?					
							
		¿A qué tipo de violencias se ve enfrentada una mujer la guerra?					
		¿Consideras que la mujer ha sido botín de Guerra?					
		¿Podrías compartir tu experiencia como víctima de violencia sexual durante la guerra en Colombia?					
		¿Cómo crees que esta experiencia ha influido en tu vida?					

		¿cómo crees que el cuerpo puede manifestar las marcas de la guerra? 					
	Memoria	¿para ti qué es la memoria social?					
		¿Consideras que tu cuerpo tiene un papel en la construcción de la memoria sobre la guerra en Colombia?					
		¿En qué medida crees que tu cuerpo y tus vivencias pueden contribuir en la construcción de memorias sociales?					
		¿Has encontrado algún espacio o mecanismo para compartir tus memorias como víctima de violencia sexual en el marco de la Guerra?					

		¿Cómo has enfrentado los desafíos físicos y emocionales después de la violencia sexual que sufriste?					
		¿De qué manera consideras que tu experiencia y tu resiliencia pueden inspirar a otras mujeres en situaciones similares?					
		¿Has participado en iniciativas o movimientos de apoyo a las víctimas de violencia sexual en la guerra?					
		¿Has tenido la oportunidad de compartir tu experiencia con tus hijos o con jóvenes de tu comunidad?					
		¿Crees que es importante transmitir la memoria histórica de la violencia sexual a las					

		generaciones más jóvenes? ¿Por qué?					
	Género y Mujer 	¿Para ti qué significa ser mujer?					
		¿De qué manera la violencia, de tu contexto, afectó la manera en que te construiste como mujer?					
		¿Qué cambios o acciones consideras necesarios para prevenir la violencia sexual y promover una sociedad más justa y segura para las mujeres?					
		¿Consideras que ha habido algún cambio en la manera en que la sociedad colombiana aborda la violencia sexual en el contexto de la guerra en					

		comparación con los años en los que ocurrieron los hechos?					
		¿Crees que la sociedad colombiana reconoce y valora adecuadamente las experiencias de las mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de la guerra?					
	FASE DE CIERRE	Agradecimiento final por su participación y por compartir su historia. Posibilidad de agregar cualquier información adicional que consideren relevante. Aseguramiento de la confidencialidad y disposición para responder cualquier pregunta					

		o inquietud que puedan tener.					
	OBSERVACIONES GENERALES						

Anexo 2. Formato diario de Campo

DIARIO DE CAMPO				
Actividad				Fecha
Hora				
Investigador/Observador				
Objetivo/pregunta				
Situación				
Lugar-espacio	Del practicante		De la población:	
Herramientas utilizadas para desarrollar la actividad				
Personajes que intervienen				
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas				
Observaciones				

**Anexo 3. Entrevistas Semiestructuradas (Fragmento de transcripción de entrevista
realizada a una de las mujeres participantes)**

SESIÓN 1 ENTREVISTA CATALEYA

Buenos días para ti, mi nombre es Sandra Julieta Sierra Poveda, y el objetivo de este encuentro es poder conocer más sobre tu historia de vida y la percepción que tienes sobre algunos temas, en este sentido, espero que te sientas en libertad y confianza de expresar todo lo que quieras.

Así mismo comentarte que la confidencialidad y tu identidad están protegidas ya que esta entrevista se realiza solamente con fines académicos.

Julieta: entonces lo primero que te quiero preguntar es si tú ¿permities grabar la entrevista?

Mujer responde: Eh...sí

Listo, ¿tú quieres que figure tu nombre o quieres un seudónimo?

Mujer responde: el seudónimo

Julieta: ¿y cuál sería ese seudónimo?

Mujer responde: Cataleya

Julieta: Cataleya, listo, entonces mi primera pregunta es ¿a qué te dedicas en este momento tú?

Cataleya: Eh... en este momento pertenezco a las tamboras del Cauca eh estoy estamos trabajando en un proyecto avistamiento de aves y el resto me la permanezco en este momento en mi en mi hogar

Julieta: Quisiera preguntarte ¿qué te gusta hacer a ti cuando tienes tiempo libre?

Cataleya: Eh....ahora me ha dado por ver películas o escuchar música, leer no se me da como mucho, leer por mis vistas o sea mí se me dificulta ver como la letra entonces no me gusta leer pero pues por ese motivo no, no leo

Julieta: ¿y cuál es música te gusta a ti?

Cataleya: ay la popular la popular

Julieta: por ejemplo ¿cuál artista?

Cataleya: así yo casi no conozco de...no, o sea yo artistas no, o sea yo las escucho pero yo de los nombres no

Julieta: ahm ok entiendo, entonces cuéntame ¿qué edad tienes tú?

Cataleya: 49 años

Y con quién Vives cómo está conformada tu familia

Cataleya: Vivo, vivimos ehmm... mi esposo, mi hijo, mi persona, somos tres y le digo hijos a mis perritos, tengo seis

Julieta: ¿seis perros?

Cataleya: Si, cinco perros y un gato: dos adoptivos de calle y el gato es adoptivo y una perrita que llevó mi hijo y soy una de las que me gusta buscarles buenos hogares y no, entonces no hubo, se quedaron dos, entonces se fue aumentando la familia

Julieta: yo también tengo dos perros y una gata también rescatados y también yo en la medida que puedo cuando salgo por carretera recojo animales y les busco hogar porque pobrecitos

Cataleya: Si que pecado

Julieta: bueno y ¿qué es lo que menos te gusta hacer?

Cataleya: Ay (suspira) ir a los médicos uno, porque lo ponen a voltear mucho a uno y dos porque uno va con una dolencia y quiere decir todas sus dolencias y le permiten una sola

dolencia, todo eso no... queda como que no, o sea como que me es lo único que no. Y no es la pereza sino que la, la... como la rabia, como la impotencia de... que uno para sacar una cita tienes que madrugar, otro que cuando vas al médico quieres decir tú tus cosas y como que te cortan y dicen, no es que venimos solamente a esto ¿sí? entonces pues no me parece justo entonces eh... sí, estoy mal en estos momentos y pero me da rabia ir al médico

Julieta: ¿Y mal por qué?

Cataleya: mucho dolor de cabeza ya vengo sufriendo ya más de cuatro años, no me han podido dar con el chiste me hicieron tan salió bien Y... no, me dicen que es migraña y me tratarán como migraña y me mandaron unas cosas que me volvió como más loca de lo que estaba y la suspendí y ahorita me dicen que pues puede ser por la presión que la tengo demasiado alta estoy tomando pastillas pero no me lo ha quitado.

Julieta: entiendo... ¿qué más puedes contarme de ti o sea hay alguna cualidad que te describa?

Cataleya: Uhhh... sí, cuando encuentro con quién hacer mi ladito de hacer mi recocha, cheverísimo, me gusta mucho disfrutar el hoy, si el momento porque no sabemos el mañana qué pasa, entonces me gusta como el hoy y disfrutarlo a lo más, por lo menos esta como se dice... la pajareada, di tú eso me fascina porque no sé... yo le dije a mi esposo, le dije: vea eh... no es que no los quiera, yo los amo, pero quiero disfrutar, quiero salir quiero, no sé... nada, estos momentos en que si los disfruto ahora sé que el día que yo me vaya a decir no, disfruté lo que tuve que disfrutar y en el momento.

Julieta: Tú dijiste ahorita la pajareada, ¿Qué es eso?

Cataleya: lo del proyecto... es que cuando se hace pajareo salimos como a las cuatro pasaditas para ir a escucharlos, así se llama pajareo, entonces pues eso sale de una escuchar sus sonidos, sus pajaritos, a mirar todos, yo no sabía tampoco que se llamaba pajareo, sino que por el joven fue que nos dijo cómo se llamaba, entonces nosotros que cuando nos dieron pajareo quedamos como que... asombradas...

Julietta: ¿Cuáles han sido los momentos o más bien qué momentos de tu vida recuerdas con más cariño y alegría?

Cataleya: (silencio por un momento) uhmmm...bueno mi niñez no puedo decirte que fue alegría pero sí pues hubo como pues, son unos poquitos de como que podías jugar en el... en, en los campos, el olor, los pajaritos, lo que en la ciudad pues es como que no hay muchas, hay muchas cosas feas entonces no y que recuerde así de... de cuando he tuve mis hijos...son como las alegrías (silencio de unos cuantos segundos)

Julietta: ¿Y momentos difíciles que quieras compartir conmigo?

Cataleya: (silencio y respiración profunda) (el semblante de Cataleya cambia y en sus ojos asoman lágrimas, su cuerpo se tensa y agarra fuerte sus manos) uhmmm... cuando pasaron muchas cosas...(nuevamente hay silencio y Cataleya realiza una respiración profunda) y ya...es duro sea casi no me gusta hablar de esos... de esos temas sí, no, son muy...es difícil.

Julietta: bueno, Cataleya, como te decía, este es un espacio seguro para ti, y solamente vamos a conversar de lo que tú quieras, no te sientas presionada en ningún momento, tomate tu tiempo, ¿quieres agua?

Cataleya: No, tranquila, gracias

Julietta: vale, entonces si quieres cuéntame ¿qué extrañas?, o sea, o algo que desees te extraño es así a lo largo de la vida por ejemplo no sé salir del colegio con mis amigas a peinados no sé tan ejemplo ingenieros

Cataleya: qué extraño...no haber podido tener la niñez que hubiera querido tener

Julietta: ¿Y por qué no tuviste esa niñez?

Cataleya: porque me la arrebataron... (tensa su cuerpo, sus ojos se ponen llorosos, respira profundo y mira hacia otro lugar) la verdad no me gusta hablar de eso.

Julietta: bueno, entiendo, si quieres paramos un momento

Cataleya: No, está bien, sigamos, pero hablemos de otra cosa

Julieta: vale, entonces si quieres cuéntame ¿para ti qué es la guerra?

Cataleya: uhm...(respira profundo), eso es un pedazo muy duro, es donde se dividen las familias, onde perdemos seres queridos, donde esperamos que ya pare esta guerra, a pesar de que nosotros ya pues estamos como en sucesos de capacitación y todo sobre lo que nos ha pasado pero, vienen muchas personas atrás con lo mismo y para mí quisiera que esto acabara tanto como para uno ya no, no oír eso que, que pasamos Y... que ya no haya más familias con esos dolores, esas...temencias de que a qué horas tenemos que partir.

Julieta: Entiendo y bueno entonces en esta línea qué significó ser mujer en la guerra

Cataleya: ¿qué significó?, pues que es...ser mujer es duro o sea te... te tratan a ti como, en la guerra o sea, sos como el peón, sos la persona que te coge y te hacen contigo como cosas muy feas, sí como ese trapo que coge bueno Ah a estrujarlo no...es horrible (respira profundo y guarda silencio un par de segundos)

Julieta: ¿a qué tipo de violencia se ve enfrentada la mujer en la guerra?

Cataleya: la violencia sexual

Julieta: bueno pues en ese caso entiendo yo que tú fuiste víctima, pues de la guerra, que te constituiste como víctima y que no vamos a entrar en detalle porque no es algo que tú quieras traer ¿cierto? pero ¿cómo crees que esa experiencia ha influido en tu vida?

Cataleya: ay volverme guerrera, o sea, seguir pa' delante, porque mi familia no sabe por lo que yo pasé,y espero llevármelo a la tumba y... el día que yo conocí a las tamboreras se abrieron sus puertas porque ahí pude contarles, desahogarme, entonces uno no dice que se olvida no pero, ahí queda como eso, como ya, esa cosita y cuando por lo menos estás preguntas como que... esa llamita vuelve... y eh, se siente ese dolor pero no, no... como te digo tratar de... de salir y no sé, o sea me ha ayudado mucho eh...estar en capacitaciones ¿sí? eso me ha empoderado, eso me ha ayudado mucho a ver, y... poder ayudar a otras mujeres.

Julieta: ¿tú piensas que el cuerpo puede manifestar la guerra? ¿de qué manera?

Cataleya: sí, yo tengo muchas marcas y me las veo hoy y es doloroso

Julieta: ¿De pronto tu quisieras contarme quizá que tipos de marcas tienes? O ¿prefieres no hacerlo?

Cataleya: ¿Qué marcas? Uhm, quemadas de cigarrillo (en voz muy baja)... las huellas que deja, por lo menos en mi caso quemaduras, golpes, quemadas de cigarrillo...un poco son.. son marcas que yo siento un poco a ver, como que... que, verlo en pues revive el dolor ¿no? Porque es esa pelea con el mismo cuerpo, el mismo cuerpo te recuerde lo que pasó.

Julieta: ¿quisieras agregar algo más a tu relato del día de hoy?

Cataleya: no señora, por hoy estamos bien así. Muchas gracias por la paciencia.

Julieta: Agradecerte por tu participación y tu disposición por la confianza que me brindaste durante esta entrevista, también recordarte que tu privacidad y la confidencialidad de los datos que registramos en esta entrevista son netamente con fines investigativos y serán protegidos. También quiero que sepas que si tienes alguna duda o alguna inquietud respecto a esta entrevista o a la que vamos a desarrollar el día de mañana no dudes en hacerla porque estaré presta para responderla.

Anexo 4. Formato Matriz de Categorización Fuentes

Informe creado por Julieta en 20/11/2023

Informe de citas

10 citas

Filtros locales:

Mostrar citas codificadas con Educación

11:33 Jelin 29... (36:633 [36:891]) - D 11: los trabajos de la memoria

En la medida en que son activadas por el sujeto, en que son motorizadas en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y tra- yéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social

11:46 Jelin 41... (63:1806 [63:1985]) - D 11: los trabajos de la memoria

A partir de la analogía y la generalización, el recuerdo se convierte en un ejemplo que permite aprendizajes y el pasado se convierte en un principio de acción para el presente.

11:47 Jelin 42... (63:2097 [63:2247]) - D 11: los trabajos de la memoria

El uso ejemplar, en cambio, permite usar el pasado en vistas del presente, usar las lecciones de las injusticias vividas para combatir las presentes

11:68 Jelin 63... (135:22 [135:200]) - D 11: los trabajos de la memoria

La idea de que se aprende del pasado está implícita en el sentido común que guía la acción política de quienes proponen las consignas «Recordar para no repetir» o «Nunca más».

11:69 Jelin 64... (140:988 [140:1228]) - D 11: los trabajos de la memoria

No se trata nunca de historias y de datos «neutros», sino que están cargados de mandatos sociales. Esta memoria adquiere un sentido formativo o educativo cuando puede ser interpretada en términos «ejemplificadores» (Todorov, 1998).

13:9 Planella 8... (28:2368 [28:2568]) - D 13: sabores y saberes del cuerpo en la educación

tal vez el objetivo sea transitar (como estado permanente) por el campo de los estudios corporales para poder entender la cuestión de la educación desde otros territorios, desde otras periferias,

13:24 Planella 23... (55:50 [55:196]) - D 13: sabores y saberes del cuerpo en la educación

que entiende los cuerpos de los sujetos como espacios de gobernabilidad, de inscripción del poder, de materialización de los deseos de los otros.

13:35 Planella 34... (101:998 [101:1346]) - D 13: sabores y saberes del cuerpo en la educación

Así, voy a intentar mostrar cómo más allá de esta idea pragmática y finalista (educar al cuerpo) el cuerpo es, en realidad, un elemento central de las praxis educativas, hasta el punto de que podemos atrevernos a afirmar que «sin cuerpo no hay educación», que no podemos adentrarnos en ese proceso de humanización de espaldas a la corporalidad

13:36 Planella 35... (104:441 [104:538]) - D 13: sabores y saberes del cuerpo en la educación

os decía Lacan: «yo hablo con mi cuerpo, y eso sin saberlo. Digo pues siempre más de lo que sé».1

14:15 Butler 15... (113:2404 [113:2655]) - D 14: El_genero_en_disputa_Butler

Obviamente, Beauvoir únicamente quería decir que la categoría de las mujeres es un logro cultural variable, una sucesión de significados que se adoptan o se usan dentro de un ámbito, y que nadie nace con un género: el género siempre es adquirido.

Anexo 5. Protocolo Proceso de Retorno de investigación en Memoria

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Maestría en Educación

Sandra Juliet Sierra Poveda

Protocolo Proceso de Retorno de investigación en Memoria

En virtud del desarrollo de la investigación titulada “El Jardín de la Memoria: Cuerpos de Mujeres que Narran la Guerra en Colombia” se propone el siguiente protocolo de retorno de investigación en memoria.

Es necesario agregar que el presente instrumento se constituye con fines netamente investigativos, por lo que se garantiza absoluta reserva frente a los datos en el mismo consignados.

TIPO DE INSTRUMENTO: retorno de investigación en memoria.

TEMA DE INVESTIGACIÓN: “El Jardín de la Memoria: Cuerpos de Mujeres que Narran la Guerra en Colombia”

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Comprender la manera en que los cuerpos de las mujeres víctimas de violencia sexual de la guerra en Colombia pueden constituirse como lugares de memoria social y colectiva

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: recoger las perspectivas de las mujeres Víctimas de delitos sexuales en el marco de la guerra en Colombia, ubicadas en la ciudad de Popayán que hicieron parte del desarrollo de la investigación en memoria frente a las conclusiones propuestas por parte de la investigadora tras culminar el citado proceso investigativo.

POBLACIÓN: Mujeres Víctima de delitos sexuales del conflicto armado colombiano de entre 45 y 50 años, residenciadas en la ciudad de Popayán que hicieron parte del desarrollo de la investigación en memoria

Título de Investigación: “EL JARDÍN DE LA MEMORIA: CUERPOS DE MUJERES QUE NARRAN LA GUERRA EN COLOMBIA”

Categorías Centrales

- Cuerpo
- Mujer
- Memoria

Categorías Emergentes

- Educación

Fecha: Sábado 20 de Enero del 2024

Hora: 10:00a.m.

Participantes: Fulvia Chunganá, Cataleya, Girasol, No me Olvides y la investigadora Sandra Juliet Sierra Poveda

Orden del día:

- En primer lugar, sobre las 9:30 de la mañana, se establece contacto a través de WhatsApp con las participantes de la investigación para recordarles que tenemos programado un encuentro virtual a las 10:00 de la mañana mediante la ejecución de videollamada grupal de la aplicación WhatsApp.
- Es importante mencionar que para este encuentro solamente participaron cuatro de las 5 mujeres que hicieron parte del jardín de la memoria, ya que Nueva Flor tuvo que salir desde muy temprano hacia el hospital con su señora madre ya que la misma tuvo complicaciones médicas desde el día anterior.
- En segundo lugar y sobre las 10:00 de la mañana inicia la llamada grupal.

Romper el Hielo

- Saludo cordial y agradecimiento por su disposición para participar en la entrevista.
- Explicación del propósito del encuentro.
- Asegurar la confidencialidad y anonimato del encuentro, explicando que los datos recopilados serán utilizados únicamente con fines de investigación
- Socializar la manera en que se desarrolló el proceso investigativo y las conclusiones de la investigación.

Inicio retorno

Investigadora: Mi nombre es Sandra Julieta Sierra Poveda, y el objetivo de este encuentro es poder conocer más sobre sus perspectivas frente a las conclusiones propuestas por parte de la investigadora tras culminar el proceso investigativo para el cual ustedes me colaboraron desarrollando entrevistas biográficas. En este sentido, espero que se sientan en libertad y confianza de expresar todo lo que quieran.

Investigadora: ¿Permiten grabar a través de audio el encuentro?

Flores del Jardín: Sí, claro no hay problema (responden de manera conjunta).

Investigadora: nuevamente agradecerles por su participación y por darme su tiempo para este espacio de socialización. Iniciaré comentándoles lo que a nivel investigativo realicé con las narrativas biográficas que ustedes compartieron conmigo y la manera en que llegué a las siguientes conclusiones (procede a leer las conclusiones escritas en la investigación). Dicho lo anterior quiero conocer sus opiniones y quiero preguntarles si consideran que debo agregar algo, si debo quitar algún fragmento, si se sienten identificadas con lo que escribí o si definitivamente estoy fuera de lugar.

Fulvia: a ver Cataleya jajaja empiece usted.

Cataleya: eh... ¿yo?... no, pues muy interesante, muy bueno el...muy bueno eh...lo que has escrito, está muy bonito, realmente es una profesional usted, la felicito, que Dios la siga

guiando por el camino tan bonito porque pues, nos escuchó, eh aparte nos estás dando a dar conocimiento de lo que hiciste, entonces es algo que todas las personas que a veces hemos ido y hemos hablado nunca han hecho esto que tú has hecho en este momento. De mi parte muy agradecida por tenernos en cuenta y no...felicitaciones y adelante.

Investigadora: gracias

Fulvia: bueno yo también, yo también creo que...que...retomando las palabras de Cataleya, así es: que, a muchas, a muchas chicas las hemos ayudado en sus tesis y simplemente no mandan, nos envían lo que hicieron, uhm, algunas se han subido a YouTube, bueno pues...digamos estamos eh...aceptamos, pero lo que tú haces es de profesional, como dice Cataleya.

Eh...y lo otro es que no solamente se habla de lo, de lo que es la violencia, lo que implica ser violada, por ejemplo, pero si habla un poco más amplio de lo que implica pasar por esa etapa y permitir que podamos trascender en el, en el, en el espacio donde estamos, pero también con la familia, con quien quiera y tú lo pones muy bonito, eh, nos haces, gracias, nos hace relevar lo que estamos haciendo...uhm te voy a decir algo, internamente en Tamboreras estamos pasando por una...por un tsunami, imagínate un tsunami, pero estas cosas son las que nos fortalecen, aquí estamos Cataleya y yo, estamos digamos eh...pasando por una etapa “maluca”, pero somos nosotras las que tenemos la...el sartén por la mano y aquí es donde, al escucharte yo digo, vale la pena lo que hemos hecho, vale la pena haber hablado y vale la pena visibilizarnos y que alguien como tú nos ayude a visibilizar, no como esas pobrecitas “¡ay no que lastima, mire ahí van las víctimas!”, no, como esas mujeres que yo sé que en algún momento, si usted pudiera nos recomienda,

porque podemos hablar sin la lágrima ahí, podemos ayudar y podemos decir no es que...yo por ejemplo, no es que diga, no es que yo soy la presidenta, no, yo soy Fulvia, con errores, con falencias, con todo lo que pasa en nuestras vidas, pero con una disposición absoluta al servicio de los demás, pero en ese sentido decidí entrarme en mi misma, para poder hablar desde el argumento, desde las narrativas que hemos hecho, pero cambiando el discurso de pobrecillas, entonces, yo si te agradezco por ese profesionalismo, por tenernos en cuenta, por sacar tu rato para decirnos: “Hey,¿ qué le quito, qué le pongo, qué le agregó o dejemos así?”, muchas gracias.

Investigadora: a ti.

Girasol: Si, eh, yo creo que sí, esta como, esta como...en ese momento...o...sigues como, como, eh...puesta en nuestros zapatos y diciendo, venga pero es que ella también necesita que su familia se dé cuenta, que tal cosa, que se integren, porque es que si, muchas veces nos da pena hablarle a nuestras familias qué pasó, por lo menos en mi caso yo fui víctima por allá en el putumayo, en una parte onde estaba solamente con una tía, y a mi esas cosas me da pena hablarlas delante de mi papá, delante de mi mamá, bueno, son cosas que nunca las hablo por, por miedo a burlas, por miedo a muchas cosas ¿no? Pero que, en una capacitación onde se hable de estos temas, estuviera mi papá, estuviera mi mamá, y yo algún día poderle decir mire es que a mí me paso tal cosa, entonces ella va a decir “ish juemadre, la entiendo” ¿cierto? Entonces no, no, muchas gracias y a mi me parece super excelente lo que has hecho y lo que sigues haciendo con nosotras, es muy bonito.

Investigadora: bueno, pues gracias a ustedes.

No Me Olvides: Gracias a eh o sea como de mi parte solamente me queda decirles que...que valoro mucho lo que ustedes están haciendo, yo las veo, yo a ustedes las veo como colegas porque claro algunas dirán “nada, pero es que yo no fui a la Universidad”, pero es que usted no solamente necesita tener un título para hacer educación, nosotras, ustedes lo hacen, lo hacemos, en veces estamos siendo profesoras comunitarias, como tu dices, estamos yendo a la comunidad, que la excusa es que el pajareo, pero el mensaje es otro, de no callarnos mas y de seguir empoderándonos, juepucha yo digo si yo puedo, por que otras no van a poder y ya, pues que muchas gracias y que aquí te esperamos de nuevo.

Investigadora: bueno, nuevamente me resta agradecerles por su participación en el desarrollo de esta investigación, y por darme su tiempo y por abrir sus corazones y sus memorias conmigo, entiendo que actualmente el grupo de las tamboreras están atravesando un conflicto interno, pero como persona del exterior solo me queda decirles que por favor no paren de hacer lo que están haciendo, que a mí me parece tan hermoso...o sea eso que ustedes están haciendo, les digo que no se detengan, que no dejen que eso las frene porque realmente el eco que están haciendo con otras mujeres es una cosa que nadie más se toma la tarea de hacer, sino quien ya lo vivió y entiende la necesidad de poder ayudar a otra, entonces nada, gracias.